REVISTA
Soberanía

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

CASA DE LA SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann

AÑO 3, NÚMERO 25 | OCTUBRE 2025

«La Costa Caribe Nicaragüense: Identidad, Autonomía y Desarrollo»

REVISTA DE LA CASA DE LA SOBERANÍA MIGUEL D'ESCOTO BROCKMANN

La **Revista Soberanía** es una iniciativa de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la UNAN-Managua, cuyo principal objetivo es fomentar el análisis y la reflexión desde diversas perspectivas sobre temas políticos, históricos, sociales, culturales y económicos con un enfoque emancipador y antiimperialista.

Casa de la Soberanía Miguel d´Escoto Brockmann

Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco
Vicerrector de la UNAN-Managua

MSc. José Gerardo Moreno Martínez
Docente Ejecutivo

MSc. Diana Gizel Parrales Espinoza
Docente Ejecutiva

MSc. Sofía Clark d´Escoto
Docente

MSc. Sinder Vanessa Maleaños Altamirano
Docente

MSc. Argenis Javier Sarmiento Estrada
Docente

MSc. Carlos Lenys Cruz
Docente

Lic. Ada Zila Molina Lacayo
Docente

Lic. Alaniz de los Ángeles Castellón Monge
Docente

Correspondencia

Casa de la Soberanía Miguel d´Escoto Brockmann
Santo Domingo, de la entrada de Las Sierritas, 500 varas al oeste.
Apartado postal: 663
E-mail: casa.soberania@unan.edu.ni
Tel. (505) 2278-6764 / 2278-6769 Ext. 5162

Todos los derechos reservados conforme a ley.

La Revista Soberanía se distribuye bajo una licencia
Creative Commons Atribución-No Comercial Compartir Igual 4.0 Internacional
Para ver una copia de esta licencia, visite: https://creativecommons.org/licenses/ by-nc-sa/4.0

CONTENIDO

Presentación..... 5

TEMA CENTRAL

1. **Descolonizando la memoria: complejidad social y territorialidad en el poblamiento originario del Caribe Sur nicaragüense**

Leonardo Daniel Lechado Ríos.....11

2. **Protagonismo de las Mujeres afrodescendientes en el fortalecimiento de la Identidad cultural y Desarrollo Socioeconómico**

Dania Francisca Meza.....22

3. **La Autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua. Un acto de restitución del FSLN para los pueblos originarios, mestizos y afrodescendientes**

Urías W. Ramos Escobar.....30

4. **El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y la Interculturalidad: Un Proyecto Ético-Político y Epistémico**

Edgard Palazio Galo.....43

5. **La Costa Caribe como un sistema complejo: etnicidad, autonomía y desarrollo con identidad**

Carlos Lenys Cruz Barrios.....51

6. **Integración de Saberes Ancestrales del pueblo Rama en la Educación Superior Intercultural**

Rigoberto Antonio Rostrán Sandino.....76

7. **La comunicación intercultural como pilar del desarrollo en la Costa Caribe Nicaragüense**

Leonardo Francisco López Zepeda.....83

8. **Revitalización de la lengua rama: una revisión documental y cronológica desde la soberanía cultural nicaragüense**

Hilda María Baltodano Reyes.....89

DOCUMENTOS

El FSLN es la más generosa creación de la nueva generación de Nicaragua

Carlos Fonseca.....98

EFEMÉRIDES

Efemérides más destacadas de octubre.....101

ESCENARIO GLOBAL

9. El Imperio Frente al Espejo: El Caribe y la Pedagogía del Miedo

Renan Guevara Serrano.....104

10. Venezuela y América Latina bajo amenaza de Estados Unidos

Argenis Sarmiento.....117

PRESENTACIÓN

El Estado reconoce la existencia de los pueblos originarios y afrodescendientes, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial, los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute, todo de conformidad con la Ley. Para las comunidades de la Costa Caribe se establece el régimen de autonomía en la presente Constitución.

Artículo 5
Constitución Política de la República de Nicaragua
09 de enero de 1987

Pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad todos los saberes, artes y técnicas acumuladas a lo largo de la historia.
El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad requiere reconocer y preservar los saberes tradicionales y la sabiduría espiritual de todas las culturas que contribuyen a cuidar la Tierra, a desarrollar el potencial de la humanidad y a favorecer el bien común.
Artículo 12-1
Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad
27 de febrero de 2010

La Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann se honra en presentar esta 25° edición de nuestra Revista Soberanía dedicada al tema «La Costa Caribe Nicaragüense: Identidad, Autonomía y Desarrollo». En este mes conmemoramos el 38º aniversario de la promulgación y aprobación de la Ley de Autonomía que marcó un hito en la construcción del estado multicultural, multiétnico y pluricultural y plurilingüe que hoy define a nuestra patria.

Con la promulgación del Estatuto de Autonomía en 1987, se dio paso a un proceso histórico de restitución de derechos para los pueblos originarios y afrodescendientes. La ley reconoce los derechos, deberes y especificidades culturales de los pueblos indígenas, étnicos y afrodescendientes, incluyendo sus derechos a la educación en lengua materna, la propiedad

comunal, y a desarrollar sus propias organizaciones sociales y culturales y establece la elección de autoridades propias para las Regiones Autónomas, cuya primera elección fue en 1990.

El proyecto de autonomía que se ha venido fortaleciendo bajo el gobierno Sandinista, ha contribuido a visibilizar, dar voz a las etnias de la Costa Caribe de Nicaragua en donde la interacción entre los miskitus, mayangnas, ramas, creoles, garífunas y mestizos costeños es cotidiana. Conviven compartiendo territorios, prácticas, saberes y modos de vida. En un mundo cada vez más globalizado, las culturas enfrentan una constante usurpación de su territorio y recursos y una fuerte presión hacia la homogeneización. No obstante, los pueblos originarios y afrodescendientes de la Costa Caribe nicaragüense han logrado, gracias a su resiliencia, y contra todo pronóstico, a preservar su singularidad, identidad, saberes ancestrales, lenguas y cosmovisiones, la cual no es poca cosa y merece ser celebrado.

En esta 25° edición analizamos en profundidad distintos aspectos de la vida política-social en la Costa Caribe, lo que nos permite alcanzar una visión más holística, sofisticada, matizada y crítica de sus logros y una mayor apreciación por los retos que aún quedan por delante.

Nos sentimos honrados por las valiosas contribuciones de nuestros colaboradores, tanto por su diversidad como su alta calidad académica. La Autonomía es un proyecto de vida no solamente para los costeños, sino para toda Nicaragua.

Leonardo Daniel Lechado Ríos en su artículo "Descolonizando la memoria: complejidad social y territorialidad en el poblamiento originario del Caribe Sur nicaragüense" propone una lectura desde una perspectiva descolonizadora que permita comprender los procesos de ocupación, las expresiones simbólicas, la vida cotidiana y las prácticas rituales en la región, sustentada en datos arqueológicos, etnográficos y etnoarqueológicos. Lechado nos explica que las investigaciones arqueológicas realizadas en la Costa Caribe Sur de Nicaragua evidencian que, muchos siglos antes de la llegada de los colonizadores europeos, existieron sociedades con un notable grado de complejidad social, responsables del poblamiento originario de este territorio. La innovación tecnológica y el simbolismo reflejado en sus manifestaciones materiales contrastan con la visión eurocéntrica que las calificó como "atrasadas" o "salvajes".

Dania Francisca Meza nos presenta el artículo *"Protagonismo de las Mujeres afrodescendientes en el fortalecimiento de la Identidad cultural y Desarrollo Socioeconómico".* Hace un recorrido por los principales avances alcanzados en la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres afrodescendientes nicaragüenses, destacando su protagonismo pleno en los ámbitos social, cultural, económico y político. Dania nos explica que estos logros han sido posible gracias al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) dirigido por los Co presidentes, Comandante Daniel Ortega y Cra. Rosario Murillo, mediante el fortalecimiento del marco normativo, la creación

de planes nacionales, políticas públicas, programas estratégicos, y acciones se han cerrado las barreras históricas, promoviendo el respeto a los derechos desde un enfoque integral.

Urias W. Ramos Escobar en su artículo *"La Autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua. Un acto de restitución del FSLN para los pueblos originarios, mestizos y afrodescendientes",* nos provee un análisis histórico-político sobre la autonomía de la Costa Caribe, destacando su importancia histórica para los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos, y el rol del FSLN en su restitución.

Este historiador relata los vaivenes en las relaciones entre el gobierno central, las autoridades británicas y la monarquía local. Nos cuenta de las alianzas iniciales y cómo los británicos establecieron vínculos de confianza y comercio con los pueblos originarios, especialmente los Miskitos, promoviendo la figura del "Old Man" como un líder local para ganar aceptación entre la población.

Explica el protectorado británico (1844-1860), en donde Inglaterra pasó a ejercer un control más directo sobre el territorio. Durante este periodo, los reyes Miskitos ejercieron un poder nominal en nombre de la realeza británica, lo que creó una aparente, pero ficticia, autonomía en la región. Ramos contrasta la ficticia autonomía que otorgaba el protectorado inglés con el avance histórico de la Constitución Política y la Ley de Autonomía de 1987.

Edgard Palazio Galo nos explica en su artículo *"El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y la Interculturalidad: Un Proyecto Ético-Político y Epistémico",* que la Interculturalidad se ha convertido en un concepto clave en América Latina, más que una simple descripción es un proyecto ético, político y social que surge de las luchas de los pueblos originarios y afrodescendientes contra el legado colonial. Su importancia radica en su capacidad para superar modelos anteriores, promoviendo una interacción equitativa y simétrica entre culturas y la transformación de las estructuras de poder históricas.

Palazio Galo afirma que la transformación estructural y la materialización de la Interculturalidad Crítica en Nicaragua son logros indisolubles de la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Este proyecto de nación, impulsado y dirigido por el comandante Daniel Ortega Saavedra y la Compañera Rosario Murillo, ha demostrado que es posible superar las inercias históricas del centralismo y la exclusión.

Carlos Lenys Cruz Barrios en *"La Costa Caribe como un sistema complejo: etnicidad, autonomía y desarrollo con identidad"* nos proporciona un análisis de la Costa Caribe nicaragüense desde el paradigma de la complejidad, abordando la configuración histórica de su diversidad étnica, los procesos de autonomía regional y las propuestas de desarrollo con identidad. Se apoya en años de diálogo e investigación con diez pueblos indígenas, mestizos y afrodescendientes. Interpreta las relaciones históricas entre el Estado nacional y la región del Caribe.

Presenta la interculturalidad como un proceso dinámico de relación horizontal entre culturas, sustentado en el diálogo, la comprensión mutua y el intercambio respetuoso de saberes. Nos recuerda que la meta no es lograr la coexistencia de diferencias, sino de la construcción conjunta de sentidos compartidos a partir de la interacción entre distintas formas de conocimiento.

Nos hace ver la autonomía como un proceso en constante desarrollo, esencial para proteger el territorio, afirmar la identidad y preservar la diversidad étnica. Cruz aboga por un modelo de desarrollo endógeno y sostenible, basado en la solidaridad, el respeto a la naturaleza y los saberes locales.

Rigoberto Antonio Rostrán Sandino, en su artículo *"Integración de Saberes Ancestrales del pueblo Rama en la Educación Superior Intercultural",* afirma que la inclusión de saberes ancestrales en el currículo educativo es esencial para enriquecer la experiencia académica y reconocer la diversidad cultural. Atribuye la resistencia de algunos docentes a incorporarlos en la enseñanza a la falta de una formación adecuada en pedagogías interculturales. Sin embargo, la integración de estos saberes es un componente crucial para descolonizar los procesos educativos y reconocer los saberes indígenas como válidos y dignos de ser enseñados en igualdad de condiciones.

Argumenta que la inclusión transforma las prácticas pedagógicas, orientándolas hacia una educación más contextualizada y respetuoso de la diversidad. Sostiene que la descolonización del pensamiento educativo es fundamental para abrir espacios a perspectivas interculturales que valoren los saberes indígenas.

En un breve pero perspicaz ensayo de opinión **Leonardo Francisco López Zepeda** aborda en su artículo *"La comunicación intercultural como pilar del desarrollo en la Costa Caribe Nicaragüense"* el papel de la comunicación intercultural como un elemento esencial del desarrollo, partiendo del principio que el desarrollo no puede imponerse, debe surgir del interior de los pueblos en coherencia con su historia, sus prácticas y su visión del mundo. Destaca la comunicación intercultural como una herramienta estratégica para aportar visibilidad a voces históricamente marginadas, fomentar el respeto mutuo, transmitir saberes ancestrales y construir un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible, basado en la diversidad cultural.

Hilda María Baltodano Reyes nos enseña en su artículo *"Revitalización de la lengua rama: una revisión documental y cronológica desde la soberanía cultural nicaragüense"* que recuperar y enseñar la lengua originaria es ejercer el derecho a nombrar el mundo desde la propia cosmovisión, un gesto de soberanía que fortalece la autonomía de los pueblos.

Describe la situación crítica de la lengua rama a mediados de los años ochenta cuando de aproximadamente 800 ramas, solo 23 hablaban la lengua de manera fluida. Baltodano destaca los múltiples actores e iniciativas que se emprendieron para la revitalización de la lengua rama, tal como el Rama Language Project. Hoy la revitalización del rama ha evolucionado hacia una fase

integral donde convergen el respaldo estatal, la gestión académica y la acción comunitaria. Este proceso reafirma que la lengua no es solo un medio de comunicación, sino también un símbolo de soberanía cultural y autonomía educativa en el Caribe Sur de Nicaragua.

Finalmente, ante el masivo despliegue naval en el Caribe del presidente Trump y su política de asesinatos en alta mar, presentamos dos análisis sobre las fabricadas falsedades y el peligro de que los acontecimientos pueden conducir a un mal cálculo y desencadenar en una falla estratégica con repercusiones globales.

Renan Guevara Serrano destaca como la administración Trump 2.0 ha revivido la doctrina de "paz mediante la fuerza" y ha transformado el concepto de "disuasión" en un instrumento de 'gobernanza por miedo'. No se trata de evitar conflictos, sino de mantener a los demás en estado de permanente precaución. El Caribe se convierte en una frontera psicológica. La presencia de China y Rusia complica el escenario regional haciendo que cualquier acción estadounidense tenga repercusiones globales.

Según Serrano, la clave no es si Estados Unidos puede atacar, sino si puede detenerse, ya que la inercia puede llevar a fallas estratégicas. Las maniobras navales conllevan el riesgo de accidentes debido a la falta de una cadena de mando unificada y reglas de enfrentamiento ambiguas. Un error, como una malinterpretación de radar o una acción impulsiva, podría transformar el espectáculo en tragedia.

La presencia militar estadounidense en el Caribe no ofrece seguridad sino una pedagogía de miedo que pretende fomentar sumisión. Serrano hace hincapié en la impostergable necesidad de que América Latina rechace la dependencia y construya una política de seguridad común, recordándonos que la paz no se impone, se construye. Hoy América Latina tiene la oportunidad de definir su seguridad, pero debe actuar con audacia para evitar ser arrastrado por el declive del imperio.

Ante uno de los mayores despliegues aéreos y navales estadounidenses en el Caribe en tiempos recientes, **Argenis Sarmiento** guía al lector a través de los diversos pretextos fabricados contra el presidente Maduro y desenmascara los designios imperiales de Estados Unidos en Venezuela. Ilustra cómo las acusaciones de narcotráfico sirven de pretexto para preparar el terreno para una acción o intervención directa de Estados Unidos en Venezuela.

Agradecemos sus comentarios y recomendaciones e invitamos a nuestros lectores a compartir sus reflexiones e inquietudes en artículos de opinión en nuestras próximas revistas.

Redacción Central

TEMA CENTRAL

Descolonizando la memoria: complejidad social y territorialidad en el poblamiento originario del Caribe Sur nicaragüense

Leonardo Daniel Lechado Ríos
Docente e Investigador del CADI / UNAN-Managua
leonardo.lechado@unan.edu.ni

Resumen

Las investigaciones arqueológicas realizadas en la Costa Caribe Sur de Nicaragua evidencian que, muchos siglos antes de la llegada de los colonizadores europeos, existieron sociedades con un notable grado de complejidad social, responsables del poblamiento originario de este territorio. La innovación tecnológica y el simbolismo reflejado en sus manifestaciones materiales contrastan con la visión eurocéntrica que las calificó como "atrasadas" o "salvajes". Este trabajo propone una lectura desde una perspectiva descolonizadora que permita comprender los procesos de ocupación, las expresiones simbólicas, la vida cotidiana y las prácticas rituales en la región, sustentada en datos arqueológicos, etnográficos y etnoarqueológicos.

Introducción

Durante siglos, el relato histórico sobre las sociedades originarias de la Costa Caribe de Nicaragua fue escrito desde la mirada colonizadora. Los cronistas europeos impusieron una interpretación jerárquica del desarrollo humano, ubicando a las sociedades originarias como "atrasadas" frente al supuesto progreso occidental. Sin embargo, la arqueología contemporánea, sustentada en evidencias materiales, cada día contribuye a desmontar esa narrativa.

Por ello el objetivo propuesto persigue analizar la complejidad social, territorial y simbólica del poblamiento originario de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) nicaragüense desde una perspectiva descolonizadora, a fin de visibilizar los procesos

históricos, tecnológicos y espirituales que caracterizaron a las sociedades prehispánicas de la región, revalorizando el papel de la arqueología en la reconstrucción de una memoria ancestral diversa, resiliente y profundamente vinculada con la naturaleza.

La descolonización de la mente, como plantea Ngũgĩ wa Thiong'o (1986), pasa por recuperar la voz y la memoria de los pueblos negados por la historia oficial. En este sentido, la arqueología del Caribe Sur debe asumirse como un proceso de reconstrucción de la memoria desde los propios territorios, en diálogo con las comunidades actuales que conservan la herencia de esos antiguos modos de vida.

Los datos arqueológicos procedentes de diversos sitios ancestrales documentados a lo largo de la RACCS (Magnus, 1974; Gassiot, E. et.al. 2003; Serrano, 2013; Byers et al. 2014; Lechado 2017, 2019, 2020; Balladares y Lechado 2018), revelan la existencia de sociedades complejas, con estructuras políticas locales, una definida organización territorial, amplios vínculos regionales y una cosmovisión profundamente arraigada en la naturaleza.

Desarrollo

Hacia una arqueología descolonizadora en la Costa Caribe Sur nicaragüense

El registro arqueológico de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) muestra una ocupación humana continua desde hace unos 7,000 años, evidenciando un proceso evolutivo que abarca desde grupos cazadores-recolectores hasta sociedades agrícolas con notable complejidad social y económica. La primera evidencia en Monkey Point, al sur de Bluefields, corresponde a grandes concheros que revelan una economía mixta basada en la caza, pesca y recolección, así como un profundo conocimiento del entorno natural y de los ciclos estacionales. (Byers, D. et.al, 2014; Balladares Navarro, S. et al. 2014; Roksandic, M. et.al. 2018).

El desarrollo agrícola impulsó innovaciones tecnológicas y una creciente organización social y territorial. Entre el 500 a.n.e. y el 800 d.n.e., las sociedades de la RACCS alcanzaron su mayor auge, consolidando redes de comercio interregional. Sitios arqueológicos como Finca Santa Julia, El Cascal, Los Laureles, Tecaniste, El Gavilán y Punta Gorda evidencian una planificación espacial compleja con terrazas, plataformas, cementerios y montículos, lo que refleja jerarquías locales y un control estratégico de rutas fluviales y costeras,

características propias de cacicazgos en proceso de consolidación. (Clemente, I. y Gassiot, E. 2005ª; Gassiot, E. et.al. 2003; Geurds, A. 2018; Lechado, 2021 y 2024)

Durante este período, el Caribe Sur de Nicaragua se convirtió en un nodo articulador dentro del sistema circuncaribeño, integrando vínculos con el norte de Sudamérica, el Caribe insular y el istmo centroamericano. Las similitudes tecnológicas en cerámica y lítica, junto con manifestaciones simbólicas como metates decorados, esculturas y figurillas, evidencian una rica cosmovisión y capacidad de adaptación cultural. Lejos de ser una periferia marginal, la región fue un espacio dinámico de innovación y convergencia cultural, donde las comunidades locales construyeron identidades propias y resilientes. (Magnus, 1974; Gassiot, E. et.al. 2003; Lechado, 2021 y 2024).

Entre los años 800 y 1502 d.n.e. (fecha que coincide con la llegada de los europeos a las costas del Caribe nicaragüense) se desarrolló una tercera etapa caracterizada por la consolidación de sociedades agrícolas con influencias mesoamericanas y la creación de nuevos vínculos regionales. Se distinguió por una complejidad social y económica más sencilla en comparación con etapas anteriores, pero no existen evidencias concluyentes sobre las causas de esta transformación, es posible que el contacto con grupos mesoamericanos (portadores de modelos estatales y prácticas expansionistas) haya influido en la reorganización interna de las sociedades locales y en la reconfiguración de sus sistemas tradicionales (Lechado, 2024).

Pese al impacto de las migraciones mesoamericanas, persistieron vínculos entre el Caribe y el Pacífico a través de intercambios materiales (Clemente, I. y Gassiot, E. (2004–2005); Gassiot 1999; Gassiot, E. y Palomar, B. 1999; Martínez C. R. 2004; Lechado, 2021 y 2024). La materialidad arqueológica demuestra la continuidad de redes entre el Caribe Sur con Gran Nicoya, Honduras y el norte de Sudamérica. Lo que invita a repensar la narrativa del “aislamiento”, reconociendo la capacidad de las comunidades para sostener relaciones de largo alcance.

El desarrollo de actividades como la agricultura, la pesca y la recolección marina (evidenciada en los concheros y herramientas agrícolas) muestra una economía diversa y sostenible, orientada a la autosuficiencia y al equilibrio ecológico (Zorro, C. y Grouard, S.2010; Lechado, 2024). Estas prácticas, muchas veces subvaloradas por la historiografía tradicional, reflejan un conocimiento ambiental profundo y una racionalidad ecológica que

contrasta con la lógica extractivista de las sociedades expansivas del Pacífico y, más tarde, del colonialismo europeo.

La transformación social que siguió al contacto mesoamericano (y posteriormente al europeo) debe interpretarse como un proceso de resistencia y reacomodo más que como un simple declive. El Caribe Sur fue un territorio de continuidad cultural, donde la memoria ancestral y los sistemas de conocimiento autóctonos sobrevivieron a pesar de la disrupción colonial. La arqueología permite reconstruir estas trayectorias históricas desde la voz de los pueblos que las vivieron, reconociendo que la aparente "simplificación" social fue también una estrategia de resiliencia.

Así, el poblamiento y desarrollo de la RACCS deben entenderse como parte de una historia más amplia de creatividad, movilidad y resistencia cultural frente a los procesos de dominación mesoamericana y colonial. Reconocer la profundidad histórica y la diversidad cultural del Caribe Sur de Nicaragua implica un ejercicio de descolonización de la mente. Esto significa cuestionar las narrativas eurocéntricas que invisibilizaron a las sociedades originarias, y comprender que antes del contacto europeo existieron civilizaciones con sus propias formas de conocimiento, espiritualidad y organización social.

Sociedades complejas y pensamiento simbólico en el Caribe Sur de Nicaragua

Los contextos funerarios documentados en sitios como Sombrero Negro (CADI, 2016) y Finca Santa Julia (Barberena, 2017) evidencian la existencia de sociedades jerarquizadas y profundamente ritualizadas en el Caribe Sur nicaragüense. La riqueza de los ajuares, la presencia de metates ceremoniales y bastones de mando, así como la práctica de "matar" ritualmente los objetos antes de su depósito, revelan concepciones complejas sobre la muerte y el tránsito espiritual (Lechado, 2024). Estos elementos, más que simples ofrendas, representaban símbolos de autoridad y poder sagrado, vinculados a la legitimación del liderazgo y a la continuidad del orden cósmico.

El estudio de los contextos funerarios permitió comprender la diversidad cultural y territorial de las sociedades originarias del Caribe Sur nicaragüense. La variedad en las formas de entierro que incluyen estructuras ovaladas o rectangulares, depósitos superficiales o profundos, cremaciones y uso de urnas (Lechado, 2024) revela no solo diferencias cronológicas y sociales, sino también distintas concepciones simbólicas de la muerte y del espacio. Estas prácticas funerarias expresan jerarquías internas, vínculos

espirituales y la estrecha relación entre los vivos y sus ancestros, evidenciada en los ajuares asociados, que integran objetos de uso cotidiano, instrumentos de trabajo y piezas ceremoniales.

Desde una perspectiva territorial, el patrón de asentamiento y localización de los cementerios en colinas elevadas o zonas con dominio visual del entorno (Balladares Navarro, S. y Lechado Ríos, L. 2018; Lechado. 2024) demuestra una planificación consciente del espacio y una profunda conexión entre lo sagrado, lo político y lo ambiental. Los sitios funerarios no solo fueron lugares de sepultura, sino también espacios de memoria y reafirmación identitaria, que integraban el paisaje como parte del orden simbólico y territorial de las comunidades (Abad, 2006).

Por otra parte, la iconografía de los petroglifos distribuidos en distintos puntos del Caribe Sur (como Tumarín, Bocana de Paiwas, Finca Santa Julia, Sombrero Negro o El Mapa) manifiestan una profunda conexión entre las comunidades antiguas y su entorno natural. Figuras antropozoomorfas (posibles chamanes), espirales, astros y serpientes conforman un repertorio visual que alude a conceptos de movimiento, fertilidad, transformación y equilibrio entre los mundos visible e invisible (Páez, 2012, 2021 y 2024; Lechado, 2017 y 2019).

La figura del chamán o sukia emerge como mediador entre el mundo humano y las entidades sobrenaturales (Consens, 2012; Lechado, 2019). Representado en el arte rupestre rasgos híbridos (cuerpo humano, extremidades tridáctilas, plumajes o colas de reptil), el chamán sintetiza la unión de fuerzas cósmicas y terrenales (Páez, 2010). Estudios recientes (Borges y Núñez, 2021; Barrett, 2024; Gómez Green, 2013) señalan que el sukia es aún hoy el líder espiritual de mayor rango en comunidades miskitu y mayangna, encargado de restablecer el equilibrio ecológico y social. Esta continuidad cultural demuestra que el chamanismo no es un vestigio del pasado, sino una práctica viva que articula el conocimiento ancestral con la espiritualidad contemporánea.

El arte rupestre y las prácticas funerarias del Caribe Sur constituyen, así, un archivo visual y material del pensamiento simbólico indígena, donde se integran astronomía, ecología y espiritualidad. El cocodrilo, la serpiente, las figuras estelares o las configuraciones geométricas complejas revelan observación astronómica y un conocimiento territorial profundo (Borges y Núñez, 2021; Barrett, 2024; Gómez Green, 2013). Analizar estos signos

desde metodologías interdisciplinarias (arqueología, etnografía y semiótica cultural) permite acceder, aunque parcialmente, al universo cognitivo de los pueblos originarios, comprendiendo su relación sagrada con la tierra, los ríos y el cosmos.

Valorar estas manifestaciones desde la decolonización del conocimiento implica reconocer que el arte rupestre, los ritos funerarios y las figuras chamánicas no pertenecen a un pasado muerto, sino a un patrimonio vivo que sigue moldeando identidades. Esta persistencia demuestra que la espiritualidad indígena resiste, se transforma y se resignifica frente a la colonialidad, manteniendo vigente una memoria que vincula cultura, territorio y espiritualidad como pilares de la existencia.

El paradigma colonial redujo a las sociedades originarias a “pueblos sin historia”. Pero los datos arqueológicos del Caribe Sur contradicen esa noción. La planificación de los asentamientos, el conocimiento de los astros, el simbolismo codificado en los metates y la producción cerámica refinada revelan una racionalidad ecológica avanzada. Estas comunidades comprendían los ciclos naturales, la relación entre los elementos y el sentido espiritual del territorio.

La agricultura diversificada y el manejo del entorno muestran una comprensión empírica del medio tropical húmedo que la ciencia moderna apenas empieza a valorar. Como señalan Clemente y Gassiot (2004-2005), los patrones de asentamiento y la selección de espacios rituales responden a una lógica de sostenibilidad y equilibrio ambiental; Por tanto, cambiar el paradigma implica reconocer que no se trataba de pueblos atrasados, sino de sociedades con un conocimiento integral del mundo, donde la espiritualidad, la producción y el arte formaban un todo coherente. En este sentido, la arqueología no busca solo describir objetos antiguos, sino restituir la dignidad epistémica de los pueblos originarios (Sanoja, 1984).

Conclusiones: revalorizar la memoria desde la descolonización

Las evidencias arqueológicas del Caribe Sur nicaragüense revelan que este territorio fue escenario de procesos históricos profundamente complejos, sostenidos por sociedades que desarrollaron sistemas de organización política, económica y espiritual de notable sofisticación. Los vestigios materiales demuestran una ocupación continua, adaptativa y creativa, guiada por un conocimiento profundo del entorno. Lejos de las narrativas coloniales que los calificaron como pueblos “sin historia”, los datos muestran civilizaciones

con capacidad de planeamiento territorial, redes de intercambio interregional y una cosmovisión integradora entre humanidad y naturaleza.

La descolonización del conocimiento desde la arqueología implica cuestionar los marcos interpretativos heredados desde la colonia europea. Comprender el poblamiento originario del Caribe Sur exige reconocer otras formas de racionalidad, donde la espiritualidad, la técnica y la ecología no se conciben como esferas separadas, sino como dimensiones de un mismo sistema de vida. El simbolismo presente en las prácticas funerarias, el arte rupestre y los objetos rituales evidencia una ontología relacional que desafía los dualismos modernos (vida/muerte, naturaleza/cultura, humano/no humano), proponiendo una epistemología biocéntrica que hoy adquiere relevancia ante las crisis ambientales contemporáneas.

La continuidad de prácticas y saberes ancestrales, observada en la figura del sukia o chamán, constituye una muestra tangible de resistencia cultural y de resignificación espiritual frente a la colonialidad. La persistencia de estos conocimientos, junto con el valor simbólico de los petroglifos, esculturas y figurillas femeninas, evidencia la existencia de memorias vivas que mantienen el vínculo entre pasado y presente. Estas expresiones son testimonios de una identidad territorial que no se limita al registro arqueológico, sino que se proyecta en la vida de las comunidades de ascendencia originarias y afrodescendientes actuales del Caribe Sur.

Por ello, avanzar hacia una arqueología descolonizadora supone un compromiso ético con la recuperación de la memoria colectiva y con la participación activa de las comunidades locales en la interpretación de su propio pasado. Releer la historia desde esta perspectiva no solo restituye la dignidad epistémica de los pueblos originarios, sino que permite reconocer su aporte al pensamiento universal desde una racionalidad ecológica, simbólica y espiritual propia. Descolonizar la memoria es reconocer que el Caribe Sur nicaragüense no fue una periferia del mundo antiguo, sino un nodo esencial en la construcción de una humanidad diversa, consciente y en equilibrio con la Tierra.

Referencias

Abad, A. (2006). Arqueología de la Muerte. Madrid: Ediciones Akal.

Balladares Navarro, S. et al. (2014). Resultados de dataciones radicarbónicas del sitio arqueológico Angi. En Humanismo y Cambio Social, N°3, Año 2. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, UNAN-Managua. Nicaragua. 132-134.

Balladares Navarro, S. y Lechado Ríos, L. (2018). Investigación arqueológica en Nueva Guinea: Los Ranchitos y La Letra. Informe Técnico, Inédito. CADI-UNAN – Managua.

Ballestas, M. (2015). Simbolismo y espacio sagrado en el arte rupestre del Caribe. Bogotá: ICANH.

Barrett, B. (2024). Interacciones etnomédicas: salud y cultura en el Caribe nicaragüense. Revista Wani. N15, 20–37. Recuperado a partir de https://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/1124

Barberena, B. (2017). Diagnóstico participativo del patrimonio cultural arqueológico existente en el territorio Awal Tara Lupia Nani Tasbaya, Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS) y del territorio ancestral del pueblo Ulwa (Nueva Guinea, El Rama, Tortuguero y Muelle de Los Bueyes) Nicaragua 2016-2017. Informe técnico. BICU-CIDCA, Bluefields, Nicaragua.

Borge Medina, Ana V. y Núñez, Aurelio J. (2021). La Comunidad en su biosfera: conocimiento etnobiológico de la comunidad Mayangna Amak. UNA. Managua, Nicaragua. 2021. 380 p.

Byers, D. et.al, (2014). Patrimonio Cultural Arqueológico del Territorio Rama y Kriol. Revista del Caribe Nicaragüense WANI, Nº 70.

CADI-UNAN, Managua. (2016). “Documentación Arqueológica del Sitio Sombrero Negro, municipio de Muelle de los Bueyes, RACCS”. Informe Técnico. Inédito

Canal 22 vía. (2017). Sihkru Tarak, el viaje del espiritu. En comunidades miskitas del caribe norte. Video documental. Link miskitus Nicaragua. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=dOKsgmwbSvc

Clemente, I. y Gassiot, E. (2004–2005). ¿En el camino de la desigualdad? El litoral de la costa Caribe de Nicaragua entre el 500calANE y el 450 calNE”. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social (RAMPAS). Universidad de Cádiz. vol. 7, pp. 109-130.

Clemente, I. y Gassiot, E. (2005a). Vestigios de una sociedad prehistórica en la Costa Atlántica de Nicaragua. L. Mameli y E. Muntañola (eds.), América Latina: realidades diversas. Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana-Casa de América. Colección AMER&Cat 13. Casa Amèrica i Catalunya, Universitat Autònoma Barcelona, España. pp. 52-64.

Consens, Mario. (2012). Arte rupestre, chamanismo y estados alterados de conciencia: una revisióncrítica. Boletín Oficial de la Asociación Peruana de Arte Rupestre. Vol. 4. No. 13-14, pág. 571-595.

ERM. (2015). Canal de Nicaragua. Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS). Volumen XIII-Apéndices. HKND Group.

Gassiot, E. (1999). Campaña de Prospecciones en Laguna de Perlas, Kukra Hill y Bluefields. Informe Técnico. CADI, UNAN-Managua. Nicaragua.

Gassiot, E. et.al. (2003). El Cascal de Flor de Pino. Una civilización desconocida en la Cota Atlántica de Nicaragua. Revista de arqueología N°268. Pp.32-37.

Gassiot, E. y Palomar, B. (1999). Cambios en la línea de Costa y Poblamiento Litoral en la Costa Caribe de Nicaragua. Informe técnico de la campaña de prospecciones en Laguna de perlas, Kukra Hill y Bluefields 1999. CADI, UNAN-Managua y UAB. Nicaragua.

Geurds, A. (2018). Prehistory of Southern Central America. Institute of Archaeology, University of Oxford, Oxford, Oxfordshire, UK Faculty of Archaeology, Leiden. Pp.1-20.

Gómez Green, Armando. (2013). Isigni – Ritual Miskitu [Video]. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=6asogjctwHAGonzález, M. (1992). Arte rupestre y cosmovisión indígena en Centroamérica.

Hermann Lejarazu, M. (2007). Símbolos de poder: un análisis comparativo entre la iconografía del clásico maya y los códices mixtecos. Revista Estudios de Cultura Maya. Vol. XXX. Pp.79- 106. Centro de Estudios Mayas. Distrito Federal, México.

Lechado R. Leonardo. D. (2017). Espacio ritual prehispánico del Caribe Sur nicaragüense. Revista Humanismo Y Cambio Social, 50–63. Recuperado a partir de https://revistas.unan.edu.ni/index.php/Humanismo/article/view/2000

Lechado R. Leonardo. D. (2019). Chamanes y danzantes en las comunidades originarias del Caribe Sur de Nicaragua. Wani, (75), 24–37. https://doi.org/10.5377/wani.v0i75.9776

Lechado R. Leonardo. D. (2020). Tumbas Pre-hispánicas en el Caribe Sur de Nicaragua. ¿Diferencia de clases? Revista Humanismo Y Cambio Social, (16), 70–84. https://doi.org/10.5377/hcs.v0i16.10456

Lechado R. Leonardo. D. (2021). La Costa Caribe Sur de Nicaragua: Poblamiento y vínculos regionales. 5000 a. C. y 1502 d.C. Revista Humanismo y Cambio Social. 109-126. 10.5377/hcs.v17i17.13631.

Lechado R. Leonardo. D. (2024). Las Sociedades originarias del Caribe Sur nicaragüense. Editorial Universitaria, UNAN-Managua. Managua, Nicaragua.

Magnus, R. W. (1974). The Prehistory of the Miskito Coast of Nicaragua: A Study in Cultural Relationships (Tesis Doctoral). Yale University, Estados Unidos de Norte América.

Martínez C. R. (2004). El Cascal de Flor de pino y Centroamérica 800cal.aC. 450cal dC. Tesis de Licenciatura. Inédito. CADI-UNAN-Managua.

Ngũgĩ wa Thiong'o. (1986). Decolonising the Mind: The Politics of Language in African Literature. Nairobi: East African Educational Publishers.

Páez, Leonardo. (2012). Arte rupestre y totemismo: una propuesta de aproximación interpretativa para los petroglifos venezolanos. Boletín Antropológico, vol. 30, núm. 84, julio-diciembre, 2012, pp. 118-136. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Páez, Leonardo. (2021)."Arte rupestre y firmamento". Propuestas interpretativas para ciertas representaciones rupestres venezolanas. Charla dictada en el marco del curso "Didáctica de Astronomía para Venezuela", módulo 4, organizado por el Centro de Astronomía Caronte del estado Táchira. 29 de agosto de 2021.

Páez, Leonardo. (2024). Clasificación tipológica figurativa de los petroglifos de la región originaria tacarigüense, Venezuela. En Contribuciones en Venezuela Arqueológica. Marcelo R. Sánchez-Villagra, Jorge D. Carrillo-Briceño, Arturo Jaimes, Lilliam Arvelo (2024, eds.). Edtorial Scidinge Hall Verlag, Tübingen, 295 pp. ISBNs del libro: 978-3-947020-24-9

Panofsky, Erwin. (1987). El significado en las artes visuales. Versión castellana de Nicanor Ancochea. Alianza Editorial. España.

Roksandic, M. et.al. (2018). The earliest burial from the Caribbean coast of Nicaragua: the Angi shell-matrix site. Antiquity. Volume 92, Issue 366 December 2018, pp. 1478-1491.

Sanoja, M. (1984). La Inferencia en la Arqueología Social. Pp. 35-44. Boletín de Antropología Americana. 10.

Serrano, Y. (2013). Patrimonio Arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio). En revista WANI, N° 68. BICU-CIDCA, Bluefields, Nicaragua.

Zorro, C. y Grouard, S. (2010). Étude des tétrapodes d'un échantillon de faune de l'amas coquillier 4 (kh-4) du site de karoline (Kukra Hill, Nicaragua). En Archéozoologie, Archéobotanique: Sociétés, Pratiques et Environnements. Muséum National D'Histoire Naturelle. Francia.

SOBRE EL AUTOR

Leonardo Daniel Lechado Ríos | Arqueólogo, docente e investigador del Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI) de la UNAN-Managua. Licenciado en Arqueología por la UNAN-Managua (2001), Máster en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo por la UNI (2015) y Doctor en Historia con mención en Estudios Regionales y Locales Transdisciplinarios por la UNAN-Managua (2023). Con más de 25 años de experiencia en investigaciones arqueológicas y en gestión del patrimonio cultural. Especialista en tecnologías prehispánicas, con énfasis en la industria lítica, el arte rupestre y los patrones de asentamiento en Nicaragua. Ha publicado los resultados de sus investigaciones en revistas científicas indexadas, libros y capítulos de libros, tanto nacionales como internacionales.

Protagonismo de las Mujeres afrodescendientes en el fortalecimiento de la Identidad cultural y Desarrollo Socioeconómico

Dania Francisca Meza
Docente Investigadora
Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro
daniameza84@yahoo.com
https://orcid.org/0009-0008-3615-7698

Resumen

En el presente artículo se hace un recorrido por los principales avances alcanzados en la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres afrodescendientes nicaragüenses, destacando su protagonismo pleno en los ámbitos social, cultural, económico y político; No obstante, estos logros han sido posible porque en Nicaragua el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) dirigido por los Co presidentes, Comandante Daniel Ortega y Cra. Rosario Murillo, mediante el fortalecimiento del marco normativo, la creación de planes nacionales, políticas públicas, programas estratégicos, y acciones se han cerrado las barreras históricas, promoviendo el respeto a los derechos desde un enfoque integral. En los últimos 18 años se ha logrado consolidar el protagonismo y la participación activa de las Mujeres en los espacios de toma de decisiones orientadas a la preservación de las tradiciones, saberes ancestrales, cosmovisión, cuido y resguardo de los recursos naturales; y sus aportes significativos en el desarrollo socioeconómico de sus territorios.

Palabras claves

Protagonismo, Participación, Preservación Cultural, Mujeres Afrodescendientes, Equidad.

Introducción

Figure 1 Fuente, Ministerio de la Mujer.

Las mujeres afrodescendientes a lo largo de la historia han desempeñado un rol importante en la transmisión de valores y saberes ancestrales, fortaleciendo así la identidad cultural; han cuidado y preservado los recursos naturales y por supuesto han aportado al desarrollo socioeconómico de sus territorios. Sin embargo, es con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) que ese reconocimiento ha sido posible, mediante la consolidación de un modelo transformador, con equidad e igualdad de Género, que fomenta las transformaciones desde los modelos de crianza, garantizando que hoy en Nicaragua las Mujeres afrodescendientes estén siendo reconocidas como protagonistas de los procesos de desarrollo.

Para el GRUN la consolidación del protagonismo de las mujeres afrodescendientes representa un elemento clave para las transformaciones sociales, partiendo de un marco jurídico fortalecido que ha propiciado que los procesos de reconocimiento de derechos sean efectivos desde los espacios de socialización.

En ese sentido, con este artículo se analizan los avances en el marco normativo, planes y acciones que garantizan los derechos de las mujeres y que han propiciado el protagonismo consciente y transformador, rompiendo con barreras culturales, y construyendo a la vez una sociedad justa, equitativa que evoluciona y revoluciona.

Desarrollo

Marco jurídico nicaragüense que garantiza los derechos de las Mujeres afrodescendientes

Nicaragua, mediante la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha impulsado la construcción de una nación equitativa, sustentado de un marco jurídico coherente con los principios de igualdad, justicia social, equidad y respeto a la diversidad cultural que a la vez han permitido garantizar el protagonismo pleno de las mujeres

afrodescendientes en la toma de decisiones en el ámbito social, político, económico, cultural y ambiental.

La constitución política de Nicaragua ha constituido la base que sustenta la formulación de políticas, acciones y estrategias con enfoque de género.

Constitución Política de Nicaragua, Artículo 5: "Las Mujeres en Nicaragua somos protagonistas de nuestras vidas y ejercemos derechos en equidad, por capacidad y presencia efectiva, en todos los espacios, eventos y momentos de nuestra historia. Las Mujeres en Nicaragua hemos sido y somos forjadoras y partícipes directos y activos a lo largo de nuestra historia de luchas libertarias, revolucionarias y evolucionarias de Patria y Libertad".

Ley No. 28 Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, Artículo 23, Atribuciones del Consejo Regional, inciso 14 "Promover la integración, desarrollo y participación de la mujer en todos los aspectos de la vida política, social, cultural y económica de la región".

Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, Artículo 6, Inciso 1 "Se garantiza la incorporación del enfoque de género que asegure la participación de mujeres y hombres en las políticas públicas por parte de los Poderes del Estado, sus órganos de administración a nivel nacional, Gobiernos de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, municipalidades y las instituciones de creación constitucional como estrategia integral para garantizar la igualdad y la eliminación de todas las formas de discriminación".

Art. 8 "Los Poderes del Estado, sus órganos de administración a nivel nacional, los Gobiernos de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, las municipalidades y las instituciones de creación constitucional garantizarán la igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos políticos, incluidos entre otros, el derecho al voto, la elegibilidad, el acceso a las instancias, niveles de poder y toma de decisiones, así como la libertad para organizarse, de participar y demás garantías civiles y políticas".

Art. 14 "Los Poderes del Estado, sus órganos de administración a nivel nacional, los Gobiernos de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, las municipalidades y las instituciones de creación constitucional a través de los despachos directamente vinculados al fomento y gestión del desarrollo económico establecerán planes, programas y proyectos

que contribuyan a la participación activa en las decisiones, disposición y control de los medios de producción a mujeres y hombres, que les permitan la igualdad de acceso, oportunidades y trato al desarrollo económico en el goce y distribución de sus beneficios.

Ley No. 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, Artículo 15 "Los Consejos Regionales Autónomos y Gobiernos Regionales Autónomos deberán respetar los derechos de propiedad, que las comunidades indígenas y étnicas ubicadas dentro de su jurisdicción, tienen sobre sus tierras comunales y sobre los recursos naturales que en ellas se encuentran".

La constitución política de Nicaragua y las tres leyes antes mencionadas, son referentes claros del proceso de fortalecimiento del marco jurídico nacional, garantizando el protagonismo pleno de las mujeres afrodescendientes a participar activamente en la construcción del modelo de respeto y garantía de derechos; aporte al desarrollo socioeconómico de sus comunidades; gestionar y proteger los recursos culturales y naturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

En este sentido, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 se ha creado como parte del fortalecimiento del marco jurídico, complementa la construcción del modelo de respeto y garantía de los derechos de las Mujeres, promueve el protagonismo de las mujeres en los procesos, sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales desde un enfoque género.

A través de este marco normativo se evidencia el compromiso del Gobierno de Nicaragua por la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en donde las mujeres conscientemente son protagonistas de las transformaciones sociales.

Fortalecimiento de la Identidad cultural

Las mujeres afrodescendientes de Nicaragua históricamente han asumido el protagonismo en el fortalecimiento de la Identidad Nacional y preservación cultural, no obstante, este se ha consolidado mediante la construcción del modelo de respeto de derechos, igualdad y equidad de género, impulsado por el GRUN, a través de leyes, políticas y estrategias nacionales.

Desde las familias, las mujeres asumen el rol de cuidado y protección, son las encargadas de transmitir valores de convivencia, así mismo, de reproducir los saberes ancestrales, mediante la lengua, la gastronomía, bailes, cantos y cuentos, por ende, protectoras de la cosmovisión.

En este sentido, el protagonismo de las mujeres transciende los roles tradicionales y se reconoce su aporte al legado cultural, desde un sentido de protección y herencia cultural a las nuevas generaciones. Las mujeres afrodescendientes juegan un papel esencial como portadoras de los saberes ancestrales.

Para el GRUN es de suma importancia continuar afianzando la participación plena de las Mujeres afrodescendientes en los procesos que fortalecen la identidad cultural, esto se ha traducido en programas de preservación lingüística, rescate d prácticas culturales, educación intercultural, promoción del arte (casas de cultura), en donde las mujeres están al frente acompañadas por las instituciones del Estado.

A través del Sistema Educativo Nacional; Ministerio de Educación (MINED), Secretaria Técnica, Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) y los Gobiernos Regionales han promovido la educación intercultural bilingüe (EIB) como parte de las acciones de preservación cultural, en donde las mujeres también han aportado como docentes interculturales, investigadoras e historiadoras.

Figure 2, Fuente, El 19 Digital

Desde los espacios comunitarios, las mujeres afrodescendientes continúan afianzando su protagonismo, mediante la práctica de saberes ancestrales, sanadoras espirituales, aportando a la transmisión de los conocimientos ancestrales, cuidando la salud de las familias, desde un enfoque cultural, respetando la cosmovisión y la conexión con la Madre tierra.

Las Mujeres afrodescendientes también han sumido el compromiso de cuidar y preservar los recursos naturales, como una conexión profunda entre su cosmovisión, promoviendo

el uso necesario de los elementos naturales, a través de prácticas sostenibles en la pesca, agricultura, ganadería, afianzando el liderazgo consciente.

Aportes en el desarrollo socioeconómica y desarrollo comunitario sostenible

Desde un enfoque integral, las mujeres afrodescendientes han logrado romper con barreras culturales, para convertirse en protagonistas del desarrollo socioeconómico, permitiendo que en la actualidad estén al frente de las políticas públicas y programas productivos que promueven el desarrollo integral de sus territorios.

El GRUN ha garantizado, a través de las Instituciones públicas, la creación de programas de empoderamiento económico de las Mujeres afrodescendientes.

Figure 3 Fuente, Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer (MINIM), ha desarrollado acciones estratégicas que afianzan el reconocimiento de los Derechos económicos de las Mujeres afrodescendientes, a través de capacitaciones, charlas y talleres, que han fortalecido las capacidades de liderazgo, la autonomía económica y por supuesto el reconocimiento al aporte que realizan las mujeres al desarrollo de sus comunidades, tomando decisiones a partir de sus realidades culturales y territoriales.

Como parte de los Programas que garantizan los derechos económicos de las Mujeres afrodescendientes, es meritorio destacar el Programa Usura Cero, que ha permitido el acceso a créditos justos y con un sentido cooperativista, en donde las protagonistas logran fortalecer su autonomía económica, mejorar las condiciones de vida de sus familias y, por ende, aportar al desarrollo económico de la comunidad y del país.

A través del Plan Nacional de Producción Agropecuaria, Forestal y Pesca 2021–2026 se ha garantizado la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental en la Costa Caribe, propiciando el protagonismo de las Mujeres afrodescendientes desde la gestión comunitaria y aprovechamiento racional de los recursos.

Asimismo, desde el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) se han promovido programas de capacitación técnica, dirigido a mujeres afrodescendientes, permitiendo administrar sus

recursos y acceder a las nuevas tecnologías para su uso como herramientas que fortalecen sus emprendimientos.

El protagonismo económico de las Mujeres afrodescendientes se traduce en voluntad política del GRUN, garantizando su participación plena en todos los procesos de la vida, reconociendo sus capacidades y habilidades para aportar al desarrollo socioeconómico desde una visión de comunidad (común – Unidad), reconocerse como transformadoras de sus realidades.

Conclusión

En Nicaragua, mediante el compromiso asumido por el GRUN, se han reconocido y garantizado los Derechos de las Mujeres afrodescendientes, logrando consolidar su protagonismo pleno en todos los espacios de la sociedad, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, creación de planes nacionales, estrategias y acciones; permitiendo la consolidación de un Modelo de equidad y justicia social, que respeta la identidad cultural.

Las mujeres afrodescendientes están al frente de las transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, a 38 años del Día de la Autonomía de la Costa Caribe nicaragüense, en Nicaragua se garantiza la participación efectiva de las Mujeres en el fortalecimiento de la Identidad cultural, protección de los recursos naturales, toma de decisiones y el desarrollo económico.

Referencias

Asamblea Nacional de Nicaragua. Constitución Política de la República de Nicaragua. (2024). https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf

Asamblea Nacional de Nicaragua. (1987). Ley No. 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. La Gaceta, Diario Oficial No. 238.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2003). Ley No. 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas. La Gaceta, Diario Oficial No. 16.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2008). Ley No. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. La Gaceta, Diario Oficial No. 51.

Ministerio de la Mujer (MINIM). (2024). Programa Nacional de Protagonismo y Empoderamiento Económico de las Mujeres Afrodescendientes e Indígenas. Managua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Ministerio de la Mujer (MINIM). (2023). Informe de avances en la participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes 2018–2023.

La Autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua. Un acto de restitución del FSLN para los pueblos originarios, mestizos y afrodescendientes

Urías W. Ramos Escobar[1]

Introducción

Este 30 de octubre los pobladores de la Costa Caribe Norte y Sur, conmemoramos con júbilo y gratitud un año más de la promulgación de Ley N. 28, del 2 de septiembre de 1987, publicada en la Gaceta N. 238, del 30 de octubre de 1987, conocida como el *Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua creada por el FSLN en 1987.* Trabajo realizado como costeño, cuyo terruño está en Bilwi, El Naranjal Tasba Pry.

Durante mi vida me he dedicado al oficio de la historia, amén de ser servidor de esta honorable Revista de la Casa de Soberanía, me siento con el deber revolucionario de elevar mis plegarias hacia el hacedor de todas las cosas que existen sobre la faz de la tierra para agradecerle profundamente a la Revolución Popular Sandinista por haber rescatado el ideal del General Sandino que entre 1928 y 1934, tuvo un profundo interés por los pueblos originarios, mestizos y afrodescendiente, para que tales derechos y anhelos fueran estudiados, profundizados e integrados por el Comandante en Jefe de la Revolución en el programa Histórico del FSLN en 1969.

Recién el triunfo el Comandante Daniel Ortega Saavedra y la compañera Rosario Murillo surcan la ruta que los conducirían de Managua a Bilwi, en esta época, muchos sentíamos vergüenza por la actitud hostil de la GN, que permitió en 1961, que los cubanos gusanos y militares del imperio del mal, se asentaran en los llanos de Silmalila, Land Kreek lugar donde nos bañábamos los chavalos en los años 70, Francia Sirpy para que, de tales sitios, invadieran al hermano pueblo de Cuba.

Era un niño de 13 años cuando me percaté de la presencia del Coordinador de la JGRN, claro que el Comandante Manuel Calderón (Rufo), responsable militar de la región, jamás

[1] Docente Investigador de la UNAN-Managua-URACCAN- Nueva Guinea. Originario de Bilwi. El Naranjal-Sumubila-Tasba Pry.

lo mencionó, pero mi intuición me decía que venía el Jefe y que surcaría los mares con los marinos que solo conocían la ruta por medio de las estrellas, sin embargo, se aventuró y con el mayor respeto confió en el grupo de Miskitos que en el muelle lo esperaban para embarcarlo en un buque gringo abandonado por Somoza.

8 años después de su visita, nos consagró en nombre del FSLN con la nueva constitución política en 1987, que traía en sus entrañas como la madre tierra; La Ley N. 28. El mayor instrumento de restitución de derechos de los habitantes de la Costa Caribe de Nicaragua. Por ello, el día de hoy más que una introducción académica y acababa quería patentizar, honrar a la Autonomía que nace del FSLN y la Revolución.

He tratado de presentar este trabajo en los puntos siguientes: primero, la Autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua, en segundo lugar, el mayor acto de restitución del FSLN al dignificar a los pueblos originarios, mestizos y afrodescendientes, y en un tercer momento, el Protectorado Británico 1844 y los intereses del imperio del mal EE-UU, hasta llegar al triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, y la Autonomía en la Costa Atlántica en 1987.

I La Autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua.

Este 30 de octubre, los costeños, nos referimos a los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos, conmemoramos un año más del mayor logro del siglo XXI, nuestra Autonomía. Esta ley, nace de una profunda reflexión histórica que hace de la realidad nacional, el Comandante Carlos Fonseca Amador creador y padre de la Revolución Popular Sandinista. El Programa Histórico del FSLN (1969), establece en su punto VI. Referido a la Reincorporación de la Costa Atlántica lo siguiente:

- La Revolución Popular Sandinista pondrá en práctica un plan especial a favor de la Costa Atlántica, sumida en el máximo abandono, para incorporarla a la vida de la nación.
- Terminará con la explotación inicua que ha sufrido la Costa Atlántica, durante toda su historia por los monopolios extranjeros, particularmente por el imperialismo yanqui.
- Acondicionará las tierras adecuadas de la zona para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

- Aprovechará las condiciones favorables para impulsar el desarrollo de la industria pesquera y forestal.
- Estimulará el florecimiento de los valores culturales locales de esa región, provenientes de los aspectos originales de su tradición histórica.
- Aniquilará la odiosa discriminación de que han sido objeto los indígenas miskitos, sumos, zambos y negros de esa región.

Como oriundo de la Costa Caribe de Nicaragua, particularmente de Bilwi, El Naranjal, Tasba Pry, considero que, cualquier evento histórico no tiene su razón objetiva en términos marxistas, si no se consideran las realidades objetivas que enfrentaba la Costa Atlántica ante de 1979, cuando se produce el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979, encabezada por el FSLN.

En las rémoras de la historia y las fuentes documentales que hemos logrado revisar en este limitado tiempo que Dios nos ha dado, se ha logrado documentar que, antes de la llegada de los europeos, nuestros pueblos originarios ocupaban la vasta extensión del Caribe territorial y marítimo, quedando establecidos que las poblaciones originarias de nuestro territorio tienen su origen en los pueblos Micro Chibcha del sur americano, puntualmente en Colombia.

Romero (1996), afirma que, al momento del contacto de los ingleses y los pueblos originarios estaban en una etapa de transición pasando de pueblos que divagaban por el litoral del Caribe a sedentarios. Tales poblaciones, tenían como autoridad principal el Sukia, llamado inequívocamente Chamanes por invocar un concepto de falso sacerdote. El sukia término genérico acorde con nuestras tradiciones, según esta misma fuente, en 1770, curaba a los enfermos, profetizaba su estado de salud sin conocerlo, llegaba al rancho, se ponía sentado, acostaba al enfermo, y le realizaba los rituales, acompañado del sukia estaba el old man (hombre viejo) anciano dirían muchos.

Los españoles a los que no me referiré en esta ocasión hicieron infructuosos esfuerzos por penetrar el Caribe de Nicaragua, pero se enfrentaron según Ramos (2025), a los factores adversos como el clima, los insectos, la geografía y los afluentes impenetrables, pero lo más llamativo fue la desconfianza contra todo lo español. En 1630 los ingleses después del establecimiento de las relaciones con los Miskitos fundan las famosas Providence Company para desarrollar actividades religiosas y vínculos comerciales, tanto en el interior como en

el exterior, los principales actores fueron Sussex Cammock, Samuel Axe, cuyo interés fue recorrer el litoral Caribe y el Río Coco.

Los ingleses según Palazio (2025) establecieron los vínculos y las lealtades con los pueblos caribeños, tan así que, hoy en día la gente se refiere bien de tales relaciones, aunque tales afirmaciones no pueden dejarnos caer en la trampa que los ingleses fueron mejor o peor que los españoles, pues el colonialismo, el imperialismo y neocolonialismo vienen del mismo vientre, el imperio del mal.

Los ingleses sutilmente establecen en el imaginario colectivo, un importante espacio de identidad entre sus habitantes creando formas de lealtades, que les permitió irse adaptando para incentivar la construcción de un Estado paralelo en la región, para tales fines, la penetración de la iglesia Morava fue importante a partir de 1848, donde en virtud de aplicar un rechazo ante la cultura nativa, asume e interioriza las prácticas rituales locales, como la del Witha, el sukia y con mayor complejidad, las monarquías y las Jefes hereditarios entre 1661 a 1894.

En estas circunstancias, surge una mutua simpatía entre los grupos originarios, principalmente con los Miskitos, e ingleses, siendo la confianza y el intercambio comercial, dos aspectos que van a definir las relaciones hasta la reincorporación de la Mosquitia el 12 de febrero de 1894. Durante el siglo XVII, surge cierta autonomía nominal, en donde los ingleses para lograr afinidad y aceptación, promueven al primer old man, en el Cabo Gracia a Dios, dotándolo de regalías y productos exóticos para que este los trasfiriera a la población, tal figura, hasta el día de hoy persiste en la memoria histórica de los que habitamos la región y lo más extraordinario es que la palabra viejo denota respeto tan así que, los pueblos originarios le llamaban *viejo* a Sandino por cariño y no de forma despectiva.

Posterior a la independencia en 1821, la Costa Atlántica fue objeto de profundas disputas por el control de sus recursos, el primer país que se suma a esto en la región fue EEUU, con la Doctrina Monroe en 1823, que de forma perversa, engañosa y maliciosa dicta la frase “American from the American”, con una clara declaración de guerra contra toda competencia global en la región, pero con una debilidad manifiesta, no contaba con un ejército fuerte, ni con un poderío militar, de ahí su tolerancia con Inglaterra que le sirve de aliado para su fines imperiales y expansionistas.

El protectorado británico 1844 y los intereses del imperio del mal EE-UU.

Por su lado, Inglaterra pasa del control de sus súbditos al dominio absoluto del territorio, fue así que, nace el **Protectorado Británico entre 1844 y 1860**, fecha ultima en que se firma el Tratado de Managua, pasando la Costa Atlántica nominalmente al gobierno central. Mientras tanto, los ingleses a pesar del control absoluto que tenían durante el mandato de Patrick Walker, deciden establecer un gobierno monárquico con las autoridades locales y entenderse en los asuntos de concesión, comercialización, hablamos de una dominación sutil y absoluta, pero con una aparente autonomía en la localidad.

Los reyes miskitos ejercían el poder en nombre de la realeza británica, este aparente poder hasta el día de hoy, goza de la aceptación de los locales, pues la danza del King Pulanka es una muestra de los recuerdos y la memoria del pasado colonial y de un rey que desparece en 1894, con la reincorporación que para nosotros los habitantes no fue más que, la reafirmación del abandono total

Tabla sobre la sucesión de Reyes y jefes Hereditarios Miskitos

Old Man I	**1670 1685**
Old Man II	1677-1686
Jeremy I y Jeremy II	
Eduardo I,	1728-1762
George I,	1762-1799
George II,	1799-1816
Stephen I,	1816-1820
George III,	1822-1823
Roberto II,	1823-1841
George IV,	1841-1849
George V,	1849-1866
Robert Henry Clarence	1890-1894

Zapata (2006). La sucesión de Reyes y Jefes Hereditarios Miskitos

Entre 1844- 1860, la Costa Atlántica continua con una autonomía nominal engañosa e inexistente supeditada a los intereses imperiales, del naciente imperio del mal, EEUU, por el otro Inglaterra. El tratado Clayton Bulwer pactado en 1850, viene a confirmar lo dicho,

dos potencias deciden el control de la región y la ruta canalera, estableciendo puntos de inflexión como el "no involucramiento" y las exoneraciones de impuesto, algo que los EE-UU, ha venido promoviendo y ha querido hacer por la fuerza con Panamá en la época reciente.

Ahora en materia de lesión a la soberanía nacional estuvo claro, que las oligarquías venden patrias de nuestro país, tampoco tuvieron el empuje y la convicción de hacerle frente a este acto que lesionó la soberanía nacional. Dos cosas estuvieron claras, en Nicaragua, la ineptitud de un gobierno central llámese del Pacífico y Centro de Nicaragua y la actitud sumisa del Rey George V, que pensaba que la autonomía de su pueblo y gobierno era real. En 1860, se produce el Tratado de Managua que en teoría viene a representar el entendimiento entre el gobierno central, autoridades inglesas y la monarquía.

En este tratado, los ingleses deciden salir de la región a cambio del respeto y autonomía "aparente" que gozaba el pueblo de la Costa Atlántica. Pero en la política aparente de apoyo a la autoridad local, dejan suelto un artículo que expresa que, el gobierno central en cualquier momento puede reclamar el territorio, esto le valió mucho al gobierno de Zelaya para cerrar el capítulo de la política de autonomía aparente gozada desde 1630 hasta 1894, justamente el 12 de febrero de 1894.

Ahora toda la campaña para integrar la región estuvo determinada por signos de discriminación profunda hacia los pueblos originarios y afro descendientes y, llama la atención como desde 1841, cuando al General W. S. Murphy Agente Especial y Confidencial de Estados Unidos en Nicaragua, refiere que, "los indios mosquitos son un pueblo bárbaro y cruel en el más bajo estado de civilización y bajo la más abyecta sujeción a su Rey. Con respecto al origen de esta Nación hay una tradición que corre entre ellos como también en los pueblos vecinos, a saber" (p. 250). Cuando al referirse a los creoles no deja de ser vil al mencionar:

Que un barco cargado con negros procedentes de África, en un período remoto, naufragó en la Costa Mosquita. Que los negros se amotinaron y asesinaron a sus opresores que hicieron una guerra de exterminio contra los habitantes varones de la región y tomando a las mujeres por esposas, produjeron esa raza actual. p.250

La reincorporación de 1894, impuesta por el General José Santos Zelaya viene con la fuerza y el empuje del liberalismo global, estaba decidido darle cumplimento a la constitución

cuando establecía que Nicaragua era un solo país, indivisible, que los atributos del Estado eran, población, leyes, territorio e ideología imperante y el saber universal mestizo con esta política destituye al último rey Miskito Robert Henry Clarence y como decimos en la región, pasamos de promesas de proyectos y sueños incumplidos, situación que continua siendo así entre 1909 hasta 1979, que la Revolución cambió la historia de abandono.

Durante el régimen dictatorial de la dinastía Somoza (1937-1979), no cambió nada, la Costa Atlántica era vista como una región de enclaves y entrega de los recursos naturales, oro, plata, madera, caucho, explotación pesquera, y lo peor, éramos vistos como personas de última categoría, ser caribeño en este tiempo era signo de vergüenza, abusos, humillaciones, explotaciones y exterminios.

Durante el somocismo quedó patentizado el interés dominante de los EEUU, incluso la visión etnocéntrica de Somoza queda manifiesta en su viaje en 1949 por la región, cuando afirmaba que, mucho le habían hablado de la Costa Atlántica y que, por esta razón, estaba dispuesto a llevar los saberes universales, se refería sin lugar dudas a la religión católica, apostólica y romana nacida en 1862, con el famoso concordato que ponía a la iglesia como primer factor del nuevo Estado, incluso, con poderes para administrar ciertas instituciones y contar con los recursos económicos, incluía a la lengua castellana, el mestizaje, a decir, Somoza pretendía eliminar nuestras bases originaria e identitaria.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, y la Autonomía en la Costa Atlántica de Nicaragua.

En 1979, en la Costa Caribe de Nicaragua inicia una nueva etapa en donde por primera vez el Estado Revolucionario ve con sumo interés y preocupación la situación general en la región. El nombramiento de un Delegado de Gobierno se produce primeramente con el Comandante Guerrillero Marcos Somarriba, que, por situaciones de la vida, fallece en un accidente aéreo, precisamente en atención a la región. Luego se produce el nombramiento del Comandante Guerrillero William Ramírez, para tratar los asuntos que tiene que ver con los derechos consuetudinarios y los derechos otorgados por la revolución.

Con esta decisión el FSLN pretende superar las barreras históricas que limitaban el desarrollo en la región, la eliminación de la discriminación racial que era objeto el pueblo caribeño dentro de la sociedad, como producto del abandono de los gobiernos anteriores. Para mejorar la infraestructura y la comunicación se revitaliza la carretera Managua Puerto

cabezas, con la instalación de los planteles que mantenían viva la red vial, se introduce la alfabetización en la lengua castellana y en las lenguas maternas.

Taylor y Ramos (2011) enfatizan que el departamento de Zelaya pasa en 1982 llamarse Región Especial I, con sede en Bilwi, y la Región Especial II, con su cabecera en Bluefields, todo esto con la intensión de garantizar las políticas y hacer efectivo el compromiso histórico del FSLN. La nueva organización política administrativa establece como principios el fortalecimiento y restituciones de los derechos sociales y económicos y culturales. Con la constitución de 1987, queda establecida la ley de Autonomía

El establecimiento de Autonomía reafirma lo que hasta ahora el gobierno revolucionario venía haciendo, en materia de infraestructura impulsa diferentes proyectos pecuarios y el establecimiento de las empresas pesqueras. Desarrolla y moderniza los puertos marítimos e inicia el PAPA, (Puerto de Aguas Profundas en el Atlántico) iniciando en Bluefields para conectarse con el mar por el Bluff.

Con mucha anticipación se habían nacionalizado las minas en manos de las empresas norteamericanas establecidas desde finales del siglo XIX, obligándolas a indemnizar al Estado Revolucionario y al pueblo y que había sufrido la explotación y el padecimiento de enfermedades como la sífilis o mal de Bul pis y la tuberculosis por efecto del cianuro, azogue o mercurio; dos sustancias que han quedado en los ríos de la Costa Caribe de Nicaragua y que, en los años 90 por el descuido característico de la época, aparece la enfermedad del Grisis Siknis(Histeria colectiva), una combinación de factores culturales asociados con estos minerales nocivos.

En materia de educación se funda la Escuela Normal en 1982, proliferan las escuelas de primarias y secundaria en las comunidades Miskitas, creoles, garífunas y mestizas, se refuerzan los sistemas de salud, la cultura viene a ser una prioridad tan así que, se reafirma la frase “Un Gigante que despierta en la Costa” y lo fundamental fue que el gobierno descifra por primera vez en la historia, la verdadera integración con la Ley No 28. Ley de Autonomía, vista hasta ahora, según se ha explicado de forma tímida a través de la historia.

El FSLN logra la unidad en la diversidad, es decir , todos los sectores sociales durante la Revolución fueron actores y sujetos de derechos, por primera vez, los costeños nos sentimos integrados al imaginario colectivo y desde nuestros espacios, nos sentimos costeños y nicaragüenses, dignos, altivos y orgullosos, perdimos la vergüenza histórica de

ser considerados marginales, sentimos en lo profundo la presencia de Sandino, que entre 1927, había considerado establecer en el Río Coco su Estado Mayor, muestra del profundo interés y respeto que tenía sobre los pueblos originarios, mestizos y afrodescendientes.

La mejor obra insisto fue el establecimiento de la Ley N. 28, del 2 de septiembre de 1987, que se publica en la Gaceta N. 238, del 30 de octubre de 1987. Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua creada por el FSLN en 1987. Esta Ley viene a ser la reafirmación y la voluntad expresa del FSLN que recoge toda una historia incluyendo el aprendizaje de los conflictos militares que se producen en los años 80 en la región que terminaron con un diálogo abierto y franco con el FSLN y la resistencia indígena en Yulo.

La Ley de Autonomía fue el resultado de la nueva constitución política en Nicaragua establecida en 1987, que profundiza los derechos del pueblo de Nicaragua, el reconocimiento de las particularidades de los pueblos del Caribe, incluyendo su propio gobierno basado en las prácticas tradicionales ancestrales, que reconoce al Witha Tara, figura ancestral, el papel del sukia, el rol de la mujer indígena, el reconocimiento de sus tierras ancestrales, su cultura milenaria y su relación con el mundo o la cosmovisión local, esto explica por qué nuestros cuentos , leyendas, cultura y tradición revitalizan nuestros recursos naturales.

Por primera vez en la historia, un país en Revolución conducido por el Comandante Daniel otorga la categoría a los pueblos del PyCN y Caribe de Nicaragua de ***Pueblos Originarios*** como sujetos de derechos emanados de una carta magna, la primera en la historia que revitaliza la región. Para siempre queda eliminado el abandono, la segregación, la humillación y la explotación del pueblo y sus recursos naturales, en nuestra ley en materia de concesión participa la autoridad comunal, municipal, regional y nacional.

La Ley otorga derechos al pueblo caribeño para gobernarse por sus propias normas y costumbre y se eligen por primera vez a sus autoridades locales, municipales y regionales con amplios poderes locales con decisión y poder efectivo. Se constituye una gobernación en ambas regiones, se eligen a sus representantes ante el Consejo Regional, quienes, con un profundo sentimiento democrático propio del sandinismo, eligen al gobernador. La proporcionalidad en este particular, tiene menos peso que la inclusión e integración de todos los grupos originarios, mestizos y afrodescendientes.

En fin, la ley, nos permite avanzar en concordancia con el gobierno central y establecer las pautas para el desarrollo de la región, hoy por hoy, como resultado de la política de atención especializada por parte del FSLN y de la conducción clara de los copresidente Daniel y la compañera Rosario, la Costa Caribe de Nicaragua, cuenta con las mejores escuelas y universidades fundamentalmente para los pueblos de distintas lenguas, el mejor hospital regional del Caribe de América, las mejores carreteras.

En los años 70, para una mejor compresión del caso, los chavalos y chavalas solo contábamos con una escuela "La Pública", Rigoberto Cabezas, en honor al que reincorporó la Costa Atlántica, existía una en el Cocal donde también estudié, el resto eran privadas como el Niño Jesús de Praga, un colegio de secundaria el Colón, cuando nos tocaba matricularnos existía una larga fila al llegar a la meta, el Director nos decía, váyanse a su casa, la mitad de los asistentes quedábamos sin matrícula, en los años 80, y en la actualidad lo que más tenemos son escuelas, universidades, Centros Tecnológicos, Escuela Normales a lo largo y ancho de la región, por tal razón, cuando de restitución de derechos se habla en el Caribe, la gente bendice al FSLN, a nuestros héroes y mártires, al Comandante Daniel y por supuesto, a la compa Rosario.

Conclusión

En todo el bregar de la historia en la Costa Caribe de Nicaragua hemos transitado por diferentes momentos, en cada etapa de la historia hemos experimentado una aparente Autonomía, en el imaginario colectivo se nos ha hecho creer que, durante la presencia europea en el Caribe Norte y Sur, existieron momentos en el que nuestras autoridades gozaban de la decisión de gobernar.

Los ingleses por cuestiones de intereses geoestratégicos y en oposición a lo español, entraron en una profunda alianza con los Miskitos, desde 1670, constituyen la figura simbólica del rey, esta forma de autoridad estuvo subordinada al imperio británico. En 1844, se establece el Protectorado Británico, que persiste hasta 1860, cuando el gobierno central firma el famoso Tratado de Managua, en el cual, los ingleses deciden abandonar la región, los Reyes Miskitos pasan a ser Jefes Hereditarios hasta 1894.

Sean cualesquiera las intenciones del poder colonial, la Costa Atlántica de Nicaragua, no experimenta ninguna novedad, por el contrario, se agudizan las contradicciones intercoloniales entre EEUU y los ingleses, pasamos de una metrópoli europea a manos del

imperio del mal, este último se apodera de la ruta canalera y de nuestros recursos naturales por medio de las empresas Fruit Company, la Bragman's, La Luz Mine Company, Rosario Manning Company, las empresas bananeras, caucheras y raíceras, en fin, la Costa Atlántica fue el botín perfecto para la arda de bandoleros, aventureros, empresarios extranjero que arrasaron con los recurso nacionales.

El pueblo fue visto como vándalos, salvajes, semisalvaje a condición de ser explotado, en esta disyuntiva surgen las misiones en 1848, con los Moravos de Harmuth Alemania, donde vivía el Conde de Zinzendorf que recibe a dos exploradores que le ofrecían las tierras de la Costa Atlántica, quien decide que lo mejor era para los caribeños era el envío de tres misioneros.

Durante el proceso de la reincorporación el 12 de febrero de 1894, la región sufre la fuerza brutal del peso del liberalismo que cercena los derechos elementales de los pueblos originarios al destituir al último Jefe Miskito, Robert Henry Clarence, se nombran autoridades nacionales cuyo interés fue imponer los estandartes nacionales con el amparo de la fuerza, y como prodigio divino, la iglesia Morava pasa a manos de los Moravos puritanos de los EEUU, formando parte de uno de los elementos y factores ideológicos con que el imperialismo norteamericano, contaba para ocupar las regiones y apoderarse de ellas. Las misiones, los aventureros, los científicos como G-E Squier fueron el sustento ideológico para justificar la presencia dominante en la región y nosotros aceptar el engaño milenario y la explotación como una bendición divina.

Durante el somocismo la Costa Caribe de Nicaragua fue tierra de nadie y vista como la oportunidad de enriquecerse rápido, quiso entablar una cultura etnocéntrica, xenófoba cuyos saberes eran el castellano, el mestizaje por encima de la cultura local. En 1979, con la Revolución la Costa Atlántica de Nicaragua se revitaliza con la Revolución Sandinista, se cumple el sueño del Comandante Carlos Fonseca Amador, artífice del Programa Histórico del FSLN en donde enfatiza el punto VI. Referido a la Reincorporación de la Costa Atlántica con 7 aspectos que profundizan el interés de la región.

En 1987, nace la Ley N.28, Ley de Autonomía, publicada el 30 de octubre, fecha que representa una fiesta regional y nacional. Por primera vez en la historia el FSLN bajo la conducción certera del Comandante Daniel, otorga los derechos fundamentales a la

gobernanza basada en el derecho legal y consuetudinario, la región cuenta con los mecanismos y el instrumento legal para vivir bajo sus propias costumbres y cosmovisión.

La Autonomía nos permite vivir bajo nuestros preceptos tradicionales, elegir a nuestras autoridades asegurando que, todos los grupos que habitan el Caribe Norte y Sur, estemos representados en un gobierno regional con sus respectivos representantes ante el Consejo Regional, figura milenaria que rescata el *Buen Vivir.* En los años 80 la región vive las mejores condiciones sociales, políticas y económicas y en la actualidad, está dentro de la agenda de la atención del gobierno, hoy estamos más integrados que nunca y contamos con la mejor comunicación área, marítima y terrestre, esto gracias al sacrificio de nuestros héroes y mártires locales, regionales y nacionales, en fin, el FSLN ha sido y será por siempre y para siempre la esperanza viva de nosotros los costeños.

Referencias

Biblioteca Enrique Bolaños (1841). La reincorporación de la Mosquitia 1894. Serie de Tratados. Tomado de Conflictos internacionales Nicaragua - Luis Pasos - Parte 7 - Tratado Webster-Crampton, La invasión frustrada de Kenney, El tratado Cass-Irisarri, Reincorporación de la Mosquitia.

Biblioteca Enrique Bolaños. (1893). Constitución Libérrima de 1893 y la reforma de 1896. Documento N. 67. El presidente de la República. Tomado de https://www.enriquebolanos.org/articulo/constitucion_nicaragua_1893

Galo Palazio E (2025). La Costa Caribe y el Estado Nación Oligárquico: Simbología y Etnocentrismo en los Siglos XVIII y XIX. Editorial Universitaria, UNAN-Managua. Primera Edición.

Romero Vargas G (1996). Historia de la Costa Atlántica. CIDCA.UCA. Talleres Gráficos UCA.

Ramos Escobar U.W., Taylor Rigby E.O., (2011). Diplomado en Formación de guías turísticos locales para la Costa Caribe de Nicaragua. BICU-UNAN-Managua.

Ramos Escobar U.W. (2025). Nicaragua y los nuevos centros de poder internacional. Documento inédito. UNAN-Managua.

Ramos escobar U.W., (2023). Facetas del guerrillero. Pedro Antoni López Soza. (Padrón). Editorial Eva.

Zapata Webb Y.H (2026) Historiografía, Sociedad y Autonomía. Desde Tuluwalpa, hasta las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense: Un pasado y un presente diferente. T.I. Primera Edición.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y la Interculturalidad: Un Proyecto Ético-Político y Epistémico

Edgard Palazio Galo

La Interculturalidad se ha consolidado en las últimas décadas como uno de los conceptos sociopolíticos más relevantes para América Latina. De hecho, lejos de ser un término neutro o descriptivo, es un proyecto ético, político, epistémico y social que emerge de las luchas históricas de los pueblos originarios y afrodescendientes contra la matriz colonial de poder (Quijano, 2000). En consecuencia, su valor radica en su capacidad para criticar y trascender modelos previos de gestión de la diversidad, como el asimilacionismo y el multiculturalismo liberal.

Por su parte, la Interculturalidad exige la interacción dinámica y equitativa entre diferentes grupos culturales en condiciones de simetría, lo cual implica necesariamente, la deconstrucción de las estructuras de dominación históricamente consolidadas.

Del Multiculturalismo Liberal a la Interculturalidad Crítica: Una Distinción Fundamental

Para comenzar, es crucial establecer la frontera conceptual entre multiculturalidad e interculturalidad (Tubino, 2005). El multiculturalismo opera bajo una lógica liberal, limitándose a constatar la pluralidad cultural en un espacio geográfico dado (la yuxtaposición o coexistencia). Generalmente, su objetivo es la tolerancia y el reconocimiento superficial de la diversidad, a menudo reduciéndola a folclore. Asimismo, opera con la lógica de la adición, donde las culturas conviven, pero manteniendo una distancia segura, sin entrar en diálogo profundo sobre las reglas del juego social (Kymlicka, 1995). De esta manera, el riesgo, según Zizek (1998), es que funcione como una forma de racismo invertido: se aprecia al "otro" solo en la medida en que su especificidad no afecte el marco universalista y hegemónico del Estado-nación dominante.

En contraste, la interculturalidad se define, por el contrario, por la acción y la relación. Justamente en ese sentido, es un proyecto porque exige un cambio en las relaciones de poder, con la meta de alcanzar la simetría social y política (Walsh, 2009). Es decir, la interculturalidad crítica no es simplemente reconocer, tolerar o incorporar lo diferente dentro de las estructuras establecidas, sino que es una herramienta de construcción y articulación de un proyecto de sociedad distinto (Walsh, 2009). Por lo tanto, el tránsito del multiculturalismo a la interculturalidad implica pasar de solo la descripción de la diferencia a la intervención activa para transformar las condiciones que generan la desigualdad cultural.

II. Dimensiones de la Interculturalidad Crítica

A partir de esta definición, es posible identificar las dimensiones de la Interculturalidad crítica. Efectivamente, el pensamiento intercultural se articula en tres frentes de lucha y análisis que superan la aplicación solamente sectorial de políticas sociales:

1.1 La Descolonización del Saber: Dimensión Epistémica

En primer lugar, este es el aporte más radical de la teoría intercultural. En efecto, argumenta que el colonialismo fue una colonización del saber y del ser, no solo una ocupación territorial (Mignolo, 2000). De este modo, la hegemonía occidental ha instaurado una única fuente de racionalidad (la ciencia positivista) como universal y superior. Frente a esto, la interculturalidad crítica postula la pluralidad de saberes (epistemologías del Sur), exigiendo validar los conocimientos de pueblos originarios, afrodescendientes y campesinos (medicina tradicional, sistemas agrícolas, etc.) como sistemas de conocimiento válidos para comprender y transformar el mundo. De este modo, Boaventura de Sousa Santos (2018) habla de la "ecología de saberes", donde la verdad se construye en la interacción de diferentes sistemas epistémicos.

1.2 Democracia Radical y Plurinacionalidad: Dimensión Política

En segundo lugar, la interculturalidad política demanda la redefinición del Estado-nación, que tradicionalmente ha sido monocultural, esta dimensión exige la plurinacionalidad. Además, implica el reconocimiento de derechos colectivos y descentralización de poder a las estructuras comunales y regionales. En definitiva, la política intercultural es, por consiguiente, una política de la redistribución del poder (García Linera, 2008).

1.3 Reconocimiento Recíproco y Justicia Social: Dimensión Ética

Finalmente, en términos filosóficos, la dimensión ética se basa en el principio del reconocimiento recíproco (Taylor, 1994). Sin embargo, trasciende la esfera moral individual, situándose en la esfera de la justicia social. La razón es que el diálogo intercultural no puede darse entre desiguales, ya que la voz del subordinado queda silenciada. De ahí la necesidad de erradicar la asimetría (Tubino, 2005). Bajo esta perspectiva, la ética intercultural busca establecer las reglas para una negociación continua y justa entre identidades y valores.

III. La Praxis Revolucionaria en Nicaragua: El GRUN y la Interculturalidad Crítica Decolonial

3.1 Interculturalidad Funcional vs. Interculturalidad Crítica

En el contexto de Nicaragua y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, esta distinción sirve para resaltar cómo el Estado, bajo el liderazgo sandinista, se ha posicionado activamente en el horizonte de la Interculturalidad crítica decolonial.

La Interculturalidad funcional o neoliberal, predominante en otros contextos, se limita a la mera gestión de la diversidad. Esta perspectiva, inherentemente conservadora, busca estabilizar el statu quo. Dicho enfoque opera con una lógica de maquillaje, implementando políticas sociales sectoriales que son cosméticas. Su fin es integrar marginalmente a los excluidos para que participen de la lógica hegemónica, sin alterar las raíces coloniales de la desigualdad ni desafiar el modelo económico centralista. En síntesis, es la coexistencia cómoda que evita la confrontación transformadora.

En agudo contraste, la Interculturalidad Crítica/Decolonial es el proyecto de los movimientos sociales y, específicamente en el caso nicaragüense, constituye la matriz ideológica de las políticas revolucionarias del GRUN. A diferencia de la anterior, este enfoque es intrínsecamente revolucionario y no se conforma con el solo reconocimiento; por el contrario, procura la transformación radical de las relaciones de injusticia y la desestructuración de la colonialidad del poder y del saber.

IV. El GRUN: Motor de la Refundación Decolonial

El Gobierno Sandinista, al asumir la demanda histórica de los pueblos de la Costa Caribe, ha trascendido el modelo funcional para posicionarse como un motor estatal de la refundación decolonial:

4.1 Desestructuración del Poder

El GRUN no solo concede espacios, sino que valida la Ley de Autonomía como la herramienta constitucional para la redistribución efectiva del poder. En este marco, la autonomía plena para la Costa Caribe, impulsada y fomentada por el Estado, se erige como el mecanismo para la creación de un Estado genuinamente plurinacional. De esta manera, se valida la soberanía sobre territorios y la capacidad de autogobierno a través de los Consejos y Gobiernos Regionales, cumpliendo la meta de simetría social y política.

4.2 Descolonización del Saber y del Ser

El desarrollo de la educación en las lenguas originarias y la validación de las epistemologías de pueblos originarios y afrodescendientes en los programas de salud y desarrollo no son agregados funcionales. Al contrario, son un compromiso con la descolonización del saber, rechazando la hegemonía de la ciencia occidental y promoviendo el desarrollo desde la propia cosmovisión y conocimiento de los pueblos del Caribe.

Por consiguiente, al analizar los programas del GRUN para la Costa Caribe nicaragüense, se evidencia que estos están orientados a validar la autonomía plena, lo que demuestra una voluntad política revolucionaria que se alinea con la perspectiva crítica. Para el GRUN, la interculturalidad es una herramienta de liberación y de construcción de una sociedad sin exclusiones de raíz colonial, asegurando la plena materialización de la Autonomía y la dignidad de todos sus pueblos.

V. La Interculturalidad en la Praxis Nicaragüense: Programas del GRUN para la Inclusión de la Costa Caribe

Históricamente, la Costa Caribe de Nicaragua fue gestionada por el Estado central, dominado por las oligarquías liberal-conservadoras, concibiéndola como una "colonia interna". Este prolongado periodo se caracterizó por la profunda asimetría de poder y la colonialidad del saber (Quijano, 2000). En consecuencia, las políticas implementadas antes

de 2007 (salvo el periodo 1979-1990 durante la primera fase de la Revolución Popular Sandinista) se restringieron a modelos funcionales o asimilacionistas, marginando e ignorando los derechos de los pueblos caribeños.

Por su parte, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, desde su retorno, ha impulsado un conjunto de programas que, en su diseño y alcance, buscan activar la Interculturalidad Crítica como una herramienta de transformación. Dicho reconocimiento se basa en la necesidad de erradicar las causas estructurales de la desigualdad histórica.

5.1 El Eje Político-Estructural: La Restitución de Derechos Territoriales

Un pilar fuerte y tangible es la restitución de derechos mediante titulación de la propiedad comunal de pueblos originarios y afrodescendiente. Se trata de un acto fundamentalmente decolonial y transformador, pues ataca directamente la matriz de despojo territorial legada por la colonia y mantenida por los gobiernos oligárquicos libero conservadores. Además, la titulación de territorios es la expresión concreta de la dimensión política de la interculturalidad en Nicaragua. En ese sentido, el proceso, formalizado mediante la Ley 445, implica el reconocimiento legal del sujeto colectivo. Prueba de ello es que el GRUN ha materializado este compromiso al titular 23 territorios indígenas y afrodescendientes, cubriendo más de 38,000 kilómetros cuadrados y beneficiando a más de 300 comunidades.

La titulación es la devolución de la soberanía territorial al sujeto colectivo, garantizando su base material para la autonomía, autogobierno y la reproducción cultural. Asimismo, este proceso fortalece el pluralismo jurídico y el derecho propio, elementos esenciales de una democracia plurinacional. Esto se debe a que el GRUN reconoce que, sin territorio, no hay cultura ni autonomía. Por lo tanto, es la acción más contundente en la historia del país que eleva la propiedad comunal al mismo nivel de protección que la propiedad privada.

5.2 Inclusión Regional en el Presupuesto Nacional

Adicionalmente, de forma sostenida, los proyectos de desarrollo en la Costa Caribe son una prioridad estratégica del Presupuesto General de la República, reflejando el compromiso político de integrar la periferia al centro. De hecho, la inversión en infraestructura mayor (Carreteras) es una política de reducción de la asimetría económica y social.

5.3 El Eje Descolonización del Saber y del Ser

La Interculturalidad Crítica demanda la descolonización del saber y la validación de las epistemologías locales. En este marco, los programas del GRUN en Educación y Salud han buscado integrar la pertinencia cultural.

El GRUN ha consolidado la Educación Bilingüe Intercultural como una política de Estado. Concretamente, el programa implica la formación de docentes bilingües, la creación de centros de formación y la promoción de la carrera docente con enfoque bilingüe y multicultural. Por otro lado, la producción de materiales educativos en los idiomas de los pueblos (Misquito, Mayangna, Rama, Garífuna, Creole) ataca directamente la colonialidad del saber al validar y utilizar la lengua materna como vehículo y objeto de enseñanza. En este sentido, la Educación Bilingüe Intercultural busca que los niños se apropien de su historia, sus conocimientos y su visión del mundo. Finalmente, este esfuerzo es un reconocimiento de la pluralidad epistémica de la nación y busca revertir la asimilación cultural histórica.

5.4 Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) con Pertinencia

Asimismo, en el sector salud, el MOSAFC ha buscado incorporar la visión comunitaria y la medicina tradicional en la atención primaria, reflejando el principio de la Ecología de Saberes (Santos, 2018). En otras palabras, el modelo promueve la integración de saberes mediante el diálogo con parteras, curanderos y líderes comunales, reconociendo sus prácticas como un saber válido para la salud comunitaria, y no como supersticiones.

Por último, la construcción de nuevos hospitales y puestos de salud con personal que maneja los idiomas locales es una política de justicia social que reduce la barrera idiomática y garantiza un acceso digno y no discriminatorio a la salud.

5.5 El Eje de la Integración Infraestructural: Rompiendo el Aislamiento Histórico

En cuanto a la infraestructura, la construcción de la carretera de concreto que une por primera vez el Pacífico con la Costa Caribe (Bilwi y Bluefields) es un programa de infraestructura con un profundo significado político-intercultural.

El aislamiento geográfico fue la principal herramienta de control del centralismo de los gobiernos oligárquicos libero conservadores, manteniendo a la Costa Caribe en una periferia económica y política. No obstante, la carretera es un canal para el diálogo intercultural y la equidad social. De manera práctica, reduce los costos y tiempos de

transporte, facilita el acceso a servicios y permite a los productores locales acceder con facilidad a los mercados nacionales. Por ende, este programa está alineado con la dimensión ética de la Interculturalidad, al buscar corregir una injusticia material. Además, al crear vías de comunicación permanente, el GRUN ha desafiado la histórica segregación, donde el Caribe era "otra nación".

Conclusión

En primer lugar, la Interculturalidad no es un fin, sino un proceso permanente. No obstante, en retrospectiva histórica, los programas impulsados por el GRUN desde 2007, particularmente la titulación territorial, la inversión en infraestructura y el sostenimiento de la EBI y la salud intercultural, representan la mayor y más efectiva incorporación de la Costa Caribe a la nación nicaragüense.

De este modo, estos programas se alinean con los principios de la interculturalidad crítica al descolonizar el territorio mediante la devolución de la soberanía comunal, pluralizar el saber mediante el fortalecimiento de la educación y la salud culturalmente pertinentes y corregir la asimetría mediante la conectividad y la inversión social.

En consecuencia, esta praxis es exitosa porque la interculturalidad ha dejado de ser un enunciado para convertirse en una política de Estado vinculante y en un eje central de la inversión. Por ello, la interculturalidad avanza como un proceso de justicia social en permanente desarrollo. Queda claro que el GRUN ha puesto las bases, marcando una transformación estructural que abarca lo político (Constitución), lo epistémico (currícula educativa) y lo ético (distribución de recursos y justicia).

Finalmente, la transformación estructural y la materialización de la Interculturalidad Crítica en Nicaragua son logros indisolubles de la voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Este proyecto de nación, impulsado y dirigido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra y la Compañera Rosario Murillo, ha demostrado que es posible superar las inercias históricas del centralismo y la exclusión. El liderazgo del copresidente comandante Daniel y la copresidenta Compañera Rosario ha sido el garante de que esta praxis, fundamentada en la restitución de derechos y la dignidad, se mantenga como el eje revolucionario para consolidar la plena autonomía y una Nicaragua Pluricultural, Justa y Unida para todos.

Referencias

Boaventura de Sousa Santos. (2022). El fin del imperio cognitivo: La afirmación de las epistemologías del Sur.

García Linera, Álvaro. (2008). La potencia plebeya: Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia.

Kymlicka, Will. (1995). Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Mencionado en el contexto de la lógica liberal del multiculturalismo.

MIFIC (Ministerio de Fomento, Industria y Comercio). (2023).

Mignolo, Walter. (2003). Historias locales/diseños globales: Colonialidad, saberes subalternos y pensamiento fronterizo. Mencionada en el contexto de la colonización del saber y del ser.

Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. UNESCO-CLACSO. Fundamental para la crítica de la matriz de poder.

Taylor, Charles. (2009). El multiculturalismo y la "política del reconocimiento". Fondo de Cultura Económica.

Tubino, Fidel. (2015). La interculturalidad en cuestión. Fondo Editorial PUCP. Walsh, Catherine. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Apuntes para el debate. En Diversidad, interculturalidad y construcción de conocimiento. IPE-ADEC.

Zizek, Slavoj. (1998). Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional.

La Costa Caribe como un sistema complejo: etnicidad, autonomía y desarrollo con identidad

The Caribbean Coast as a complex system: ethnicity, autonomy and development with identity

Carlos Lenys Cruz Barrios
Docente investigador
Editor en la Editorial Universitaria
UNAN-Managua
carlos.cruz@unan.edu.ni

Resumen

Este artículo analiza la Costa Caribe nicaragüense desde el paradigma de la complejidad, abordando la configuración histórica de su diversidad étnica, los procesos de autonomía regional y las propuestas de desarrollo con identidad. Se argumenta que la región no puede ser comprendida a través de enfoques simplistas ni explicaciones lineales, puesto que su realidad social y territorial está sobredeterminada y atravesada por múltiples factores históricos, culturales, políticos y ambientales que interactúan en redes de retroalimentación. Esta complejidad exige un modo de pensamiento capaz de reconocer la multicausalidad y trascender dicotomías tradicionales, como las que oponen Pacífico y Caribe. A través de un enfoque transdisciplinario y una perspectiva decolonial, se examinan las trayectorias diferenciadas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sus formas de organización comunitaria, y las tensiones estructurales que confrontan en el ejercicio de sus derechos. El análisis busca reconocer la labor de estos pueblos en la construcción de sus modelos de vida y en la defensa de sus derechos colectivos. Además, el estudio destaca los modelos de desarrollo con identidad como respuesta a los desafíos que generan el aprovechamiento de los recursos naturales y el cambio climático, subrayando la necesidad de fortalecer la autonomía regional mediante el reconocimiento de saberes locales, la gobernanza intercultural y la sostenibilidad territorial. Esta concepción implica una apuesta política por la descolonización del pensamiento.

Palabras Clave:

Costa Caribe nicaragüense; decolonialidad; complejidad; etnicidad; Desarrollo con identidad

Abstract

This article analyzes the Nicaraguan Caribbean Coast from the paradigm of complexity, addressing the historical configuration of its ethnic diversity, the processes of regional autonomy, and proposals for development with identity. It argues that the region cannot be understood through simplistic approaches or linear explanations, since its social and territorial reality is overdetermined and shaped by multiple historical, cultural, political, and environmental factors that interact in feedback loops. This complexity demands a mode of thinking capable of recognizing multiple causes and transcending traditional dichotomies, such as those that oppose the Pacific and the Caribbean. Through a transdisciplinary approach and a decolonial perspective, the article examines the distinct trajectories of Indigenous and Afro-descendant peoples, their forms of community organization, and the structural tensions they confront in exercising their rights. The analysis seeks to acknowledge the work of these peoples in constructing their ways of life and defending their collective rights. Furthermore, the study highlights identity-based development models as a response to the challenges posed by natural resource exploitation and climate change, emphasizing the need to strengthen regional autonomy through the recognition of local knowledge, intercultural governance, and territorial sustainability. This approach implies a political commitment to the decolonization of thought.

Keywords

Nicaraguan Caribbean Coast, decoloniality, complexity, ethnicity, development with identity

Introducción

La Costa Caribe de Nicaragua, denominada históricamente como Costa de la Mosquitia, Reserva Mosquitia o Costa Atlántica, constituye una de las tres macro-regiones geográficas que componen el territorio nacional. Su vasta extensión territorial, junto con una configuración sociocultural y ecológica profundamente diferenciada, la posiciona como un espacio singular dentro del entramado histórico-territorial nicaragüense, cuya complejidad histórica y diversidad étnica desafían las narrativas homogeneizantes del Estado-nación.

La diferencia fundamental entre la Costa Caribe y el Pacífico nicaragüense radica en sus trayectorias históricas y configuraciones socioculturales, marcadas por un proceso de colonización dual. Mientras el colonialismo español se implantó en el Pacífico con una lógica de imposición cultural, homogeneización y aculturación bajo el ideal mestizo, el colonialismo británico en la Costa se caracterizó por la dominación indirecta, el establecimiento de alianzas con autoridades indígenas, la preservación de estructuras locales de gobernanza, el respeto relativo a la diversidad étnica, la ausencia de imposición religiosa, la introducción del idioma inglés criollo, la influencia del derecho público británico, y una economía basada en el comercio marítimo y redes fluviales descentralizadas, favoreciendo la emergencia de etnias indígenas y afrodescendientes diferenciadas.

En la actualidad, Nicaragua es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, según lo establece la constitución política. En la Costa Caribe coexisten seis grupos étnicos principales: los pueblos indígenas Mískitu, Mayangna (Twahka, Panamahka, Ulwa) y Rama, junto con las comunidades afrodescendientes Creole y Garífuna, además de la población mestiza.

El paradigma de la complejidad, según Edgar Morin, propone “una forma de pensar que asocia, distingue y contextualiza, que reconoce la incertidumbre, la contradicción y la ambigüedad como componentes de la realidad” (Morin, 1990, p. 13). Este enfoque permite comprender los fenómenos sociales como sistemas abiertos, dinámicos y multicausales, en los que interactúan múltiples dimensiones —históricas, culturales, políticas y ecológicas— sin jerarquías fijas ni explicaciones lineales.

Aunque la Revolución Sandinista estableció un régimen especial de Autonomía Regional para la Costa Caribe mediante la *Ley 28 en 1987*, la relación histórica entre el centro y la

periferia ha mostrado una persistente tendencia hacia la unidad nacional. Esta búsqueda de unidad a menudo se ha articulado en torno a un ideal mestizo predominante, el cual, en su aplicación histórica, tendió a priorizar o integrar las identidades y narrativas centrales, generando desafíos en el pleno reconocimiento de las diversas identidades caribeñas y su visión propia de desarrollo.

Esta complejidad demanda un enfoque de análisis diferenciado. Los estudios tradicionales sobre la relación entre autonomía y migración suelen adoptar perspectivas estadocéntricas, limitadas a interpretar los procesos como meros conflictos internos o interétnicos. Este tipo de aproximación, de carácter monocausal o determinista, resulta insuficiente para comprender la riqueza y contradicción del fenómeno.

Se trata de un sistema profundamente complejo, en el que confluyen y se retroalimentan múltiples factores históricos, culturales, ambientales y políticos. Esta complejidad demanda un enfoque teórico capaz de captar la diversidad de dimensiones que configuran el territorio, la autoridad y los derechos propios de la configuración de la autonomía regional de la Costa Caribe. Reconocer estas interconexiones resulta fundamental para rearticular la relación entre el poder central y los territorios marginados.

El objetivo central de este trabajo es analizar la configuración dinámica de la identidad, la lucha por la autonomía y las visiones endógenas de desarrollo en la Costa Caribe nicaragüense. En este sentido, la complejidad ofrece una lente metodológica adecuada para abordar la sobredeterminación y multicausalidad que caracterizan los fenómenos sociales en esta región. La interacción entre factores históricos, culturales, políticos y territoriales configura un entramado vivo, en adaptación progresiva, que desafía las categorías tradicionales de análisis y demanda una lectura situada, plural y crítica del Caribe como sujeto político y epistémico dentro del Estado nicaragüense. Este enfoque reconoce la realidad social como una institución permanente de la contingencia, donde el conflicto y la toma de decisiones colectivas configuran lo político.

El desarrollo en la Costa Caribe no puede seguir entendiéndose bajo los marcos hegemónicos impuestos desde el centro político del país. Es necesario construir una visión propia de desarrollo —un desarrollo con identidad— que emerja desde las comunidades mismas, orientada al bien común y sustentada en sus saberes, prácticas y cosmovisiones. Esta concepción implica reconocer que el desarrollo con identidad no es una simple

adaptación cultural, sino una apuesta política por la descolonización del pensamiento y la renovación de los horizontes epistemológicos.

El enfoque antropológico que guía este estudio no debe limitarse a la observación de sus pueblos, sino que los reconoce como sujetos epistémicos con capacidad de agencia. Bajo esta premisa, el diálogo intercultural se erige como la condición ética y política fundacional del estudio. Esto implica ir más allá de una simple estrategia metodológica para cimentar una relación de conocimiento basada en el respeto y la validación de las diversas racionalidades y saberes.

Metodología

Este estudio se inscribe en el paradigma de la complejidad como marco epistemológico y metodológico, orientado a comprender la configuración dinámica de la identidad, la autonomía y las visiones endógenas de desarrollo en la Costa Caribe nicaragüense. El enfoque transdisciplinario adoptado en esta investigación articula conocimientos provenientes de la antropología, la historia, la sociología y los estudios culturales, junto con saberes comunitarios y ancestrales. Esta integración permite abordar la Costa Caribe como un sistema complejo, reconociendo la pluralidad de racionalidades que configuran su territorio, identidad y autonomía. La transdisciplinariedad, en este sentido, no solo enriquece el análisis académico, sino que valida epistemologías locales como fuentes legítimas de conocimiento.

Desde el año 2016, esta investigación se ha venido desarrollando con el propósito de indagar sobre los elementos que configuran una vida deseable—o buen vivir—en los diez pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos. El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, que privilegia la reconstrucción de significados y experiencias a partir de las voces de los propios actores sociales. Se emplea el análisis de fuentes primarias y secundarias, incluyendo documentos normativos como la Ley N.º 28 (Estatuto de Autonomía), materiales de archivo, investigaciones académicas. Estas fuentes permiten explorar las percepciones locales sobre la autonomía, la identidad étnica y las transformaciones territoriales, mediante un proceso de codificación temática que identifica categorías emergentes vinculadas con los ejes centrales del estudio.

Asimismo, se incorpora la observación contextual y la revisión etnográfica como herramientas para captar las prácticas culturales, los discursos de identidad y las dinámicas

de poder presentes en la vida comunitaria. Esta dimensión etnográfica permite reconocer la agencia de los pueblos originarios y afrodescendientes en la construcción de sus propios modelos de vida, así como en la defensa de sus derechos colectivos frente a procesos de subordinación estructural.

El análisis se sustenta en marcos teóricos que dialogan entre sí: la colonialidad del poder (Quijano), la epistemología de la decolonialidad (Mignolo, Carvalho y Flórez Flórez) y el pensamiento complejo (Morin, Osorio Mercado). Esta articulación permite interpretar las relaciones históricas entre el Estado nacional y la región caribeña, superando dicotomías como centro/periferia, tradición/modernidad o Estado/pueblo.

La metodología adoptada busca describir la realidad social del Caribe nicaragüense y contribuir a su comprensión crítica desde una perspectiva situada, plural y comprometida con la transformación social. La dimensión decolonial orienta esta investigación hacia la plena integración de la epistemología local en el análisis de datos.

Marco Conceptual

Uno de los marcos teóricos que orienta este estudio es la colonialidad del poder, concepto formulado por Aníbal Quijano para describir cómo las estructuras de dominación colonial persisten en las sociedades latinoamericanas a través de la organización del conocimiento, el control del trabajo y la clasificación racial. Esta perspectiva permite comprender las tensiones entre el Estado nacional y los pueblos de la Costa Caribe como parte de un sistema de poder que reproduce jerarquías históricas y epistemológicas (Quijano, 2000).

El paradigma de la complejidad se entiende como una forma de pensar la realidad que no busca verdades absolutas, sino que la concibe como un entramado de relaciones interconectadas y en constante transformación. Desde esta perspectiva, los procesos sociales no pueden explicarse mediante causas únicas o lineales, sino que surgen a partir de múltiples interacciones que generan efectos recíprocos y contingentes. En este sistema abierto, la interacción de causas diversas provoca rupturas, reorganizaciones internas y nuevas dinámicas. Por lo tanto, el enfoque exige un modo de pensamiento capaz de reconocer la diversidad de factores que intervienen en la configuración de lo social (Osorio Mercado, 2018, p. 452).

Comprender la realidad social como una red de interacciones, donde cada fenómeno forma parte de un sistema dinámico y en evolución permanente. Desde esta perspectiva, los procesos sociales se explican a través de múltiples interacciones que generan efectos recíprocos y contingentes. Este enfoque propone un modo de pensamiento capaz de reconocer la diversidad de factores —históricos, culturales, ecológicos y políticos— que intervienen en la configuración de lo social. Aplicar la complejidad implica también trascender las dicotomías tradicionales, como las que oponen Estado y pueblo, tradición y modernidad, o Pacífico y Caribe.

El enfoque de la complejidad resulta esencial para superar las visiones que intentan explicar la realidad desde una única lógica. Su principal aporte radica en la capacidad de desmontar dicotomías rígidas y abrir paso a un análisis profundo de las hibridaciones y retroalimentaciones que caracterizan a los sistemas sociales. Este paradigma es crucial para comprender fenómenos como los de la Costa Caribe, donde los factores históricos, culturales, políticos y ambientales no operan bajo jerarquías fijas, sino que se entrelazan en redes dinámicas. Esto exige una lectura que reconozca la interconexión, la contingencia y la multicausalidad como claves interpretativas de su realidad compleja.

El análisis que se propone busca ampliar la comprensión de la realidad social más allá de una mirada centrada exclusivamente en las estructuras e instituciones del Estado nacional. Reconocer la complejidad del contexto exige integrar distintas escalas —local, regional y global— en un sistema de conexiones múltiples y sobredeterminadas. Desde esta perspectiva, la autonomía y la migración pueden entenderse como procesos que se entrecruzan en espacios donde lo nacional y lo global no se excluyen mutuamente, sino que se articulan generando nuevas formas de organización, pertenencia y gobernanza.

Esta mirada permite abordar la interacción entre el territorio, la autoridad y los derechos como dimensiones interdependientes que, al entrar en tensión, impulsan procesos de cambio y renovación social. En este sistema, las fricciones no deben ser vistas como obstáculos, sino como fuerzas que estimulan la innovación, la adaptación y la transformación continua, abriendo posibilidades para el fortalecimiento de modelos de desarrollo con identidad y gobernanza intercultural.

La Costa Caribe se divide en la Región Autónoma del Caribe Norte (RACCN) y la Región Autónoma del Caribe Sur (RACCS), formando un espacio de frontera donde convergen

lógicas históricas y geopolíticas en interacciones complejas. Históricamente, esta región ha sido marcada por una colonización dual (británica frente a la española), generando emergencias socioculturales que desafían narrativas homogéneas, lo que generó un país de naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe (Álvarez Arzate, 2017, p. 78).

El área cultural puede entenderse como un campo de disputa social en el que las interacciones entre grupos generan procesos de transculturación, caracterizados por absorciones, préstamos y tensiones que se retroalimentan constantemente (Del Cid Lucero, 2015, p. 95). La cultura, lejos de ser una entidad fija, se redefine de manera continua a través del contacto con otras culturas —tanto cercanas como lejanas—, dando lugar a dinámicas complejas que transforman sus expresiones, significados y prácticas.

La interculturalidad puede comprenderse como un proceso dinámico de relación horizontal entre culturas, sustentado en el diálogo, la comprensión mutua y el intercambio respetuoso de saberes. No se trata solo de la coexistencia de diferencias, sino de la construcción conjunta de sentidos compartidos a partir de la interacción entre distintas formas de conocimiento. En este marco, los derechos culturales adquieren una dimensión práctica a través de iniciativas como los sistemas educativos regionales autónomos, que buscan fortalecer la identidad étnica, cultural y lingüística de las comunidades. Estos espacios funcionan como nodos de autoorganización intercultural, donde el aprendizaje se convierte en una herramienta de afirmación, continuidad y transformación colectiva.

La identidad y la etnicidad se comprenden como construcciones sociales que no responden a categorías fijas ni esenciales, sino que emergen como procesos relacionales y dinámicos, definidos por las interacciones contextuales en las que se desarrollan (Antón Sánchez, 2009, p. 36). Estos conceptos deben analizarse en función de los marcos sociales y políticos que los configuran, dentro de redes de otredad, contingencia y transformación permanente.

La etnicidad puede interpretarse como una forma de afirmación de la diferencia, una expresión de la “otredad” que se manifiesta en diversos escenarios sociales y políticos. En contextos marcados por desigualdad o exclusión, las comunidades transforman su identidad en una herramienta estratégica de movilización y autoafirmación, construyendo sentidos de pertenencia que fortalecen la cohesión interna. Desde esta perspectiva, la identidad colectiva no constituye un atributo estático, sino un mecanismo activo de defensa

y reivindicación de derechos comunes, que genera respuestas y retroacciones dentro de sistemas complejos, donde confluyen múltiples fuerzas históricas, culturales y políticas.

La otredad en Nicaragua se ha configurado históricamente bajo la hegemonía del mito de la nación mestiza, un ideal que promovió la exclusión sistemática de las identidades afrodescendientes e indígenas mediante mecanismos de poder no lineales (Antón Sánchez, 2009, p. 11). La imposición del mestizaje privilegió una blanquitud etnocéntrica que consolidó una tensión estructural entre el centro político del Pacífico y la Costa Caribe, perpetuando desequilibrios históricos a través de procesos de retroalimentación desigual.

La persistencia de esta lógica se manifiesta en las estructuras institucionales y en las narrativas hegemónicas que, al omitir o minimizar la otredad, mantienen la colonialidad del poder y buscan reproducir la hegemonía del ideal mestizo. Este contexto histórico de exclusión es el telón de fondo sobre el cual la etnicidad en la Costa Caribe se configura como un tejido relacional en permanente transformación.

En esta estructura, el territorio adquiere un papel central como espacio simbólico, político y cultural donde se materializa la identidad colectiva. Para los pueblos originarios y afrodescendientes de la Costa Caribe, el territorio no solo representa un recurso físico, sino un eje vital de reproducción social, espiritual y comunitaria. Es en el territorio donde se inscriben las memorias, se practican los saberes ancestrales y se ejercen formas propias de autoridad, configurando una territorialidad que trasciende las lógicas estatales y responde a racionalidades históricas diferenciadas.

La identidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe no es un legado inmutable, sino una construcción dinámica y relacional que se reconfigura constantemente en diálogo con las políticas del Estado, los flujos económicos y los procesos migratorios. La relación entre identidad y territorio se expresa en la defensa de los espacios comunales frente a procesos de despojo, migración forzada y expansión de modelos extractivistas. En este contexto, la territorialidad se convierte en una estrategia de resistencia y afirmación, donde las comunidades reconfiguran sus vínculos con la tierra como parte de un proyecto político de autonomía y desarrollo con identidad. Esta perspectiva permite comprender el territorio no como una unidad geográfica estática, sino como un sistema vivo, en constante interacción con las dinámicas sociales, culturales y ecológicas que lo atraviesan.

Desde el paradigma de la complejidad, el territorio, la identidad y la etnicidad se articulan como dimensiones interdependientes. Estos conceptos operan en redes de retroalimentación continua, generando emergencias sociales que desafían directamente las narrativas homogeneizantes y centralistas impuestas por el modelo tradicional de Estado-nación. Reconocer esta articulación es clave para avanzar hacia modelos de gobernanza intercultural que respeten la pluralidad de saberes, prácticas y formas de vida presentes en la Costa Caribe nicaragüense.

En este espacio convergen múltiples lógicas que, al entrar en fricción, generan emergencias sociales impredecibles. Un ejemplo de ello es la tensión persistente entre el derecho consuetudinario de los pueblos y el derecho nacional ordinario, especialmente en el contexto de proyectos estratégicos como los contemplados en la Ley 840. La territorialidad, en este sentido, se manifiesta como un campo de luchas y contradicciones en permanente desequilibrio (Del Cid Lucero, 2015, p. 218).

La complejidad inherente al territorio y a los problemas sociales exige la transdisciplinariedad, una perspectiva que busca superar los límites de las disciplinas mediante integraciones multiescalares y multidimensionales (Carvalho & Flórez Flórez, 2014, pp. 232, 251).

La transdisciplinariedad se entiende como una práctica teórico-política orientada a cuestionar las jerarquías del conocimiento y a liberar el pensamiento de los moldes eurocéntricos que lo han limitado. La descolonización del conocimiento, en este marco, se materializa en la promoción de una pluralidad epistemológica donde los saberes indígenas y afrodescendientes son reconocidos como fuentes legítimas de conocimiento, no como simples objetos de análisis. Esta perspectiva promueve un diálogo entre distintas formas de comprensión —ancestrales, comunitarias y científicas— dentro de un ecosistema cognitivo en constante retroalimentación. En consecuencia, el pensamiento transdisciplinario debe operar de manera multidimensional y multiescalar, articulando lo micro, lo meso y lo macro, y evitando toda pretensión de encerrar la realidad en una lógica única o lineal. Reconocer los saberes indígenas y afrodescendientes como fuentes legítimas de conocimiento constituye un acto político y epistémico que orienta esta investigación.

La configuración histórica: de las lógicas propias a la autonomía

Desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, este apartado explora la trayectoria histórica de la Costa Caribe nicaragüense como un sistema abierto caracterizado por contingencias, conflictos y emergencias impredecibles, donde las lógicas ancestrales de organización social y territorial chocan con imposiciones estatales, dando lugar a la autonomía de 1987 como un nodo dinámico en la red del Territorio, la Autoridad y los Derechos (TAD) (Osorio Mercado, 2018, p. 267).

En este entramado sobredeterminado por múltiples factores, la región no se configura como un espacio pasivo, sino como un actor colectivo auto-organizador cuya trayectoria histórica desafía las narrativas lineales y centralistas. Esta condición invita a una reflexión crítica sobre los procesos de integración nacional, que deben entenderse no como imposiciones unilaterales, sino como dinámicas complejas que se construyen en diálogo —y a veces en tensión— con las racionalidades territoriales y las lógicas propias de la Costa Caribe.

El régimen autonómico representó un avance significativo en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, al proponer nuevas formas de articulación entre el Estado central y un territorio con trayectorias históricas diferenciadas. Este proyecto político abrió espacios para el ejercicio de derechos colectivos y la participación regional, aunque su implementación ha enfrentado desafíos estructurales que reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza, representación y gestión territorial en clave intercultural.

En este marco, la autonomía debe entenderse no solo como un avance jurídico-administrativo, sino como un espacio de interacción y negociación donde convergen distintas racionalidades: estatal-nacional, comunitaria y global-capitalista. Dichas dinámicas evidencian la continuidad de estructuras históricas de diferenciación y dependencia dentro del Estado nicaragüense, en las que el Caribe mantiene una relación asimétrica con el centro político y económico (Osorio Mercado, 2018, pp. 425, 488, 512).

La Costa Caribe, históricamente conocida como Costa de la Mosquitia, presenta una trayectoria diferenciada respecto a la región del Pacífico, resultado de un proceso de colonización dual que marcó profundamente el desarrollo histórico y sociocultural del país. En este tejido de contingencias históricas y territoriales, la preeminencia del mar, los ríos y

los bosques en la Costa Caribe dio lugar a lógicas de ocupación centradas en redes fluviales y marítimas, en contraste con las estructuras agrarias más consolidadas en el Pacífico y el Centro-Norte del país (Osorio Mercado, 2018, pp. 266, 297).

Mientras que el colonialismo español, de carácter autoritario y mercantil, se estableció en las regiones occidentales, la Costa de la Mosquitia estuvo influenciada por el colonialismo británico, cuya modalidad de dominación indirecta y relativamente consensual facilitó alianzas con la etnia miskita. Estas alianzas permitieron la preservación de ciertas estructuras propias de gobernanza, como las que se expresaron en el Reino Misquito, y contribuyeron a la configuración de una racionalidad política y territorial distinta, en diálogo con los intereses imperiales de la época (Osorio Mercado, 2018, p. 266).

Esta diversidad de experiencias coloniales no solo produjo trayectorias históricas diferenciadas, sino que también dejó huellas profundas en la organización social, cultural y territorial de la Costa Caribe. Reconocer estas especificidades es fundamental para comprender la riqueza y complejidad de la región, así como para valorar los procesos de autonomía y participación que han buscado responder a sus particularidades históricas.

El patrón de dominio británico en la Costa Caribe no se basó en la conquista militar, sino en alianzas sostenidas con los grupos étnicos locales, particularmente con los pueblos miskitus. Estas alianzas fueron estratégicas tanto para los intereses británicos en su competencia con España como para los miskitus, que buscaban protección frente a formas de explotación colonial. Este vínculo dio lugar a un sistema de gobernanza híbrida, en el que la autoridad emergía de relaciones recíprocas más que de imposiciones unilaterales (Osorio Mercado, 2018, pp. 294–295).

En 1687, Gran Bretaña instituyó discursivamente el Reino de la Mosquitia como un protectorado, evitando reclamar soberanía territorial directa y permitiendo la continuidad de estructuras locales de gobernanza. Este modelo implicó una monarquía indígena hereditaria —el Rey Misquito— con mínima intervención institucional británica, centrada en garantizar seguridad y orden, dentro de un esquema de autoorganización asistida. El sistema político, aunque con una monarquía laxa y diferenciación mínima entre figuras como rey, gobernador, almirante y general, preservó formas comunitarias de autoridad basadas en la familia y la comunidad.

El retiro formal del protectorado en 1860, como resultado de presiones internacionales y del Tratado de Managua, dio paso a la creación de la Reserva Mosquitia. Esta figura jurídica reconoció un régimen de autonomía territorial miskito bajo soberanía nicaragüense, aunque en la práctica predominó una estructura creole que combinó elementos del derecho público británico con normas consuetudinarias. Esta experiencia constituyó la primera forma documentada de autogobierno en la región, revelando tensiones persistentes entre soberanías parciales y racionalidades jurídicas diferenciadas (Osorio Mercado, 2018, pp. 152–224).

El proceso de incorporación de la Costa Caribe a Nicaragua, conocido como la Reincorporación de 1894 bajo el gobierno liberal de José Santos Zelaya, marcó un punto de inflexión en la historia regional, al redefinir las formas de articulación entre el Estado nacional y un territorio con trayectorias históricas diferenciadas. Esta transformación se dio en un contexto de intereses geopolíticos y económicos internacionales, particularmente vinculados a la influencia de Estados Unidos y a la aplicación de la Doctrina Monroe, que buscaban consolidar la soberanía nacional y facilitar el desarrollo de modelos económicos orientados a la exportación (Ramírez Ayérdiz, 2017, p. 48; Del Cid Lucero, 2015, p. 97; Osorio Mercado, 2018, pp. 170).

La conformación del Departamento de Zelaya, resultado de la fusión entre la Reserva Mosquitia y la Comarca de Cabo Gracias a Dios, no fue una simple reorganización administrativa. Representó una intervención profunda en las formas de gobernanza locales, que alteró el equilibrio entre las estructuras comunitarias y las nuevas figuras estatales impuestas desde el centro. Esta lógica de centralización, promovida bajo el discurso de modernización, desplazó prácticas tradicionales de autoridad y gestión territorial, aunque sobrevivieron espacios como los Consejos de Ancianos, que resistieron como núcleos de autonomía cultural.

Desde mi lectura, este proceso no puede desvincularse del proyecto nacional que, en nombre de la cohesión social, privilegió el ideal mestizo como eje articulador. Tal visión, lejos de integrar la diversidad territorial, la subordinó. Las identidades caribeñas, con sus lenguas, religiones y cosmovisiones propias, fueron enfrentadas a un modelo de nación que no las reconocía como interlocutoras legítimas, sino como márgenes que debían adaptarse. Esta tensión histórica sigue marcando las relaciones entre el Estado y los

pueblos de la Costa Caribe. La presencia institucional en el Caribe se desarrolló en medio de tensiones históricas, donde la visión de la región como espacio estratégico para la producción de materias primas convivió con demandas locales de reconocimiento, participación y respeto a las formas propias de vida (Osorio Mercado, 2018, pp. 370, 614; Ramírez Ayérdiz, 2017, pp. 41, 46; Del Cid Lucero, 2015, pp. 97, 100).

La Ley N.º 28, conocida como el Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua —aprobada el 2 de septiembre de 1987 y publicada el 30 de octubre del mismo año— constituyó un hito jurídico sin precedentes en el marco institucional del país. Esta norma estableció un régimen especial de autogobierno para la Costa Caribe, reconociendo su diversidad étnica y cultural, y proponiendo nuevas formas de articulación entre el Estado nacional y un territorio con trayectorias históricas diferenciadas (Álvarez Arzate, 2017, p. 62; Osorio Mercado, 2018, p. 171; Ramírez Ayérdiz, 2017, p. 49).

La emergencia de este régimen autonómico respondió a múltiples factores históricos y sociales, entre ellos la resistencia indígena, el contexto de guerra civil, y las demandas de reconocimiento por parte de organizaciones locales. Estos procesos transformaron el conflicto armado en una disputa identitaria, influida por la experiencia previa de la Reserva Mosquitia (1860–1894) y por dinámicas demográficas derivadas de la colonización interna durante el periodo somocista. En este marco, la autonomía se definió como pluriétnica, con el objetivo de incluir tanto a pueblos originarios como a poblaciones mestizas desplazadas, y fue reconocida constitucionalmente en 1987 como expresión de la multiétnicidad nacional (Osorio Mercado, 2018, p. 157; Álvarez Arzate, 2017, p. 83).

El diseño institucional contempla tres niveles de organización —regiones autónomas (RACCN y RACCS), municipios y comunidades indígenas y afrodescendientes— y reconoce derechos culturales, lingüísticos, territoriales y de participación en la gestión de recursos naturales.

Desde una mirada retrospectiva, la autonomía ha sido valorada por el gobierno como una “revolución en la Costa Caribe” (Ortega Ramírez, 2014, citado en Osorio Mercado, 2018, p. 545).

Etnicidad bajo la colonialidad del poder: crítica al mestizaje como proyecto político

La etnicidad en América Latina, lejos de ser un hecho biológico, se configuró como una construcción social basada en la noción de raza, utilizada como instrumento colonial para perpetuar relaciones de dominación (Quijano, 2000). Los conquistadores establecieron categorías como “indios”, “negros” y “mestizos”, asignándoles roles jerárquicos que ubicaban a los pueblos colonizados en posiciones de subordinación frente al ideal blanco/europeo.

La categoría “mestizo”, promovida por las élites criollas tras la independencia, no representaba una identidad étnica autónoma, sino una herramienta de clasificación social orientada a homogeneizar la identidad nacional mediante procesos de “ladinización” forzada. Esta figura ocupaba un estrato intermedio, subordinado a la élite criolla, reforzando la hegemonía colonial (Gould, 1998).

El discurso dominante estigmatizaba lo indígena como sinónimo de “barbarismo”, mientras exaltaba al mestizo como modelo de ciudadanía, invisibilizando y despojando a los pueblos originarios de sus territorios y culturas (Gould, 1997). La narrativa oficial promovió la asimilación cultural, incentivando que muchos indígenas adoptaran vestimentas y prácticas ladinas como estrategia de supervivencia, lo que dio lugar a una colonialidad interna que persistió más allá de la independencia formal (Quijano, 2000).

Este proceso tampoco otorgó privilegios reales a los mestizos pobres, quienes eran frecuentemente despectivamente llamados “aindiados” por las élites, evidenciando la permanencia de jerarquías raciales en la construcción del Estado-nación.

Etnicidad, identidad y territorio: El mosaico étnico

Desde la perspectiva de la complejidad social (Morin, 1990; Osorio Mercado, 2018), la etnicidad se concibe aquí no como una categoría fija o esencialista, sino como un tejido relacional en constante transformación, donde convergen memorias, espacios y resistencias. En este sentido, cada pueblo del Caribe nicaragüense expresa una forma particular de territorialidad —marina, fluvial, forestal o urbana— y una lógica cultural propia que, pese a los procesos de globalización y colonización interna, conserva su singularidad y aporta a la convivencia pluriétnica del régimen autonómico.

La relación entre el Estado y los pueblos de la Costa Caribe ha estado marcada por una historia de encuentros y tensiones, en la que las comunidades han construido sus identidades en diálogo con las estructuras institucionales y en respuesta a los desafíos propios de su contexto. En este proceso, la autonomía ha funcionado como un eje de afirmación política y cultural, permitiendo a los pueblos originarios y afrodescendientes fortalecer sus formas de organización y expresión colectiva. El territorio, por su parte, se configura como un espacio vital para la reproducción simbólica, social y cultural, al ser el lugar donde se inscriben las memorias, los vínculos comunitarios y las prácticas ancestrales.

El resultado es un mosaico pluricultural dinámico, en el que los intercambios, las hibridaciones y las tensiones generan nuevas formas sociales que enriquecen la diversidad nacional. Estas dinámicas no deben entenderse como obstáculos, sino como expresiones legítimas de una sociedad compleja, cuya riqueza radica precisamente en su capacidad de integrar múltiples racionalidades y trayectorias históricas dentro de un marco común de reconocimiento y convivencia.

Los miskitus constituyen el pueblo indígena más numeroso y con mayor influencia política en la Costa Caribe nicaragüense. Su identidad colectiva se ha construido históricamente en estrecha relación con el mar Caribe, los grandes ríos y una extensa red de comunidades ribereñas, lo que configura una territorialidad acuática y móvil, profundamente vinculada a su entorno natural. Desde la época colonial, los miskitus desarrollaron una forma de gobernanza comunitaria compleja, basada en jerarquías tradicionales de autoridad —como el rey, el gobernador, el almirante y el general—, articuladas con prácticas comunales que han contribuido a la cohesión social y a la reproducción de sus estructuras culturales (Osorio Mercado, 2018, p. 307).

En el marco del régimen de autonomía de la Costa Caribe nicaragüense, el pueblo miskitu ha desempeñado un papel destacado, especialmente por su participación en los procesos políticos de la década de 1980, cuando sus demandas se centraron en el reconocimiento territorial y el derecho a la libre determinación. A partir de ese periodo, los miskitus se consolidaron como actores clave en la gobernanza de sus territorios comunales, principalmente bajo el amparo de la *Ley de Autonomía Regional*.

Su liderazgo es visible en los consejos regionales y en la defensa activa de las tierras ancestrales frente a presiones externas. Este proceso evidencia cómo la identidad étnica puede convertirse en un mecanismo estratégico para ejercer soberanía territorial, articulando pertenencia cultural, organización comunitaria y reivindicación de derechos colectivos. En la actualidad, el pueblo miskitu continúa siendo un referente en la defensa del territorio y los recursos naturales, promoviendo el autogobierno comunal, la educación bilingüe intercultural y la gestión autónoma de sus tierras comunales (Osorio Mercado, 2018, p. 512).

El pueblo Mayangna encarna una identidad profundamente ligada al bosque tropical, los ríos interiores y una cosmovisión que concibe la naturaleza como un ser vivo en equilibrio delicado. Los principales desafíos que enfrenta el pueblo Mayangna se relacionan con la conservación de vastas extensiones de bosque, cuya integridad es esencial para la continuidad de su cultura y territorialidad. En este contexto, la autonomía se traduce en la defensa del derecho a permanecer en sus territorios ancestrales, en la preservación de su lengua materna y en el fortalecimiento de sistemas educativos propios que respondan a sus necesidades culturales. Asimismo, reivindican el respeto a sus normas comunitarias, como parte de un modelo de vida que busca armonía con el entorno y reconocimiento dentro del marco nacional. Su sistema de vida puede entenderse como auto-eco-organizador, aunque vulnerable a las disrupciones externas que introducen modelos de racionalidad capitalista y extractivista (Del Cid Lucero, 2015, pp. 95).

Los pueblos ulwa, actualmente en situación de alta vulnerabilidad, configuran identidades que se encuentran en riesgo de asimilación cultural y lingüística. En este contexto, el territorio se convierte en una estrategia fundamental de supervivencia y reafirmación, al servir como espacio de anclaje para las memorias colectivas, especialmente en ríos y comunidades dispersas que resisten los procesos de erosión cultural mediante la revitalización de lenguas en peligro de extinción y la práctica de saberes ancestrales (Osorio Mercado, 2018, p. 440; Putchie Allen, 2012, p. 40).

El pueblo rama, ubicado en el sur de la Costa Caribe, sostiene una relación profunda con su territorio, especialmente con las islas y cayos que constituyen espacios clave para la pesca y la ritualidad, en una expresión cultural híbrida que articula elementos garífunas e indígenas. En este contexto, la autonomía bajo el Subsistema Educativo Autonómico

Regional (SEAR) ha promovido la educación bilingüe como una herramienta de fortalecimiento identitario y como acto de descolonización pedagógica (Álvarez Arzate, 2017, p. 87).

Sin embargo, la dinámica territorial enfrenta desafíos significativos derivados de procesos de migración interna y del impacto del cambio climático, que generan situaciones críticas para la continuidad cultural del pueblo rama. Estas condiciones podrían diluir sus formas de otredad en un multiculturalismo meramente formal, lo que subraya la necesidad de establecer diálogos interculturales profundos y sostenidos que contribuyan a la pervivencia de sus saberes, lenguas y prácticas comunitarias (Taisigüe & Saballos Velásquez, 2023, p. 301).

Los creoles habitan principalmente en zonas urbanas y semiurbanas de la costa, como Bluefields, Bilwi y Corn Island. Constituyen una comunidad afrodescendiente con una fuerte identidad marítima y urbana, sostenida en el idioma inglés creole y en una estrecha relación con el comercio, la pesca y la educación. Sus prácticas culturales reflejan una identidad híbrida que integra influencias globales, perceptibles en las iglesias moravas y anglicanas, así como en los festivales locales. Durante la Reserva Mosquitia (1860–1894), los creoles desempeñaron un papel protagónico en la administración local, configurando un gobierno híbrido que articulaba el derecho británico con las costumbres locales (Osorio Mercado, 2018). La autonomía regional ha favorecido su participación en la gestión pública de municipios con composición étnica diversa; sin embargo, aún enfrentan desafíos vinculados a tensiones históricas, entre ellas el elitismo heredado de la época de la Reserva Mosquitia y la competencia por los recursos urbanos con otros grupos poblacionales.

En la actualidad, continúan siendo actores centrales en la vida institucional de las Regiones Autónomas del Caribe, impulsando la educación intercultural y la defensa de los derechos de los pueblos afrodescendientes. Su cultura expresa un equilibrio dinámico entre la modernidad urbana y la herencia afrocaribeña, erigiéndose como un puente entre la tradición y la globalidad (Álvarez Arzate, 2017).

El pueblo garífuna completa el mosaico étnico de la Costa Caribe con identidades afrodescendientes que trascienden lo local y se proyectan en una dimensión transnacional. En el caso de los garífunas, su identidad se encuentra profundamente arraigada en el mar Caribe, concebido como eje de migración histórica —desde San Vicente hasta Honduras y

Nicaragua— y como espacio simbólico de una cultura viva que se expresa en la danza, la música y el yurumein. Estas manifestaciones culturales, sostenidas por redes regionales, han sido fundamentales para resistir procesos de asimilación, configurando el territorio costero como un espacio de afirmación identitaria frente a dinámicas de homogeneización cultural y presiones del turismo extractivo (Osorio Mercado, 2018, p. 440).

En conjunto, garífunas y creoles representan tanto rupturas como continuidades dentro de la interconexión afrocaribeña, aportando a la riqueza y complejidad de la región. Sus experiencias subrayan la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo con identidad marítima e intercultural, que reconozca sus particularidades históricas, lingüísticas y territoriales, y que promueva su participación activa en la construcción de un futuro común (Herzfeld, 2008, p. 598; Putchie Allen, 2012, p. 692).

Finalmente, la presencia mestiza —mayoritaria como resultado de procesos de colonización interna durante el periodo somocista y posteriores— junto con otras migraciones recientes (como las asiáticas y menonitas), ha contribuido a reconfigurar el territorio de la Costa Caribe como un sistema multicultural en proceso continuo de cambio. En este contexto, algunos sectores mestizos han comenzado a reclamar derechos dentro del marco autonómico pluriétnico, especialmente en lo relativo al acceso a tierras, lo que ha generado tensiones con comunidades indígenas en torno a la titularización y al ejercicio de la autoridad territorial.

Por otro lado, las migraciones recientes han introducido lógicas agrícolas intensivas que, en algunos casos, generan dinámicas que oscilan entre la integración y la exclusión, afectando el equilibrio social y ecológico de la región. Esta sobredeterminación demográfica convierte la autonomía en un espacio de negociación compleja, donde la identidad mestiza no se impone como dominante, sino que se transforma y se hibrida en interacción con otras identidades culturales.

En este contexto, resulta indispensable asumir enfoques transdisciplinarios que permitan comprender y gestionar la multiplicidad de racionalidades que conviven en el territorio. Solo una mirada abierta y crítica, capaz de integrar distintas formas de conocimiento y sensibilidad, puede contribuir a la construcción de un modelo de convivencia basado en el bien común. Reconocer la diversidad sin reducirla ni homogeneizarla implica un

compromiso ético con la diferencia, entendida no como fragmentación, sino como una oportunidad para el encuentro, la complementariedad y la transformación colectiva.

Desarrollo endógeno y sostenibilidad

Desde el paradigma de la complejidad, el desarrollo en la Costa Caribe nicaragüense se manifiesta como un sistema sobredeterminado, en el que convergen múltiples factores históricos, culturales, políticos y ambientales. En este contexto, los modelos hegemónicos de desarrollo —frecuentemente impuestos desde lógicas centralizadas— han generado retroalimentaciones negativas que afectan el equilibrio territorial y comprometen la sostenibilidad ecológica y social de la región.

Frente a estas dinámicas, surgen visiones endógenas de desarrollo entendidas como formas de autoorganización comunitaria orientadas al bienestar pluricultural. Estas perspectivas se oponen al modelo extractivista tradicional, pues priorizan la armonía con la naturaleza, el fortalecimiento de la autonomía local y la preservación de los saberes ancestrales. En este marco, el desarrollo intercultural se propone como una vía que articula la diversidad cultural y territorial con la justicia social y ambiental. Su propósito es fortalecer las capacidades locales, reconocer la pluralidad de saberes y promover la construcción de un modelo de convivencia que supere las jerarquías coloniales y fomente transformaciones sostenibles desde la diferencia (Osorio Mercado, 2018, pp. 347–348).

El cuestionamiento al modelo de desarrollo homogéneo parte del reconocimiento de que diversas concepciones hegemónicas —desde la modernización hasta el neoliberalismo— han sido promovidas por organismos internacionales a través de agendas que, en muchos casos, han derivado en resultados adversos: sobreendeudamiento, desempleo, pobreza, marginación y desigualdad. Estas propuestas tienden a reducir lo social a indicadores de crecimiento económico lineal, sin considerar las múltiples realidades contextuales que caracterizan a regiones como la Costa Caribe (Taisigüe & Saballos Velásquez, 2023, pp. 175).

En el contexto nicaragüense, los modelos de desarrollo impulsados históricamente han tendido a privilegiar la explotación de recursos naturales bajo lógicas de mercado, priorizando el crecimiento económico por encima del equilibrio ambiental y sociocultural. Este tipo de enfoque, al flexibilizar la protección de la propiedad comunal, ha generado tensiones con los principios de autonomía regional y con las formas propias de gestión territorial de los pueblos del Caribe. De ahí surge la necesidad de replantear las políticas

públicas desde una perspectiva intercultural, capaz de armonizar los objetivos nacionales con los derechos colectivos y las prácticas sostenibles de las comunidades originarias y afrodescendientes.

Este escenario subraya la importancia de avanzar hacia modelos de desarrollo que reconozcan la diversidad cultural y territorial del país, incorporando enfoques interculturales y transdisciplinarios que permitan construir alternativas más inclusivas, sostenibles y respetuosas de las distintas racionalidades presentes en el territorio.

Ante las limitaciones de los modelos de desarrollo convencionales, diversas comunidades de la Costa Caribe han propuesto alternativas basadas en el desarrollo propio o con identidad, concebidas como un proceso que surge desde abajo y desde adentro. En este enfoque, los sujetos no son receptores pasivos de políticas externas, sino actores que se desarrollan autónomamente, ejerciendo soberanía política, económica y cultural conforme a sus intereses endógenos. Esta forma de autonomía real contribuye a la construcción de un bienestar colectivo sobredeterminado por las propias racionalidades comunitarias (Taisigüe & Saballos Velásquez, 2023, pp. 199–201).

Inspiradas en las demandas de los pueblos afrodescendientes, estas perspectivas cuestionan las lógicas occidentales centradas en la acumulación de capital y plantean modelos de vida que incorporan los saberes ancestrales, reconociendo la naturaleza como un componente esencial del bienestar. Se concretan en prácticas que aseguran la reproducción cultural sin mercantilización y que requieren un diálogo intercultural constante, capaz de renovar y descolonizar el pensamiento al poner en interacción las diversas formas de conocimiento y experiencia.

Este enfoque invita a repensar el desarrollo desde el bien común, respetando las culturas, cosmovisiones y procedencias, donde la tierra no se entiende como mero recurso para explotar, sino como un espacio de relación simbólica entre las comunidades y la naturaleza. La gestión sostenible del territorio se convierte así en una estrategia para enfrentar el deterioro ambiental, percibido como una forma de pobreza estructural. Las economías locales se sostienen en prácticas de subsistencia familiar —como la caza, la pesca, la recolección, los cultivos tradicionales y los intercambios comunitarios— que garantizan el uso responsable de los recursos y fortalecen la propiedad comunal frente al crecimiento poblacional. Estas prácticas se articulan en armonía con los ciclos de la naturaleza y la

concepción del buen vivir, inspirando formas de territorialidad que regeneran los ecosistemas en lugar de depredarlos, tal como ocurre en los modos de vida de los pueblos garífunas, cuya relación con el agua, las costas y los humedales refleja esta interacción sostenible y simbólica con el entorno.

En la Costa Caribe, las dinámicas territoriales reflejan la complejidad de la interacción entre comunidad, autoridad y derechos, donde la autonomía se articula con la gestión de los recursos y la preservación cultural. Los procesos de desarrollo deben considerar la diversidad étnica y las formas locales de organización, integrando prácticas que promuevan la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo. La gestión del territorio, la autoridad comunitaria y los derechos asociados no solo garantizan la reproducción de modos de vida tradicionales, sino que también fortalecen la identidad cultural y la cohesión social, creando condiciones para un desarrollo que sea al mismo tiempo respetuoso de la diversidad y sensible a los desafíos contemporáneos.

Conclusión

La Costa Caribe se presenta como un sistema vivo y un "ente social, cultural y político", cuya compleja realidad exige una lectura que reconozca la coexistencia de diversas racionalidades y temporalidades. Su condición pluricultural no constituye un simple mosaico, sino una estructura dinámica que ha resistido los embates de la colonización y la imposición cultural. En esta estructura, la identidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes se configura como una construcción relacional y fluida, que se redefine ante las presiones externas y se convierte en un "dispositivo estratégico de movilización política" y autoafirmación colectiva. Esta otredad se activa frente a la amenaza de asimilación promovida por el ideal mestizo hegemónico y los flujos migratorios. Lejos de ser un obstáculo, la complejidad de la región se transforma en una fuerza generadora de alternativas para imaginar una nación verdaderamente plural.

Esta identidad se sostiene en la memoria colectiva, en los lazos comunitarios y en una relación profunda con el territorio, mientras se enriquece en la interacción con los espacios urbanos, los flujos económicos y los procesos migratorios. Así, la identidad funciona como un recurso estratégico para la movilización colectiva y la afirmación cultural, fortaleciendo la autonomía y la preservación de la diversidad.

En este marco, la autonomía se entiende como un proceso en construcción, en el que la protección del territorio, la afirmación de la identidad y la preservación de la diversidad étnica se constituyen en elementos estratégicos para fortalecer la cohesión social y cultural. Garantizar la pervivencia de los modos de vida tradicionales requiere fomentar diálogos y mecanismos de coordinación que integren la sostenibilidad ambiental, la innovación y la resiliencia comunitaria, promoviendo un desarrollo respetuoso de la pluralidad de saberes y cosmovisiones.

El desarrollo endógeno y sostenible que defienden los pueblos del Caribe se fundamenta en una visión del territorio como espacio de vida, no como simple recurso económico. Pese a los desafíos, las comunidades han reafirmado su compromiso con un modelo alternativo de bienestar basado en la solidaridad, la reciprocidad y el respeto a los ciclos naturales.

El futuro de la Costa Caribe dependerá de la capacidad colectiva para articular una nueva racionalidad política, donde se reconozca la legitimidad de los saberes locales y de las formas propias de gestión territorial. La transdisciplinariedad, en este sentido, no es solo una metodología, sino una vía para reconciliar distintas visiones del mundo y construir una convivencia verdaderamente intercultural, consolidando así la asignatura pendiente de una nación plural.

La Costa Caribe es mucho más que una región geográfica: es un ente social, cultural y político donde se ensaya la posibilidad de una nación plural. Su complejidad no debe ser vista como obstáculo, sino como potencia creadora para imaginar un país que reconozca en la diversidad su mayor riqueza. Solo desde ese reconocimiento será posible que la autonomía, la justicia territorial y el desarrollo con identidad se conviertan en realidades efectivas y sostenibles.

Referencias

Álvarez Arzate, M. D. (2017). Costa Caribe de Nicaragua: Autonomía, interculturalidad, ética y emancipación social. Revista Humanismo y Cambio Social, (9), 78–96.

Antón Sánchez, J. (2009). El proceso organizativo afroecuatoriano 1979–2009 [Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador].

Carvalho, J. J. de, & Flórez Flórez, J. (2014). Encuentro de saberes: Proyecto para decolonizar el conocimiento universitario eurocéntrico. Nómadas (Col), (41), 131–147.

Del Cid Lucero, V. M. (2015). Territorialidad y conflictos interétnicos en la Costa Caribe de Nicaragua. Revista NuestraAmérica, 3(5), 93–104.

Gould, J. (1997/1998). Referencia sobre el ideal mestizo.

Herzfeld, M. (2008). Referencia sobre los pueblos afrodescendientes. (

Ley N° 28. (1987). Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. Consejo Supremo Electoral.

Morin, E. (1990). Referencia sobre la teoría de la complejidad.

Osorio Mercado, H. (2018). Régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y migración ante la paradoja de lo nacional: Un estudio desde la perspectiva posfundacional de la sociedad política de Nicaragua [Tesis doctoral, Universidad de Granada].

Putchie Allen, M. A. (2012). Vitalidad de la lengua kriol en los municipios de Kukra Hill, Bluefields y Laguna de Perlas [Tesis de maestría, URACCAN].

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.

Ramírez Ayérdiz, D. (2017). Autonomía regional y tierras comunales del Caribe Sur nicaragüense ante el proyecto canalero. En XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Taisigüe, A. J., & Saballos Velásquez, J. L. (2023). Reflexión sobre perspectivas del desarrollo para el bien común. Revista Ciencia e Interculturalidad, 16(32), 1–22.

SOBRE EL AUTOR

Carlos Lenys Cruz Barrios inició sus estudios de licenciatura y maestría en Antropología Social en la UNAN-Managua. Experto en pueblos indígenas y derechos humanos de la Universidad Carlos III y de la Universidad Indígena Intercultural, con un Diplomado en Edición de Revistas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. De

ascendencia nahoa de la Isla de Ometepe, tiene más de 20 años de experiencia trabajando con grupos étnicos en Nicaragua. Su labor se ha centrado en buscar respuestas sobre los orígenes de estos pueblos y en desarrollar herramientas para defender los derechos colectivos de los pueblos indígenas en Nicaragua. Actualmente, es docente, investigador y editor en la Editorial Universitaria de la UNAN-Managua.

Integración de Saberes Ancestrales del pueblo Rama en la Educación Superior Intercultural

Rigoberto Antonio Rostrán Sandino
Docente Área del conocimiento de la educación URACCAN
rigoberto.rostran@uraccan.edu.ni
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-4677-2853

Resumen

La integración efectiva de los saberes ancestrales en el currículo educativo requiere diseñar e implementar estrategias pedagógicas que sean culturalmente relevantes, resulta fundamental la formación especializada del profesorado en enfoques interculturales, lo cual no solo enriquece la experiencia educativa sino que también fortalece el reconocimiento de la diversidad cultural como un valor esencial en la formación académica, a través del desarrollo de actitudes de respeto, diálogo y comprensión intercultural. La articulación entre saberes tradicionales y conocimientos académicos asegura una mayor autenticidad y relevancia cultural en los contenidos educativos fortaleciendo el vínculo entre la instancia educativa y las realidades socioculturales; enriqueciendo significativamente el proceso de generación de conocimiento y contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas, críticas y conscientes de su pluralidad epistémica.

Palabras clave

descolonización, educación, saberes ancestrales

Introducción

En el marco de las transformaciones educativas actuales, integrar saberes ancestrales en el ámbito académico se presenta tanto como un reto como una oportunidad para desarrollar modelos pedagógicos que sean más inclusivos, relevantes y culturalmente sostenibles. El pueblo Rama, una de las comunidades indígenas de la Región Autónoma de

la Costa Caribe Sur de Nicaragua, cuenta con un rico legado de conocimientos, prácticas y cosmovisiones que han sido históricamente excluidos del sistema educativo formal. La Educación Superior Intercultural, entendida como un espacio de intercambio entre diferentes saberes, se convierte en un entorno ideal para reivindicar y revitalizar estos conocimientos, reconociendo su valor epistémico y su capacidad transformadora en la formación tanto profesional como ciudadana.

Materiales y métodos

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico de tipo descriptivo, sustentado en la revisión exhaustiva de literatura científica disponible en bases de datos académicas, tales como: Scopus, Dialnet, Google Académico, Redalyc y SciELO. La selección de las fuentes se basó en criterios de relevancia temática, actualidad e importancia en el ámbito de la educación intercultural. Permitiendo identificar contribuciones teóricas significativas y estudios previos que exploran la relación entre los saberes ancestrales, los procesos de descolonización del conocimiento y las prácticas educativas en contextos indígenas. Este análisis facilitó la creación de un marco teórico sólido, que sirvió como base para definir conceptualmente las variables centrales del estudio: descolonización, educación y saberes ancestrales.

Desarrollo

Los pueblos originarios han cultivado formas de conocimiento que están profundamente conectadas con su relación con la naturaleza, la espiritualidad, la comunidad y la memoria colectiva. Estos saberes, que se han transmitido de generación en generación a través de la oralidad, la práctica diaria y los rituales, son una fuente invaluable para entender el mundo y la vida.

En el ámbito educativo, reconocer y valorar estos conocimientos significa abrir espacios para una epistemología plural, donde diferentes maneras de entender y explicar la realidad puedan dialogar en condiciones de equidad, en palabras de Oscco Quispe “los saberes ancestrales son una masa de conocimientos que se refleja en las prácticas, mitos y valores de un pueblo. A su vez, estos han sido transmitidos de generación en generación dentro de un sistema educativo (p.23)

De igual manera, Cálix Zelaya (2024) destaca la "importancia innegable de los saberes tradicionales y ancestrales, reconociéndolos como un valioso legado no solo para las comunidades originarias y afrodescendientes, sino para toda la humanidad" (p.21).

En la opinión de Ruiz Chow et al. (2021) la educación juega un papel clave en el fomento de los procesos de desarrollo humano sostenible [...] "una educación que parta del reconocimiento de la persona y el tejido colectivo en el que gravita, como motores de desarrollo, donde las competencias emocionales tienen cabida en los procesos educativos" (p.125).

De este modo, lo planteado por Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2022) en su Marco Estratégico de la Educación Superior (2022-2030) define la educación como "un proceso singular, democrático, creativo y participativo que conecta la teoría con la práctica [...] se basa en nuestros valores nacionales, en el conocimiento de nuestra historia, nuestra realidad [...]" (p.19)

Según la perspectiva de Ramírez-Ayérdiz y Scott (2017) citados por Agualongo Chela (2025) expresa que "las universidades han operado tradicionalmente como instituciones monoculturales que reproducen un conocimiento científico eurocentrado" (p. 20), "invisibilizando los aportes de las cosmovisiones indígenas, afrodescendientes y campesinas en la construcción del conocimiento" (Correa y Saldarriaga, 2014, citados por Agualongo, 2025, p. 20), por tanto se hace necesario "la inclusión efectiva de saberes ancestrales en los planes de estudio, metodologías pedagógicas y producción académica sigue siendo limitada" (Walsh, 2009, citados por Agualongo, 2025, p. 20) "muchos docentes no han sido formados en pedagogías interculturales ni poseen herramientas para facilitar procesos de diálogo de saberes. Esto se traduce en una resistencia o incomodidad ante la posibilidad de incorporar saberes ancestrales de forma activa y transversal [...]" (Saavedra, 2023, citado por Agualongo, 2025, p. 23)

En el contexto de una educación intercultural que busca realmente transformar la sociedad, es fundamental entender que el proceso de aprendizaje no se trata solo de impartir conocimientos académicos. También es crucial fomentar valores éticos, históricos y comunitarios que ayuden a fortalecer el tejido social, el Gobierno de Nicaragua (2024) a través de la Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades "Bendiciones y Victorias" (2024-2026) señala en sus ejes:

2. Fomenta el conocimiento y práctica de valores fundamentales de las personas, familias y comunidades para el buen vivir y vivir con dignidad, basados en el amor a la vida, solidaridad, honestidad, responsabilidad, respeto, no violencia y cuido a nuestra madre tierra, entre otros. (p. 21)

5. Fomenta el conocimiento, el aprendizaje y la apropiación de nuestra historia de lucha y la de pueblos hermanos, aportando sentido de pertenencia, identidad de nación, orgullo patrio para la defensa y protección de nuestro patrimonio histórico y cultural. (p. 24)

La universidad tiene un papel fundamental en la construcción de una sociedad y una ciudadanía intercultural. Debe fomentar un espacio donde se integren de manera armónica los conocimientos tanto occidentales como no occidentales, así como una variedad de cosmovisiones, lenguajes, y enfoques sobre el buen vivir, abarcando dimensiones ontológicas, espirituales, humanas, colectivas y éticas, en este sentido, Uribe Pérez (2019) afirma que "es urgente el diálogo con otras educaciones, pero desde una perspectiva pedagógica intercultural, crítica y (de) colonizada"

En la opinión de Carvalho y Flórez (2014) "se debe apostar por descolonizar los procesos formativos eurocéntricos, e integrar en sus modelos formativos los saberes indígenas [...] considerándolos como saberes válidos que deben ser enseñados en igualdad de condiciones [...]" (párr. 9).

Cabe destacar que "la transfiguración de la educación superior se encamina hacia una educación intercultural [...] contemplada en políticas y lineamientos que permitan una participación diversa con equidad, en aras de favorecer y revalorizar con respeto a los pueblos originarios y afrodescendientes" (Silva y Osma, 2022, p. 35).

En esa misma dirección, Gómez et al., 2014, como se citó en Uribe Pérez, 2019, sostiene que "[...] el enfoque intercultural en la formación de profesores, y en la enseñanza de las ciencias, involucra reconocer y revivir nuestra ancestralidad, otros saberes y otros significados, reafirmando diferentes discursos e identidades" (p. 59)

Así mismo, Chávez et al. (2021) citados por Silva y Osma (2022) expresan que "[...] la naturaleza de la educación en la diversificación curricular superior debe abordar el derecho a una educación con identidad y protegiendo el legado ancestral, el entorno geográfico, su lengua, su cultura, historia, y cosmovisión" (p. 35).

La educación intercultural promueve el Buen Vivir, fomenta el diálogo entre los saberes ancestrales, y enriquece tanto el conocimiento como las relaciones personales, en este sentido Pedrero et al. (2017) citados por Crespo Asqui et al. (2022) la educación intercultural es "la propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia, innovación curricular y fomento de la participación comunitaria" (p. 86).

Conclusiones

Incluir saberes ancestrales en el currículo universitario no solo enriquece los contenidos académicos, sino que también impulsa una transformación significativa en las prácticas pedagógicas, orientándolas hacia una educación más contextualizada, relevante y respetuosa de la diversidad.

La descolonización del pensamiento es un proceso fundamental que busca desmantelar las estructuras educativas dominantes. Este enfoque abre la puerta a perspectivas interculturales que valoran los saberes indígenas, considerándolos como la base para construir conocimientos compartidos.

La revalorización de los saberes ancestrales forma un sistema de saberes que es tanto complejo como integral, y está profundamente entrelazado con su cosmovisión. Integrar estos saberes en la Educación Superior Intercultural no solo es un paso hacia la justicia epistémica, sino también un reconocimiento cultural muy necesario.

La Educación Superior Intercultural crea un espacio ideal para el intercambio de conocimientos, fomentando procesos de aprendizaje que valoran la diversidad cultural como un elemento pedagógico esencial y como fundamento para desarrollar saberes que estén en sintonía con el contexto.

Referencias

Agualongo Chela, L. (2025). *Barreras epistemológicas en la inclusión de saberes ancestrales en el currículo universitario: una mirada crítica desde la interculturalidad. Polo del Conocimiento, 10(6),* 17-33. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9622

Cálix Zelaya, A. (2024). *Integración de Saberes Ancestrales de los pueblos originarios y afrodescendientes en la Educación Intercultural de Honduras. Población y Desarrollo-Argonautas y Caminantes, 20,* 19-30. https://www.camjol.info/index.php/PDAC/article/view/18822/22804

Carvalho, J. & Flórez, J. (2014). *Encuentro de saberes: proyecto para decolonizar el conocimiento universitario eurocéntrico*. *Nómadas, (41),* 131-147 *http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012175502014000200009&script=sci_arttext*

Crespo Asqui, J.; Diaz Quichimbo, D.& Toapanta Viracocha, K. (2022). Impacto de la identidad cultural en la formación de los estudiantes de profesionalización. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación, 10 (1).* https://www.revistas.upse.edu.ec/index.php/rcpi/article/view/1270/1157

Consejo Nacional de Universidades (2022). *Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030.* https://cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/01/Marco-Estrategico-de-la-Educacion-Superior-2022-2030.pdf

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) (2024). *Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades "Bendiciones y Victorias"2024-2026.* https://www.tecnacional.edu.ni/media/estrategiaseducacionnacional/Estrategia_Nacional_de_Educaci%C3%B3n22-07-24_compressed.pdf

Oscco Quispe, S. (2022). *Incorporación de los saberes ancestrales en la práctica pedagógica en el distrito Tambobamba, Provincia Cotabambas, Apurímac.* [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. https://repositorio.uarm.edu.pe/items/f2041942-c669-4cbb-ba5b-3e75d39135ac

Ruiz Chow, L. C. A., López Carcache, A., López Vásquez, R. A., Pérez Mendoza, L. E., & Matus Rodríguez, F. E. (2021). *Estrategias Educativas Emergentes para el fortalecimiento de la educación superior en Nicaragua: tensiones y perspectivas. Revista Compromiso Social, 1(5),* 120–130. https://doi.org/10.5377/recoso.v3i5.13043

Silva, L. & Osma, M. (2022). *Saberes ancestrales en la construcción de identidad, a partir del cuerpo y la voz, con estudiantes de arte dramático de la universidad el bosque*. [Tesis de Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural].

https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/afe2befb-ac4a-4d94-8108-a8bc057de294/content

Uribe Pérez, M. (2019). *Saberes ancestrales y tradicionales vinculados a la práctica pedagógica desde un enfoque intercultural: un estudio realizado con profesores de ciencias en formación inicial*. *Revista Educación y Ciudad, 2 (37), 57-71.* https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/2148/1962

SOBRE EL AUTOR

Rigoberto Antonio Rostrán Sandino, nacido en Bluefields, Región Autónoma Costa Caribe Sur, licenciado en ciencias de la educación con mención en español, máster en docencia universitaria, doctorando del programa de Doctorado Internacional en Educación Superior en contextos del Buen Vivir. Docente del área del conocimiento de la educación, en el Centro Universitario Regional de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN CUR Bluefields. Miembro de la Red de Investigadores de Nicaragua. Autor de artículos y ensayos publicados en revistas nacionales e internacionales

La comunicación intercultural como pilar del desarrollo en la Costa Caribe Nicaragüense

Leonardo Francisco López Zepeda
Docente Investigador

Resumen

En el contexto de la Costa Caribe nicaragüense, la comunicación intercultural emerge como una herramienta fundamental para fortalecer la identidad de los pueblos y promover un desarrollo con sentido propio. Este artículo de opinión reflexiona sobre la importancia de los procesos comunicativos entre las diversas culturas que habitan la región. Indígenas, afrodescendientes y mestizas, y su papel en la construcción de un modelo de desarrollo que respete la autonomía, la historia y la cosmovisión de cada comunidad. Desde un enfoque narrativo, se destacan los aportes de la comunicación intercultural como medio para la cohesión social, la afirmación identitaria y el fortalecimiento de la autonomía regional.

Palabras clave

Comunicación, Interculturalidad, Desarrollo, Nicaragua, Costa Caribe

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado, las culturas enfrentan una constante tensión entre la preservación de sus raíces y la influencia de dinámicas externas que tienden a homogeneizar los modos de vida. En este escenario, los pueblos del Caribe nicaragüense —multiétnicos, plurilingües y profundamente diversos— se han mantenido firmes en la defensa de su identidad, articulando procesos de autonomía y autodeterminación que les han permitido preservar sus valores y tradiciones.

El presente ensayo de opinión aborda el papel de la comunicación intercultural como un elemento esencial del desarrollo, entendido este como un proceso propio, fundamentado

en la historia, los sueños y las aspiraciones de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos costeños. En ese sentido, se parte de las siguientes interrogantes:

- ¿De qué manera la comunicación intercultural aporta al desarrollo de los pueblos?
- ¿Contribuye a fortalecer el modelo autonómico como una expresión de desarrollo propio?

Desarrollo

La comprensión del desarrollo en la Costa Caribe no puede separarse del reconocimiento de la diversidad cultural que la caracteriza. Cada pueblo, con sus propias formas de organización, sus lenguas y sus expresiones simbólicas, aporta perspectivas distintas sobre cómo alcanzar el bienestar colectivo. En ese diálogo permanente entre culturas, se construyen las bases de un desarrollo más inclusivo y participativo, donde la pluralidad deja de ser una diferencia para convertirse en un motor de transformación social.

El poder de las múltiples culturas

América Latina es un mosaico de culturas que conviven en una vasta geografía cargada de historias, lenguas y cosmovisiones. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014), en la región existen cerca de 45 millones de indígenas pertenecientes a más de 800 pueblos. Asimismo, la CEPAL y el UNFPA (2021) estiman que 134 millones de personas se autoidentifican con categorías relacionadas con la afro descendencia o el color de piel. Estos datos reflejan la magnitud de la diversidad que caracteriza al continente.

En el caso de Nicaragua, el reconocimiento de su carácter multiétnico ha sido un pilar fundamental para la consolidación del modelo autonómico. Con la promulgación del Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe en 1987, se dio paso a un proceso histórico de restitución de derechos para los pueblos originarios y afrodescendientes, que incluyó la promoción del uso de las lenguas propias, la educación intercultural, el respeto a los territorios y las formas tradicionales de organización. Desde entonces, el marco jurídico ha ido fortaleciendo la identidad cultural como base para el desarrollo social y humano de la región.

Como afirma Hooker (2017), la comunicación intercultural debe ser vista “como un derecho humano y un derecho especial de los pueblos indígenas y afrodescendientes, que se

fundamenta en la manera de ver el mundo de cada uno de ellos". Esta afirmación sitúa la comunicación más allá de un simple intercambio de información: la posiciona como un proceso vital que preserva la cosmovisión, el pensamiento y la memoria colectiva.

Comunicación intercultural: puentes de respeto y reciprocidad

La comunicación intercultural no solo implica el diálogo entre lenguas o costumbres, sino la posibilidad de reconocerse mutuamente desde la diferencia. Millan (2004) señala que "la interculturalidad se refiere a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura". En la Costa Caribe, esta interacción es cotidiana: miskitus, mayangnas, ramas, creoles, garífunas y mestizos costeños conviven compartiendo territorios, prácticas, saberes y modos de vida.

Para los pueblos originarios, la palabra tiene una dimensión espiritual. Cox Molina (2011) expresa que, para los miskitus, "no hay diferencia entre las cosas y la palabra que se expresa", lo que revela la fuerza simbólica del lenguaje como medio de conexión con la naturaleza y con el otro. La palabra, la danza, la música, la medicina tradicional y la oralidad ancestral son, en esencia, canales de comunicación intercultural que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia.

En este mismo sentido, Tenorio (2019) destaca que la comunicación entre los pueblos se articula desde la oralidad, la espiritualidad y el vínculo con la naturaleza, elementos que legitiman los procesos sociales desde la colectividad. Así, la comunicación intercultural se convierte en un puente que permite construir relaciones de respeto, reciprocidad y cooperación entre comunidades diversas.

La práctica comunicativa en los pueblos creoles, por ejemplo, se centra en el ámbito familiar, donde los mayores transmiten valores y saberes culturales a las nuevas generaciones (Calderón, 2019). Para las comunidades ramas, la mujer desempeña un papel fundamental en la preservación de la lengua materna y la transmisión de la identidad (García & García, 2019). En ambos casos, la comunicación es una forma de resistencia cultural y reafirmación de pertenencia.

Desarrollo: una visión desde la comunicación

El concepto de desarrollo se distancia de las nociones tradicionales centradas únicamente en el crecimiento económico. Saballos (2016) lo define como "el ejercicio de autonomía real

en virtud del cual las comunidades establecen libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural". Desde esta perspectiva, el desarrollo no puede imponerse; debe surgir del interior de los pueblos, en coherencia con su historia, sus prácticas y su visión del mundo.

En el Caribe nicaragüense, este paradigma cobra especial relevancia al articularse con los instrumentos de planificación nacional. Tanto el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022–2026 como el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay 2019–2029 reconocen la identidad cultural como eje de la soberanía nacional. En palabras del Plan Nacional (2022–2026), "un pueblo con identidad es un pueblo que sabe defender sus derechos y conquistas".

En este marco, la comunicación intercultural constituye una herramienta estratégica para consolidar la autonomía regional. Permite visibilizar las voces históricamente marginadas, fortalecer los procesos comunitarios y promover un desarrollo equitativo que parta del reconocimiento de la diversidad. Además, crea espacios de diálogo y concertación entre los diferentes pueblos, garantizando la participación y el respeto mutuo en la toma de decisiones.

Conclusiones

La comunicación intercultural es más que un medio de intercambio: es un pilar del desarrollo y la autonomía en la Costa Caribe nicaragüense. Su práctica cotidiana permite que las comunidades preserven sus tradiciones, transmitan saberes y construyan, desde la diversidad, un modelo de desarrollo propio.

Fortalecer la comunicación intercultural implica reconocer que los pueblos tienen derecho a expresarse desde su cosmovisión y en su lengua; a comunicarse con la naturaleza, con la historia y con los otros. Solo desde ese reconocimiento mutuo es posible avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, que no solo respete la diversidad, sino que la convierta en la principal riqueza del país.

La Costa Caribe nicaragüense, con su profunda pluralidad cultural, nos enseña que la comunicación no es solo una herramienta para informar, sino una forma de vivir, compartir y construir juntos el futuro de los pueblos.

Referencias

Asamblea Nacional. (2022). *Constitución Política de Nicaragua. Texto consolidado al 27 de octubre de 2021.* La Gaceta, Diario Oficial No. 181. https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf

Calderón, D. (2019). *Prácticas comunicacionales de los pueblos creoles en la transmisión de saberes familiares.* Revista Ciencia e Interculturalidad, 25(2), 159–171.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina: Avances y desafíos en el último decenio.* https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37050

Cox Molina, A. (2011). *El vuelo del alma: Cosmovisión miskitu.* Universidad URACCAN.

García Peralta, Y., & García Peralta, I. (2019). *Prácticas comunicacionales de mujeres indígenas ramas en la transmisión de la lengua originaria.* Revista Ciencia e Interculturalidad, 25(2), 159–171.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2019). *Plan de desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay 2019–2029.* https://www.uraccan.edu.ni/plan-desarrollo-costa-caribe

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2021). *Plan nacional de la lucha contra la pobreza 2022–2026.* https://www.uraccan.edu.ni/plan-nacional-lucha-contra-pobreza-2022-2026

Hooker Blandford, A. (2017). *El papel de la comunicación en procesos de interculturalidad.* URACCAN al Día, 11(2), 14–17.

Millan, T. A. (2004). *Comunicación intercultural.* Antologías sobre la Cultura Popular Indígena. México: CONACULTA.

Saballos, J. L. (2016). *La universidad y la efectividad del desarrollo comunitario.* Universidad del País Vasco.

Tenorio Sánchez, D. (2019). *El camino de resistencia cultural del pueblo Ampiuile.* Revista Ciencia e Interculturalidad, 25(2), 19–22.

Velásquez Press, C., & Cordón Suárez, E. (2019). *Oralidad gestual como medio de comunicación intercultural en la comunidad indígena de Krukira.* Revista Ciencia e Interculturalidad, 25(2), 23–35.

SOBRE EL AUTOR

Leonardo Francisco López Zepeda | Docente titular investigador de la universidad Nacional Agraria (UNA). Posdoctor en Metodología de la Investigación y Producción Científica. Doctor en Desarrollo Rural Territorial Sustentable. Maestría en Economía y Desarrollo Territorial. Máster en Administración de Negocios. Diplomado en Innovación de la Enseñanza y el Aprendizaje. Diplomado en Entornos Virtuales del Aprendizaje. Licenciado Economía Agrícola. Conferencias en: Perú, México, Cuba, Salvador, Costa Rica y en distintas Universidades Nacionales de Nicaragua.

Revitalización de la lengua rama: una revisión documental y cronológica desde la soberanía cultural nicaragüense

Hilda María Baltodano Reyes
Docente del Departamento de Español UNAN-Managua

Resumen

El presente artículo realiza una revisión documental y cronológica sobre los procesos de revitalización de la lengua rama en Nicaragua. A partir de fuentes oficiales, y experiencias comunitarias, se reconstruye una línea de tiempo entre 1970 y 2025. Esta identifica tres momentos: la declaración estatal de protección lingüística; la consolidación del papel del CIDCA y de WANI como instancias científicas; y la fase educativa y participativa. Se destaca la contribución de lingüistas y antropólogos que, junto al pueblo rama en la documentación, enseñanza y transmisión del idioma. Se concluye que la revitalización del rama es una práctica de soberanía cultural y autonomía territorial que articula políticas públicas, saberes comunitarios y gestión académica intercultural.

Palabras clave

Costa Caribe, educación intercultural, lengua rama, revitalización lingüística, soberanía cultural

Introducción

La revitalización de la lengua rama constituye un proceso sociocultural significativo para comprender la identidad y la autonomía de la Costa Caribe nicaragüense. La revitalización del rama se ha sostenido por la colaboración entre lingüistas, antropólogos, instituciones y la propia comunidad. Estos han documentado, enseñado y resignificado la lengua como eje de identidad en diferentes etapas históricas. En este esfuerzo el Centro de Documentación e Investigación de la Costa Atlántica, CIDCA, desempeña un papel esencial ya que promueve investigaciones interdisciplinarias y acompaña procesos formativos en territorio que ha publicado en la revista WANI, su órgano oficial de difusión académica.

Este artículo forma parte de la investigación doctoral de la autora sobre la revitalización de la lengua rama. Tiene el propósito de sistematizar antecedentes y fundamentos teóricos que sustentan la propuesta educativa de revitalización lingüística desde la soberanía cultural nicaragüense. Por esto, se realiza una revisión documental y cronológica de los principales proyectos y experiencias relacionados con la revitalización del rama, la cual es un proceso en el confluyen políticas públicas, acción comunitaria y acompañamiento académico.

Fundamentos teóricos de la revitalización lingüística

El estudio de la revitalización lingüística parte del reconocimiento de las lenguas como expresiones de identidad, memoria y soberanía cultural. Las teorías contemporáneas sobre revitalización se han desarrollado a partir de un consenso fundamental: una lengua se conserva únicamente por su uso en la vida cotidiana y su transmisión intergeneracional (Fishman, 1991). Por eso, el proceso de recuperación del rama se entiende como un esfuerzo integral que relaciona la enseñanza, la participación comunitaria y la gestión cultural del territorio.

Hornberger (2008) complementa este enfoque con su modelo de las continuas de bilingüismo y revitalización, en el que la lengua es un recurso que se encuentra en los espacios formales e informales, orales y escritos, comunitarios e institucionales. En esta línea, los procesos educativos desarrollados en la Costa Caribe, impulsados por las instituciones y organismos han tratado de conectar el conocimiento académico con la práctica cotidiana y el aprendizaje situado en la comunidad.

Por su parte, Hinton (2011) enfatiza la dimensión afectiva y experiencial de la revitalización. Sostiene que el éxito de un programa lingüístico depende del nexo emocional y del orgullo identitario que se construye entre hablantes y aprendices. Esta perspectiva se refleja en las experiencias de enseñanza del rama dirigidas por hablantes nativos, en las que la lengua se transmite mediante cantos, relatos y juegos; y toma en cuenta la relación entre sentimiento, palabra y territorio.

A su vez, Walsh (2009) subraya que la revitalización es un acto de resistencia frente a las formas históricas de dominación cultural. Por esto, recuperar y enseñar la lengua originaria es ejercer el derecho a nombrar el mundo desde la propia cosmovisión, un gesto de soberanía que fortalece la autonomía de los pueblos.

De esta manera, en la revitalización lingüística convergen diferentes disciplinas, tales como la lingüística, la pedagogía y la gestión cultural. Su meta es restituir las condiciones de vida, conocimiento y dignidad de las comunidades a través de su propia lengua.

Trayectoria histórica y proyectos de revitalización del rama (1970-2025)

La reconstrucción documental de los esfuerzos por revitalizar la lengua rama permite distinguir cuatro grandes etapas que revelan la convergencia entre la acción estatal, la investigación lingüística, la labor académica del CIDCA y la participación de la comunidad rama. Desde los primeros registros descriptivos hasta las iniciativas digitales actuales, el proceso de evidencia un tránsito desde la documentación científica hacia la apropiación educativa y cultural de la lengua.

Documentación lingüística inicial (1970-1980)

La primera etapa de recuperación del rama tuvo un carácter eminentemente lingüístico y antropológico. Estos surgieron en la década de 1970, motivados por la preocupación de lingüistas y miembros de la comunidad ante el riesgo de desaparición. Entre los trabajos pioneros destacan las investigaciones de Grinevald y Kauffmann (2004) las autoras destacan que esta etapa se caracterizó por recopilación de información por la lingüista Bárbara Assadi, quien residió durante varios años en la comunidad de Cane Creek. Aunque sus trabajos no se publicaron formalmente, estos sentaron las bases para investigaciones posteriores.

Reconocimiento estatal y protección legal (1980-1990)

Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el Estado nicaragüense asumió por primera vez una política cultural y lingüística de inclusión. El Decreto N.º 571 sobre la enseñanza en la lengua originaria (1980) reconoció la validez y enseñanza de las lenguas indígenas y afrodescendientes de la Costa Atlántica, entre estas el rama. Este decreto fue respaldado por la Constitución Política de 1987, que en su Artículo 11 consagra el derecho de los pueblos originarios a cuidar su identidad, cultura, lengua y tradiciones.

En este período el Centro de Documentación e Investigación de la Costa Atlántica, CIDCA, fue creado como instancia científica y técnica de apoyo al Ministerio de Educación, MINED, y al proceso autonómico regional. En esos años se inició la colección de materiales

lingüísticos, fotografías y testimonios del pueblo rama que prepararon las bases para los primeros programas de educación bilingüe.

La pérdida progresiva del rama frente al kriol fue registrada en los estudios etnográficos de y sociolingüísticos de Conzemius, Lehmann y Nietschamann (Arellano, 2005). Esta situación de desplazamiento de la lengua impulsó a la hablante nativa Nora Rigby a iniciar las primeras acciones de documentación en colaboración con Colette Craig y el CIDCA, que dieron lugar a un diccionario elemental y un calendario bilingüe. De esta manera, la documentación inicial permitió rescatar más de 2000 entradas léxicas y narraciones orales que se conservan en el archivo lingüístico del CIDCA y en repositorios internacionales.

Craig, Tibbits y Rigby (1986) documentaron la situación crítica de la lengua a mediados de los años ochenta. De aproximadamente 800 ramas, solo 23 hablaban la lengua de manera fluida. Estos estaban distribuidos en la comunidad de Cane Creek. Este dato evidenció que, a pesar del reducido número de hablantes, aún existía una transmisión intergeneracional, pues estaban representadas tres generaciones

Consolidación académica e institucional

Durante los años noventa y la primera década del siglo XXI, el proceso de revitalización se consolidó mediante la acción coordinada de las universidades, investigadores y la comunidad rama. La creación del Rama Language Project, RLP, impulsado por el jefe de comunidad en coordinación con el gobierno sandinista. Dirigido por Colette Grinevald y con la colaboración de Nora Rigby, el proyecto combinó la investigación lingüística y la educación comunitaria (Pivot y Chevrier, 2013).

En esta etapa se desarrollaron estudios sobre la gramática y la fonología y se elaboraron materiales escolares dirigidos a la enseñanza en primaria (Grinevald y Kauffmann, 2004). El CIDCA, la URACCAN y el Gobierno Territorial Rama y Kriol promovieron estos proyectos de documentación y publicación científica. La revista WANI publicó múltiples trabajos sobre la lengua rama entre estos: Rama Kuup: Gramática Rama, El proyecto de “lengua y cultura rama” notas para un balance, Revitalización de la lengua rama y El Libro del Sol.

Estas publicaciones marcaron una nueva etapa en la que la documentación pasó de a tener un propósito educativo, se difundieron vocabularios, textos escolares bilingües y experiencias de enseñanza en contextos comunitarios. Asimismo se impulsó la elaboración

de materiales como Turkulka: diccionario de la lengua rama. Salpka. Campo semántico pez (2009), adaptados para el uso en la revitalización del rama.

Etapa educativo-comunitaria y revitalización digital (2010-2025)

La oficialización del derecho lingüístico permitió al Estado, junto con la comunidad rama solicitar a la UNESCO la consideración de la lengua y cultura rama como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, lo cual destaca su valor en la diversidad etnolingüística de Nicaragua. UNESCO (2013) registró la nominación "Traditions and Oral Expressions of the Rama People (Nicaragua)" (No. 00777), presentada por el Estado de Nicaragua a través del Instituto Nicaragüense de Cultura. Según el 19 Digital (2013), la gestión se había iniciado en 2011 y reflejaba un esfuerzo institucional por visibilizar la vulnerabilidad lingüística del pueblo rama, que conectaba las políticas culturales nacionales con los mecanismos internacionales de salvaguarda y los objetivos de revitalización y soberanía cultural.

El periodo más reciente se caracteriza por la integración de la revitalización lingüística con la educación intercultural, la gestión territorial y las tecnologías digitales. Entre los materiales más significativos se encuentran los recursos publicados en el portal Turkulka.net, en el que se dispone de:El Diccionario elemental rama, Diccionario Salpka Rama, Let´s speak Rama, Calendario 2010 y Cuaderno Cultural Rama: Debajo de cada piedra vive un espíritu.

Estos materiales representan un avance sustantivo en la democratización del conocimiento lingüístico, al integrar documentación científica, saber tradicional y mediación tecnológica. Un aporte reciente dentro de esta misma línea es el trabajo de Hodgson (2023), desarrollado en la comunidad rama de Indian River, San Juan de Nicaragua, como parte de su investigación doctoral. Su estudio plantea un modelo de educación intercultural endógeno, fundamentado en la identidad, la cosmovisión y la lengua rama. Así, el conocimiento se genera desde la propia comunidad y se conecta con su territorio y sus prácticas culturales. El modelo integra familias, líderes y docentes locales en procesos formativos contextualizados, reafirmando la capacidad del pueblo rama para diseñar sus propias estrategias educativas.

La revitalización del rama, en consecuencia, ha evolucionado hacia una fase integral donde convergen el respaldo estatal, la gestión académica y la acción comunitaria. Este proceso

reafirma que la lengua no es solo un medio de comunicación, sino también un símbolo de soberanía cultural y autonomía educativa en el Caribe Sur de Nicaragua.

El papel de las publicaciones institucionales en la proyección de las lenguas indígenas

El Centro de Documentación e Investigación de la Costa Atlántica, CIDCA, y su revista científica WANI han logrado la visibilización y sistematización del conocimiento lingüístico, cultural y educativo de los pueblos del Caribe nicaragüense. Su contribución ha sido fundamental para preservar la memoria lingüística y promover la reflexión sobre la identidad y la autonomía cultural en el proceso autonómico regional.

En la actualidad, esta labor se complementa con el impulso de revistas institucionales universitarias y regionales que fortalecen la difusión del pensamiento intercultural y de prácticas de revitalización lingüística. Estas plataformas constituyen espacios de soberanía, donde los pueblos originarios y afrodescendientes pueden narrarse desde su propia voz, revirtiendo su invisibilización histórica.

El Gobierno de Nicaragua, a través del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026) reafirma el compromiso de reconocer, proteger y promover las lenguas indígenas y afrodescendientes del Caribe como parte esencial del desarrollo humano sostenible. Este plan concibe la diversidad lingüística como un fundamento de la identidad nacional y un derecho cultural que debe garantizar ámbitos de la vida pública, educativa y comunitaria. De esta manera, la revalorización de las lenguas originarias es una acción educativa, una política de justicia social y soberanía cultural que fortalece la cohesión interétnica, la equidad y la participación de los pueblos en la construcción del país. Así, el reconocimiento de las lenguas del Caribe es un acto de afirmación de la pluralidad que define la nación nicaragüense.

Conclusión

La revisión documental y cronológica sobre la revitalización de la lengua rama da a conocer que este proceso ha evolucionado desde la documentación lingüística inicial hasta una acción educativa y cultural con base en el trabajo de la comunidad. La organización entre el Estado, instituciones y el pueblo rama ha transformado la revitalización en una política de soberanía cultural y pedagógica que orienta a la transmisión intergeneracional del conocimiento. La mayoría de los proyectos desarrollados en la isla de Rama Cay, así como

las experiencias recientes en Bangkukuk Taik e Indian River, confirman que la educación endógena es la vía más sólida para sostener la lengua viva y fortalecer la identidad territorial.

Referencias

Arellano, E. (2005). El Rama: una lengua en extinción. Lengua. Revista de la Academia Nicaragüense de la Lengua, 2(3), 45-62.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (25 de noviembre de 1980). Ley N.º 571, Decreto-Ley sobre Educación en Lenguas en la Costa Atlántica. La Gaceta, Diario Oficial N.º 218

Craig, C. Tibbitts, B. & Rigby, N. (1986). La lengua rama sobrevive. Revista del Caribe Nicaragüense, WANI 4. 28-45.

El 19 Digital. (2013, 17 de abril). UNESCO tramita petición de Nicaragua para declarar lengua Rama Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Fishman, J. (1991). Reversing Language Shift: Theory and Practice of Assistence to Threatened Languages. Clevedon: Multilingual Matters.

Gobierno de Reconciliacion y Unidad Nacional (2021) Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano. Versión 19de julio de 2021.

Grinevald, C. Kauffmann, M. (2004). Meditaciones en las sombras. Revista del Caribe Nicaragüense, WANI 38. 34-47.

Hinton, L. (2011). Language revitalization and language pedagogy: New teaching and learning strategies. Language and Education, 25(4), 307-318.

Hodgson, S. (2023). Modelo de educación intercultural para la comunidad Indígena Rama de Indian River, San Juan de Nicaragua [Tesis doctoral, Universidad Internacional Iberoamericana]. Área de Proyectos, Doctorado en Proyectos, Línea de investigación en Proyectos Integrados.

Hornberger, N. H. (2008). Continua of biliteracy and indigenous language revitalization. International Kournal of Bilingual Education an Bilingualism, 11(2), 159-170.

Pivot, B. Chevrier, N. (2013). Cambios fonológicos vs obsolescencia lingüística: ¿Cuál es su impacto en la revitalización del rama? Revista del Caribe Nicaragüense WANI 67. 27-34.

UNESCO (2013). Traditions and oral expressions of the Rama people (Nicaragua). [Nominación file No.00777]. UNESCO Intangible Cultural Heritage.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

SOBRE LA AUTORA

Hilda María Baltodano Reyes | Docente del Departamento de Español de la UNAN-Managua con especialidad en el área de Lingüística y énfasis en la gramática, léxico y ortografía. Autora de los textos ¡Juguemos, pues! y Leyendas granadinas en sitios históricos, cuyos objetivos han sido dar a conocer la riqueza lingüística de la cultura del pueblo nicaragüense

DOCUMENTOS

El FSLN es la más generosa creación de la nueva generación de Nicaragua

Hermanos nicaragüenses: Una vez más ha quedado demostrado el carácter brutal, sanguinario, inhumano e inmoral del régimen somocista. Los actos que con toda entereza denunciara la heroica compañera Doris Tijerino Haslam que fueron cometidos en su persona, señalan hasta dónde llega la podredumbre moral que caracteriza al régimen somocista.

Los militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, combatimos en defensa del pueblo trabajador; combatimos por amor a la patria sojuzgada; combatimos por convertir en realidad nuestros sublimes ideales, en donde lo que prevalezca sea la justicia, el amor, la felicidad y la erradicación de actos inhumanos como el sufrido por nuestra compañera; en fin, donde sea eliminada la brutal explotación del hombre por el hombre. Hechos como éstos, significan que los odiosos opresores del pueblo de Nicaragua, ven en nuestra organización a su más encarnizado enemigo y pretenden vanamente desmoralizarnos. Pero sí se están convenciendo que los combatientes del FSLN estamos resueltos a derramar (como lo hemos demostrado), hasta la última gota de nuestra sangre con tal de despedazar las cadenas de la Patria sojuzgada y construir una Patria nueva y libre.

Nuestra decisión de hacer efectivo nuestro inmortal lema de PATRIA LIBRE O MORIR, no es una simple promesa; las vidas que de nuestras filas han pasado a la inmortalidad así lo demuestran. No en vano han entregado su vida nuestros héroes inmortales: doctor Danilo Rosales, Casimiro Sotelo, Julio Buitrago, Roberto Amaya, Hugo Medina, Edmundo Pérez, René Carrión. Jorge Navarro, Iván Sánchez, Boanerges Santamaría, Faustino Ruiz, Otto Casco, Ernesto Fernández, Selim Shible, Carlos Tinoco, Fermín Díaz, Silvio Mayorga, Francisco Moreno, Carlos Reyna, Marco A. Rivera Berríos, Alesio Blandón, Oscar Armando Flores, Aníbal Castrillo y David Tejada.

Nombres sagrados de nuestros mártires que han penetrado ya en el corazón de la juventud y del pueblo, sirviendo de inspiración sobre la senda a seguir en las jornadas del combate patriótico.

«La lucha es dura, y al final victorioso solamente puede ser conducida por las fuerzas revolucionarias identificadas plenamente con las angustias del pueblo que sufre». A los obreros, campesinos, estudiantes, a todas las personas con honra y dignidad, al pueblo entero de Nicaragua, les juramos una vez más, combatir siempre sin rendirnos ni vendemos jamás, hasta ver libre a nuestra Patria. Sepan también los cobardes, amparados en el «poderío de sus armas», que conocerán de la venganza a que se han hecho merecedores. Sepan también los Genie, Sampson, Valle Salinas y demás verdugos asesinos, que caerán tarde o temprano bajo las balas justicieras de nuestras armas combatientes; sabremos cobrarnos sus crímenes y vejámenes cometidos en nuestros prisioneros. ¡Vivan nuestros heroicos combatientes! ¡Libertad a los presos políticos! ¡Viva la Revolución Popular Sandinista! ¡PATRIA LIBRE O MORIR!

Por la Dirección Nacional del
Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN:
Carlos Fonseca

EFEMÉRIDES

Efemérides más destacadas de octubre	
01 de octubre 1949	Conmemoración del 76 Aniversario de la Proclama de la República Popular China
02 de octubre 1990	Conmemoración del 35 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Comandante Carlos Núñez Téllez
04 de octubre 1879 | 1912	146 aniversario del natalicio y 113 del Paso a la Inmortalidad del General Benjamín Zeledón
05 de octubre 1978	Conmemoración del 47 Aniversario del Paso a la inmortalidad del niño Manuel de Jesús Rivera "La Mascota"
05 de octubre 1986	Derribo del avión del mercenario estadounidense Eugene Hasenfus
07 de octubre 2001	Guerra de Estados Unidos contra Afganistán
08 de octubre 1967	58 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Comandante Ernesto Che Guevara
12 de octubre	Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular
12 de octubre 1924	Conmemoración del 101 Aniversario del Natalicio de Carlos Martínez Rivas
13, 15 y 17 de octubre 1977	Inicio de la ofensiva guerrillera
14 de octubre 1962	Crisis de los misiles en Cuba
17 de octubre 1977	Conmemoración del 48 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Comandante Pedro Aráuz Palacios
18 de octubre de 1958	Conmemoración del 67 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del General Ramón Raudales
18 de octubre 1943	Conmemoración del 82 Aniversario del Natalicio del Dr. Paul Herbert Oquist Kelley
21 de octubre de 1953	Conmemoración del 72 Aniversario del Natalicio del Comandante Guerrillero y Comandante de Brigada, Hilario Sánchez Vásquez
24 de octubre 1945	Fundación de las Naciones Unidas

27 de octubre 1963	Conmemoración del 62 Aniversario de la Gesta Heroica de Raití-Bocay
30 de octubre 1998	27 años del Huracán Mitch
30 de octubre	Día de la Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua

ESCENARIO GLOBAL

El Imperio Frente al Espejo: El Caribe y la Pedagogía del Miedo

Renan Guevara Serrano

Introducción

En el Caribe, la historia nunca muere: solo cambia de uniforme. Trump no llegó al Caribe con una estrategia. Llegó con un hábito. El USS Gravely, estacionado a menos de doscientos kilómetros de Venezuela, no combate el narcotráfico, educa la obediencia. Trinidad y Tobago no recibió un buque, aceptó una clase. Washington la llama entrenamiento. La historia la llama tutelaje. Es la doctrina Monroe con sonrisa de relaciones públicas: América para los americanos del Norte, y el resto a firmar protocolos.

Lo que sigue no es defensa regional. Es teatro caro y torpe. Portaaviones para lanchas, bombarderos para titulares, destructores para disciplinar disidencias. La operación no tiene fin político claro, pero sí utilidad pedagógica: repetir que el poder no necesita razones, solo excusas. Y mientras tanto, cada milla náutica recorrida refuerza la narrativa que dice combatir. La presión legitima la resistencia. El negocio de los contratistas se alimenta de la inminencia permanente. La región paga el costo y aplaude por reflejo.

La segunda administración Trump no inventa nada. Rescata un eslogan vacío y lo usa como coartada: paz mediante la fuerza. En el Caribe significa encierro estratégico con invitación local. Cada puerto que abre paso a un grupo de combate firma una cesión de soberanía. No hay invasión visible. Hay presencia consentida. Se llama cooperación hemisférica para que suene democrático. Se practica el acceso a cambio de obediencia para que funcione colonial.

El riesgo no es solo moral. Es operativo y político. Las maniobras convierten el Caribe en frontera psicológica donde un error se vuelve tragedia y donde la OEA y el TIAR recuperan utilidad como utilería jurídica. Colombia lo sabe. Fue laboratorio del tutelaje y hoy intenta hablar con voz propia. Por eso castigan a Petro. No por lo que hace, por lo que puede demostrar: que la soberanía no se pide, se ejerce.

Esta es la elección que la región ya no puede aplazar. O sigue prestando sus aguas para que un imperio declinante recupere autoestima con misiles, o convierte el mar en frontera de dignidad. Decir no a Estados Unidos no es romanticismo. Es el requisito mínimo para dejar de actuar en una obra que solo beneficia al director. Porque el verdadero dilema no es invadir o bombardear. El verdadero dilema es si América Latina continuará educando a sus pueblos en la obediencia o comenzará, por fin, a educarlos en la libertad.

Desarrollo

Trinidad y Tobago: el nuevo nombre de la obediencia

El arribo del USS Gravely no fue una visita amistosa, sino una señal. Desde el punto de vista militar, colocar un destructor de misiles guiados a menos de 200 kilómetros de la costa venezolana significa proximidad operativa, capacidad de respuesta inmediata y control del espacio aéreo y marítimo circundante. Pero desde el punto de vista político, significa algo más grave: la normalización del tutelaje.

Trinidad y Tobago se convierte así en una plataforma logística del poder ajeno, un recordatorio de cómo las pequeñas repúblicas del Caribe son transformadas en extensiones de la política exterior estadounidense. Los acuerdos de “entrenamiento” son la versión contemporánea de las antiguas concesiones coloniales: cesiones temporales que se vuelven permanentes por costumbre y dependencia.

El discurso de Washington sobre la “seguridad regional” repite, con otro acento, la vieja doctrina Monroe: América para los americanos… del Norte. Al aceptar la presencia de buques armados con misiles de crucero bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, los gobiernos caribeños reeditan la ecuación histórica: cooperación a cambio de obediencia.

Nada de esto tiene que ver con el tráfico de drogas. Es una demostración de jerarquía. Los destructores no persiguen criminales; vigilan disidencias. Cada puerto que recibe un barco de guerra estadounidense se convierte en un aula donde se enseña la lección fundamental del sistema internacional eurocentrista: que el poder no necesita razones, sólo excusas.

Y, sin embargo, la escena se repite con serenidad burocrática. Se habla de protocolos, de ejercicios conjuntos, de alianzas hemisféricas, mientras el Caribe vuelve a ser escenario de

una representación que ya todos conocen: un imperio declinante que, incapaz de convencer, se contenta con intimidar.

Fuerza sin estrategia: el costo político y militar del teatro naval

En términos estrictamente militares, la operación estadounidense en el Caribe carece de propósito claro. Un portaaviones, bombarderos estratégicos y destructores de misiles guiados son instrumentos diseñados para guerra de alta intensidad, no para interceptar lanchas cargadas de cocaína. Si el objetivo fuera realmente el narcotráfico, bastaría la Guardia Costera. Lo que se busca no es combatir delitos sino proyectar hegemonía: demostrar que el poder militar norteamericano puede moverse, amenazar y presionar sin rendir cuentas a nadie.

La contradicción salta a la vista. Mientras los discursos oficiales hablan de “defensa regional” y “libertad de navegación”, la realidad operativa revela una coerción encubierta. Cada desplazamiento naval implica costos de combustible, mantenimiento, tripulación y logística que superan con creces cualquier ganancia táctica. Los analistas coinciden: un despliegue así no se sostiene sin un fin político definido. Pero la estrategia estadounidense hace tiempo dejó de basarse en fines; se basa en reflejos. El movimiento militar se convierte en gesto automático de dominación, un hábito institucional que persiste aunque ya no produzca resultados.

El problema no es solo la desproporción de medios, sino su efecto político inverso. Al exhibir músculo en el Caribe, Washington refuerza la narrativa de asedio que alimenta al gobierno venezolano y a sus aliados. Cada buque que surca el mar Caribe multiplica los argumentos de quienes denuncian una agresión imperial. En otras palabras, la “presión” fortalece aquello que pretende debilitar. El imperio, en su obsesión por mantener control, termina legitimando la resistencia.

Desde el punto de vista económico, la paradoja es aún más grosera: mientras Estados Unidos invierte millones en maniobras que no modifican el equilibrio militar, el deterioro social en Venezuela -ampliado por las sanciones- se convierte en herramienta propagandística para justificar más sanciones y más maniobras. Es un círculo virtuoso para los contratistas y vicioso para la región. El negocio de la guerra ya no requiere guerras, solo la apariencia de inminencia.

El costo más profundo es moral. Washington ya no habla del "orden basado en reglas"; esa era la máscara de administraciones que todavía fingían decencia. La consigna actual es más transparente: "paz mediante la fuerza". Es decir, paz para quien obedece y fuerza para quien resiste. En los discursos se promete estabilidad; en el mar Caribe se despliegan destructores. La contradicción no es un error: es el método. A cada invocación de "seguridad" le corresponde una demostración de poder, y a cada apelación a la "paz", una amenaza velada. América Latina ha aprendido a traducir ese lenguaje: detrás de cada promesa de orden, hay un cañón apuntando. Por eso ya no escucha con ingenuidad, sino con la amarga claridad de quien ha sido adoctrinado por la historia.

El verdadero significado del despliegue naval no es militar, sino pedagógico. Se trata de enseñar -una vez más- que la fuerza no necesita propósito y que la ley internacional, cuando contradice los intereses de Washington, se vuelve una nota al pie. Es el viejo método colonial adaptado al siglo XXI: disciplinar mediante presencia, gobernar mediante espectáculo.

La administración Trump 2.0: doctrina de 'paz mediante la fuerza' y el retorno del imperialismo naval

La transición hacia la segunda administración de Donald Trump representa más que un cambio electoral: supone el restablecimiento consciente de una doctrina que la diplomacia de las décadas recientes había mantenido bajo perfil: "paz mediante la fuerza" . En ese eslogan se condensa el regreso de una política exterior que ya no disimula su carácter coercitivo sino que lo erige en principio. La nueva era naval del Caribe es su expresión más visible.

Desde la óptica militar, el diseño del despliegue no obedece a la lógica de la vigilancia o de la acción limitada, sino a la de la proyección de dominación activa. La presencia de grupos de combate navales, bombarderos de largo alcance y ejercicios marítimos en cadena corresponde a un modelo de geoestrategia diseñado para saturar la percepción del adversario y de terceros estados: "Estados Unidos está de vuelta, y su poder se sitúa a solo unas horas de reacción". Pero más allá de la demostración de rango, lo significativo es la desconexión entre los medios desplegados y el fin declarado; es decir, la infraestructura de guerra se erige aunque la finalidad declarada ("lucha contra el narcotráfico") sólo pueda justificarse con un esfuerzo logístico y doctrinal aún mayor.

Este desequilibrio, que analistas militares describen como “fuerza sin objetivo político claro”, no es un accidente del sistema: es su modus operandi. El sistema ya no exige que la fuerza derive en resultado; basta que permanezca como símbolo de autoridad. En este sentido, la segunda administración Trump utiliza el Caribe como teatro donde se reconstruye una arquitectura de dominación en modo menor: sin invasión explícita, pero con encierro estratégico. Cada puerto que acoge un buque estadounidense se convierte en punto de anclaje de ese encierro, cada ruta que se abre a patrullas conjuntas se convierte en fianza de acceso continuo. Para la región, esto significa que la soberanía se subordina a la logística militar extranjera.

Desde la perspectiva anti-imperialista latinoamericana, esto altera el mapa político de la región. No es simplemente que EE.UU. vuelva a mandar barcos; es que exige que los países menores los alojen, y al hacerlo legitiman el orden de tutelaje. Las falacias democráticas -“cooperación hemisférica”, “seguridad compartida”- encubren la lógica colonial: acceso a cambio de obediencia. Así, la administración Trump 2.0 no sólo despliega buques, sino que restaura la ideología de que la región debe estar bajo vigilancia y bajo mando indirecto. Y mientras los estados del Sur global aceptan participar, no sólo comprometen su soberanía sino que erigen la base material de su dependencia.

En última instancia, el retorno del imperialismo naval en el Caribe no es un artefacto del pasado restaurado, sino una nueva modalidad del poder: sutil, permanente, y prácticamente invisible para quienes no quieran verlo. Y América Latina debe verlo. Porque en cada maniobra naval que surca sus aguas se reescribe la lección de que la independencia no consiste en elección de política exterior, sino en la capacidad de decir “no”.

Riesgos de escalada y la respuesta latinoamericana

El problema de las demostraciones de fuerza es que, tarde o temprano, alguien se toma el teatro en serio. Las maniobras navales que la Casa Blanca presenta como “disuasión” contienen en sí mismas los ingredientes del accidente. Un radar que interpreta mal un vuelo, un piloto que actúa por reflejo, un comandante que no entiende la orden: basta un error para transformar el espectáculo en tragedia.

Analistas militares advierten que el dispositivo estadounidense en el Caribe opera sin una cadena de mando unificada, bajo reglas de enfrentamiento ambiguas y con objetivos difusos. Eso lo vuelve inestable por diseño. Cuando la política se subordina al músculo, las decisiones ya no se toman por cálculo, sino por impulso. El riesgo no proviene del enemigo, sino del propio exceso de poder.

Pero el peligro no se limita al plano táctico. En el plano político, la presencia constante de buques estadounidenses en aguas latinoamericanas produce un efecto corrosivo sobre las instituciones regionales. La OEA repite el libreto de Washington; el TIAR -aquel fósil de la Guerra Fría- resucita como coartada jurídica para futuras operaciones. La arquitectura de cooperación latinoamericana, ya frágil, se desmorona ante la presión del "realismo" impuesto desde el norte. Y cuando la soberanía se convierte en protocolo, la guerra ya ha comenzado, solo que sin disparos.

La administración Trump 2.0 ha transformado el concepto de disuasión en un instrumento de gobernanza por miedo. No se trata de evitar conflictos, sino de mantener a los demás en estado de permanente precaución. El Caribe se convierte en una frontera psicológica: una región disciplinada por la posibilidad de la guerra. Y en ese marco, cualquier intento de autonomía -sea diplomático, energético o militar- puede interpretarse como provocación.

La reacción latinoamericana, sin embargo, sigue prisionera de su propia historia. Algunos gobiernos miran hacia otro lado, otros repiten los mantras de la "cooperación hemisférica", y unos pocos se limitan a denunciar sin consecuencias. Pero la pasividad también es complicidad. La región no necesita más comunicados; necesita una política común de defensa y dignidad. No para enfrentarse a Estados Unidos, sino para evitar que su política interna siga determinando el destino de América Latina.

El verdadero desafío no es militar, sino político: redefinir la noción de seguridad desde una lógica soberana, no subordinada. La seguridad de los pueblos no puede depender de la voluntad fluctuante de una potencia que confunde el mapa con su territorio. Mientras Washington persista en su doctrina de "paz mediante la fuerza", la tarea del Sur global será recordar que la paz no se impone: se construye. Y ningún cañón, por moderno que sea, puede sustituir esa verdad.

La región frente al espejo: el significado político del nuevo imperialismo naval

El despliegue naval estadounidense en el Caribe no solo interpela a Venezuela. Es un espejo donde toda América Latina puede verse reflejada. Lo que se proyecta en esas aguas no es únicamente la sombra de un portaaviones, sino la imagen invertida de una región que aún no ha resuelto su relación con el poder imperial.

Los gobiernos latinoamericanos observan el movimiento de buques, escuchan los discursos sobre "seguridad compartida" y, una vez más, fingen sorpresa. Pero nada de esto es nuevo. La historia del continente es la historia de la obediencia revestida de pragmatismo. Desde las intervenciones en Centroamérica hasta los golpes "constitucionales" del siglo XXI, el guion apenas ha cambiado: Washington actúa, y el resto calcula hasta qué punto conviene callar.

Lo que hoy se llama "cooperación hemisférica" es, en verdad, la continuidad burocrática del tutelaje. Los ejercicios navales, los acuerdos de entrenamiento, los protocolos de inteligencia compartida -todos ellos presentados como símbolos de integración- consolidan la subordinación. El imperio ya no necesita invadir; le basta con ser invitado. Cada gobierno que abre su puerto a una flota extranjera firma, sin declararlo, una cesión temporal de su soberanía. Y lo hace convencido de que tal cesión es el precio razonable de la estabilidad.

En este sentido, el nuevo imperialismo naval no opera mediante ocupaciones visibles, sino mediante presencias consentidas. La potencia no se impone: se ofrece. Y el continente, acostumbrado a siglos de dependencia, rara vez rechaza el ofrecimiento. Así, el poder estadounidense logra lo que toda hegemonía madura busca: que sus mandatos se cumplan sin necesidad de ser ordenados.

La paradoja es que mientras los líderes latinoamericanos pronuncian discursos sobre "autonomía estratégica" y "integración regional", los hechos los desmienten. El Caribe se militariza, el Atlántico Sur se vigila y los mares que deberían unir a los pueblos se transforman en corredores de obediencia. El nuevo orden no se decreta en Washington: se acepta en silencio desde Buenos Aires, Lima o San José.

Pero el espejo no miente. Detrás de cada gesto de sumisión hay una decisión política, y detrás de cada silencio, un cálculo moral. El imperio podrá ser viejo, pero la complicidad que lo sostiene es nueva cada día. Si América Latina no define su propio concepto de

seguridad -uno basado en cooperación entre iguales y no en tutela armada-, seguirá repitiendo la farsa de la soberanía formal en un escenario controlado por otros.

La región aún tiene margen para elegir: puede seguir participando en el teatro del poder o desmontar el escenario. Puede seguir llamando "alianza" a su dependencia o construir, finalmente, una política común de dignidad. Pero la historia enseña que las oportunidades de emancipación no son infinitas. Cuando el imperio declina, suele arrastrar consigo a quienes lo sostienen. Y en ese naufragio, no habrá puerto seguro para los obedientes.

Colombia entre imperios: Petro frente a la herencia de la obediencia

Colombia ha sido, durante más de medio siglo, el laboratorio perfecto del intervencionismo estadounidense. Bajo el pretexto del narcotráfico, Washington convirtió su territorio en el centro logístico del control hemisférico. Desde el *Plan Colombia* (2000), los helicópteros Black Hawk, las bases de Palanquero, Larandia o Tres Esquinas, y las escuelas de contrainsurgencia financiadas por el Comando Sur consolidaron una alianza donde la soberanía se volvió protocolo, no principio. El país se transformó en un portaaviones continental, útil para proyectar fuerza sobre Venezuela y el Caribe, pero incapaz de decidir sobre sí mismo.

La frontera colombo-venezolana, de más de dos mil kilómetros, ha sido la línea viva del conflicto regional. Por décadas funcionó como corredor de actores armados, paramilitares, refugiados y operaciones encubiertas. Washington la usó como argumento para legitimar su presencia: primero, bajo la guerra contra las drogas; luego, bajo la "lucha por la democracia". Cada crisis binacional se convirtió en excusa para reforzar la infraestructura militar norteamericana, mientras las poblaciones fronterizas se hundían en una guerra sin nombre ni victoria.

En ese paisaje histórico irrumpe Gustavo Petro, el primer presidente colombiano que no fue producto ni aliado del aparato militar-estadounidense. Su política de *Paz Total*, su acercamiento a Caracas y su ruptura con Israel lo colocaron automáticamente en la categoría de "presidente incómodo". Lo que para su electorado era soberanía, para Washington fue desviación. Y cuando la obediencia se convierte en hábito, toda independencia es interpretada como traición.

La reacción no tardó. Desde el inicio de la segunda administración Trump, la Casa Blanca retomó la doctrina de “paz mediante la fuerza”, desplegó buques en el Caribe y renovó la retórica del enemigo interno. En ese nuevo libreto, Petro ocupa el lugar del socio díscolo: el país que debe ser corregido antes de convertirse en ejemplo. Los ataques estadounidenses contra lanchas en aguas cercanas a Venezuela -que, según Bogotá, mataron a ciudadanos colombianos- no fueron simples incidentes, sino mensajes: la alianza tiene límites, y los límites los fija el poder, no el aliado.

Petro respondió con lo único que le queda a quien no tiene poder militar: la palabra. Denunció los ataques como “asesinatos”, condenó la extraterritorialidad del Pentágono y recordó que la soberanía no se negocia con misiles. Washington lo recompensó con sanciones, amenazas arancelarias y la revocación de su visa personal. Así se castiga la disidencia en la jerarquía imperial: no con invasiones, sino con humillaciones diplomáticas.

Pero el desafío de Petro no es solo político; es estructural. Pretende desmilitarizar un país moldeado por la guerra. Las Fuerzas Armadas colombianas, entrenadas durante décadas bajo doctrina norteamericana, representan un poder paralelo difícil de domesticar. Son el producto de una pedagogía colonial: la idea de que el enemigo siempre está dentro, y que la estabilidad nacional depende de la aprobación extranjera. En ese sentido, Petro gobierna un Estado cuya soberanía formal descansa sobre un ejército que aprendió a obedecer órdenes extranjeras.

La paradoja es brutal. Mientras el gobierno colombiano intenta reconciliarse con Venezuela, las estructuras militares que heredó continúan funcionando como extensiones del dispositivo estratégico estadounidense. Colombia, en lo operativo, sigue siendo el flanco oriental de la política de contención de Caracas, y, por extensión, de cualquier intento de autonomía latinoamericana. El mapa del poder se dibuja desde fuera, y cada intento de corregirlo desde dentro genera turbulencia.

Sin embargo, algo ha cambiado. La retórica de Petro, su política exterior de vecindad y su resistencia moral a participar en las aventuras navales del imperio, han introducido una grieta en la fachada. Por primera vez, Colombia deja de ser el eco de Washington para intentar ser su interlocutor. La respuesta ha sido predecible: presión, aislamiento, desinformación. Pero la grieta existe, y en política internacional, las grietas suelen ser más peligrosas que las rebeliones abiertas.

El caso colombiano demuestra que el control militar no necesita ocupación: basta con la memoria de la obediencia. Y que desafiar esa memoria —como lo hace Petro— exige más coraje que una guerra. Porque el enemigo no está solo en el norte, sino también en las instituciones, en los mandos, en los tratados que se firmaron en nombre de la "seguridad". Si Colombia logra recuperar siquiera una fracción de su autonomía, no será por la fuerza, sino por la conciencia. Pero si fracasa, volverá a ser lo que el imperio siempre quiso que fuera: una república armada, sin soberanía y sin voz.

¿Invadir o bombardear? El dilema del poder sin propósito

La pregunta flota en cada informe estratégico: ¿Va realmente Venezuela a sufrir una invasión por parte de Estados Unidos? A primera vista, todo indica que sí —portaaviones, destructores, bombarderos estratégicos, estrategias que apuntan al litoral— pero lo que se despliega no es una guerra anunciada, sino un montaje de dominación. Las armas están listas, pero no se disparan; no por prudencia, sino porque ya no existe un objetivo que justifique el costo.

Desde la óptica de la planificación militar, una invasión terrestre sería una pesadilla operacional. Requeriría decenas de miles de soldados, una cadena logística sostenida, aseguramiento de ciudades enemigas y el desafío de gobernar un territorio hostil e inconforme. Los analistas estiman que la ocupación de Venezuela convertirá al Caribe en un escenario de guerra interminable, con miles de bajas, escalada regional e impugnación legal internacional (Military.com, 2025). En suma: políticamente es inviable, aunque militarmente sea factible.

La segunda opción —el bombardeo "quirúrgico"— aparece como la alternativa menos costosa en vidas estadounidenses. Los imperios cansados prefieren el golpe desde el aire. Pero incluso esta modalidad se enfrenta a barreras sustanciales: Venezuela posee sistemas de defensa antiaérea de origen ruso —por ejemplo, misiles antibuque Kh-31— capaces de complicar la operación. (Military.com, 2025). Un solo error, una baja civil filmada, un misil en territorio equivocado, y el escenario se transforma en crisis global.

El escenario que predomina en los análisis es otro: coerción sostenida sin combate declarado. Entradas marginales en territorio, despliegues navales en islas aliadas, ejercicios de entrenamiento, sanciones coordinadas, patrullas constantes. No se busca destruir al

adversario, sino mantenerlo exhausto, contenido, sin esperanza. Es la guerra que no se nombra, la ocupación que no llega al desembarco.

La presencia de China y Rusia complica el tablero. Rusia ha ratificado un acuerdo de asociación estratégica con Venezuela que incluye cooperación en seguridad, defensa y energía (TASS, 2025). China, por su parte, ha condenado sanciones estadounidenses sobre Venezuela y compra de su petróleo, advirtiendo contra medidas unilaterales (Reuters, 2025). Cualquier operación estadounidense en Venezuela no es solo bilateral: está imbricada en la dinámica de una competencia global donde un error desde el Caribe podría detonar respuestas desde Eurasia.

En este contexto, la clave ya no es si Estados Unidos puede atacar, sino si aún puede detenerse. Porque cuando un poder actúa por inercia, asumiendo que la obediencia será automática, se expone al fallo estratégico. Y en el Caribe ese límite ya tiene nombre: Venezuela.

Conclusión

Llamemos las cosas por su nombre: el *USS Gravely* no trajo seguridad, trajo pedagogía de sumisión. Trinidad y Tobago fue la puerta; el Caribe, el aula; y la lección, la de siempre: cooperación significa obediencia. El teatro naval es costoso, inútil para “lanchas”, pero rentable para una burocracia militar que sólo sabe demostrar poder. Resultado: la presión no doblega, legitima la resistencia; el “orden” no estabiliza, precariza; la “paz mediante la fuerza” no pacifica, administra el miedo.

Trump 2.0 no gobierna con estrategia, gobierna con reflejos. Despliega portaaviones para suplir la ausencia de fines y recicla el TIAR para dar estética jurídica a la coerción. Y cuando el músculo sustituye a la política, los accidentes dejan de ser riesgo y pasan a ser método. La región entera queda convertida en frontera psicológica, donde la OEA sermonea y los contratistas facturan. Colombia es el espejo: décadas de tutelaje y, cuando asoma una voz propia, castigo ejemplar. No por lo que hace, sino por lo que amenaza demostrar: que la soberanía se ejerce, no se mendiga.

América Latina tiene una salida, pero requiere llamar traición a lo que venden como pragmatismo. Tres pasos, sin poesía: 1) Doctrina de no bases y no escalas: ningún puerto

latinoamericano para buques de guerra extra-regionales. 2) Seguridad común soberana: inteligencia compartida y defensa marítima regional sin tutores ni "protocolos" dictados desde el norte. 3) Auditoría y denuncia de acuerdos militares opacos ante cortes nacionales y foros internacionales. El imperio está en declive y busca flotadores; que no seamos nosotros.

Decir "no" a Estados Unidos no es antiamericanismo; es alfabetización democrática. Porque el verdadero plebiscito no se vota en urnas sino en puertos: o entra el destructor, o entra la dignidad. Y la historia -esa contable implacable- ya tiene preparada la última línea del balance: los obedientes se hunden con su amo; los libres, aunque tarden, llegan a puerto propio.

Referencias

Associated Press. (2025, October 24). US is sending an aircraft carrier to Latin America in major escalation of military firepower. *CT Insider*. https://www.ctinsider.com/news/article/another-us-strike-in-caribbean-targets-alleged-21117697.php CT Insider

Iran Press. (2025, October 8). Maduro signs executive order for strategic partnership with Russia. *Iran Press*. https://iranpress.com/content/311112/maduro-signs-executive-order-for-strategic-partnership-with-russia iranpress.com

Kmbc/Associated Press. (2025, October 24). US is sending an aircraft carrier to Latin America in major escalation of military firepower. *KMB C*. https://www.kmbc.com/article/us-military-strike-drug-vessel-caribbean/69146471 KMBC

Reuters. (2025, October 7). Putin and Venezuela's Maduro sign strategic partnership agreement in Moscow. *Reuters*. https://www.reuters.com/business/energy/putin-maduro-sign-strategic-partnership-agreement-2025-05-07/ Reuters

TASS. (2025, October 27). Russia-Venezuela strategic partnership agreement comes into force. *TASS*. https://tass.com/politics/2035575 TASS

TASS. (2025, October 22). Federation Council OKs ratification of Russia-Venezuela strategic partnership agreement. *TASS*. https://tass.com/politics/2033325 TASS

Venezuela y América Latina bajo amenaza de Estados Unidos

Argenis Sarmiento
Docente UNAN-Managua
argenis.sarmiento@unan.edu.ni
ORCID: 0000-0002-6098-174X

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la amenaza que representa para Venezuela y América Latina el despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe. Se enfoca en explicar el "casus belli" fabricado por Washington y su maquinaria mediática para justificar una posible invasión a Venezuela, tomando como referencia datos de organismos internacionales sobre la producción y rutas del narcotráfico. Seguidamente, se aborda la respuesta de los gobiernos latinoamericanos, principalmente aquellos que han asumido una posición soberana frente a la amenaza imperialista. Se concluye que la narrativa en torno al presidente Nicolás Maduro carece de evidencias lo que sugiere que es falsa; que el interés principal de EE. UU. no es combatir el narcotráfico, sino derrocar el gobierno para apropiarse de sus recursos naturales; y que, una posible invasión en Venezuela pone en riesgo la estabilidad y la paz de la región.

Palabras Clave

Venezuela, América Latina, Caribe, Despliegue Militar, Estados Unidos

Introducción

En los últimos dos meses Estados Unidos ha desplegado fuerzas militares en el Caribe con el pretexto de combatir el narcotráfico. La narrativa de Washington sostiene que Venezuela produce y trafica drogas hacia Estados Unidos, acusando directamente al presidente Nicolás Maduro de narcotráfico y crimen organizado, sin aportar evidencias y ofreciendo una recompensa de 50 millones de dólares por su captura.

Venezuela ha rechazado contundentemente estas acciones, argumentando que el objetivo de este acercamiento a territorio venezolano es derrocar al gobierno bolivariano del presidente Nicolás Maduro y acceder a sus recursos naturales, como el petróleo. No está de más recordar que no es la primera vez que Estados Unidos ha emprendido acciones para provocar un cambio de gobierno en el país caribeño.

América Latina ha condenado las acciones de Estados Unidos en el Caribe, excepto aquellos países alineados con sus intereses. Presidentes de países como Nicaragua, Cuba, Colombia, México y Brasil han rechazado tajantemente esta movilización que pone en peligro la estabilidad de la región.

Este artículo analiza la amenaza que representa el despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe para Venezuela y América Latina, explicando el pretexto utilizado para justificar una posible invasión a Venezuela y la posición adoptada por los líderes latinoamericanos.

Desarrollo

El casus belli fabricado por Estados Unidos contra Venezuela

Un *casus belli*—se traduce al español como un "motivo de guerra", se refiere a un evento o acción utilizado como pretexto para iniciar un conflicto armado. Según Asenjo (2024), *históricamente, los estados han utilizado el casus belli para legitimar sus acciones militares ante la comunidad internacional y sus propios ciudadanos. Esta justificación puede variar desde violaciones territoriales, ataques directos a ciudadanos o propiedades, hasta el incumplimiento de tratados internacionales.*

En el caso de Venezuela, la narrativa de Estados Unidos sostiene que el presidente Nicolás Maduro lidera una red de narcotráfico sin presentar evidencias. La administración Trump ha reiterado que de Venezuela salen toneladas de droga que pasan por el Caribe y llegan a Estados Unidos, razón por la que el 07 de agosto de 2025 firmó una orden ejecutiva para iniciar un despliegue militar cerca de las costas venezolanas.

Este despliegue incluye portaaviones de clase Ford, unidades anfibias USS Iwo Jima, destructores de misiles guiados como el USS Gravely, submarinos de ataque nuclear, más de 25,000 efectivos y aeronaves avanzadas como el F-35, posicionados en la base militar de

Puerto Rico. Desde su llegada al Caribe, EE. UU. ha lanzado más de quince ataques contra embarcaciones acusadas de ser "narcolanchas" sin más evidencia que videos de poca legibilidad, lo que se puede calificar como ejecuciones extrajudiciales que violan los derechos humanos.

Esta agresión contradice informes de las Naciones Unidas que explican que el 87% de la droga que llega a Estados Unidos (equivalente a 1,845 toneladas) pasa por el océano Pacífico y sale principalmente de Colombia y Ecuador. El Informe Mundial de Drogas de la (ONUDD) para el año 2025 indica que solo el 5% de la droga colombiana transita por Venezuela (106 toneladas) y que se ha consolidado como un país libre del cultivo de hoja de coca, marihuana y productos similares, así como la presencia de cárteles de narcotráfico, datos que se repiten en los 30 informes anuales publicados con anterioridad.

Gráfico 1. Rutas del narcotráfico en la región

Fuente: ExtraNews Mundo con datos emitidos en el informe mundial de drogas de la ONUDD para el año 2025.

En este sentido, la ausencia de Venezuela en los informes de la principal autoridad en la materia solo indica que la narrativa de un narcoestado es completamente falsa. Es un constructo de la propaganda y la maquinaria mediática al servicio de Washington. Se repite constantemente que Maduro lidera el "cartel de los soles" sin evidencias que respalden la

acusación o que, desde Venezuela, opera la banda criminal "el tren de Aragua", organización desarticulada por las autoridades venezolanas en años anteriores.

Lo real es que Venezuela posee la reserva más grande de petróleo del mundo, con una cifra que asciende a los 300 mil millones de barriles de crudo, según datos de la OPEP (Mishra, 2025). Este recurso es codiciado por Estados Unidos porque su demanda es alta, siendo el mayor consumidor del continente. Incluso Trump en campaña en junio de 2023, reconoció que el objetivo siempre ha sido derrocar a Maduro para robarse el petróleo venezolano.

> *Cuando dejé la presidencia, Venezuela estaba a punto de colapsar. Nos hubiéramos apoderado de ella, nos hubiéramos quedado con todo ese petróleo. Ahora, se lo compramos al dictador y lo hacemos más rico.* (Alerta Mundial, 2023).

El exembajador de Estados Unidos en Venezuela, James Story, también se ha referido sobre los recursos naturales de Venezuela. *"Este es un actor muy malo sentado en la cima de las reservas de petróleo más grandes conocidas del mundo, además de los minerales críticos que alimentarán la economía del siglo XXI, y está en la cama con nuestros competidores estratégicos."* (Alfonsi, 2025).

Cuando Story habla sobre "competidores estratégicos" se refiere a China, quien se ha posicionado como un actor clave en la región y a Rusia que también ha manifestado su apoyo y respaldo a la República Bolivariana de Venezuela a través de acuerdos de cooperación militar y económica.

El objetivo de Estados Unidos nunca ha sido la defensa de los principios democráticos, la libertad ni los derechos humanos, sino la injerencia y el saqueo de los recursos naturales. De lo contrario, el mundo tendría que intervenir en Estados Unidos por violar los derechos humanos de la comunidad latina, que actualmente sufre persecución y secuestro en cárceles de El Salvador.

"Nuestros mares, nuestros cielos y nuestras tierras las defendemos nosotros, las liberamos nosotros, las vigilamos y las patrullamos nosotros. Ningún imperio va a venir a tocar suelo sagrado de Venezuela ni debería tocar suelo sagrado de Suramérica" señaló el presidente Nicolás Maduro ante el despliegue militar de Estados Unidos.

El Comandante Hugo Chávez explicó en su momento que fuentes de mucha credibilidad le habían manifestado que, al no poder derrocarlo, Estados Unidos intentaría aplicar la misma

receta que al expresidente panameño Manuel Noriega en 1989. Noriega fue acusado de narcotraficante, y ese fue el pretexto que usó Estados Unidos para invadir a Panamá y apropiarse del canal interoceánico.

Es importante recordar que, en reiteradas ocasiones, Estados Unidos ha intentado poner fin a la Revolución Bolivariana en Venezuela. Primero, contra el Comandante Hugo Chávez, quien sufrió un golpe de Estado en 2002, acusado de ser un dictador por medio de una guerra mediática dirigida desde Miami y después, contra el presidente Nicolás Maduro, que tuvo que enfrentarse a movilizaciones violentas por parte de la derecha patricida en 2014, que, por medio de grupos armados conocidos como *'las guarimbas'* sembraron el caos y asesinaron personas. También, intentaron poner un gobierno en paralelo con la autoproclamación de Juan Guaidó como "presidente encargado" de Venezuela en 2019.

Actualmente, sobre Venezuela pesan más de mil sanciones impuestas unilateralmente por Washington, que han golpeado su economía e industria petrolera. No obstante, Caracas se recupera de forma resiliente sin tener que entregar su soberanía ni sus recursos naturales.

La respuesta de América Latina

Nicaragua y Cuba han sido los primeros en apoyar a Venezuela ante el despliegue militar de EE. UU. en el Caribe. El Copresidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega, en una misiva fechada el 20 de septiembre de 2025, ha ratificado la hermandad, unidad y compromiso de Nicaragua con Venezuela, aseverando que:

> *"Ante la continua agresión yanqui en nuestros territorios sagrados...ante su abominable e insultante presencia militar... ante esos vicios, egoísmos, avaricia, supremacía y afán de dominio, nuestros pechos, nuestros corazones, nuestros brazos, que son alas, alzados, gritan, gritamos: Somos uno, un solo pueblo defendiendo la paz, la autodeterminación, la soberanía, y el derecho que nos asiste a exigir respeto a quienes sabemos no saben respetar, pero nuestra decisión es exigir que cese el afán guerrerista y la pretensión de hacerse dueños de todo lo nuestro." (TN8, 2025).*

Nicaragua también ha sido víctima de la política intervencionista de EE. UU.. La más reciente fue en el 2018, cuando grupos opositores financiados por Washington paralizaron y sometieron al país a la violencia con el objetivo de derrocar al presidente y restaurar la

agenda neoliberal. Sin embargo, el intento de golpe de Estado fracasó y Nicaragua ratificó su compromiso con la Revolución Sandinista.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, ha expresado su solidaridad con Venezuela, encabezando movilizaciones que han reunido a más de 50,000 cubanos en rechazo a la política injerencista de EE. UU. en Venezuela.

> *"En momentos en que el imperio y su desatinado cabecilla aprueban operaciones encubiertas de la CIA contra Venezuela, expresamos nuestra solidaridad con ese pueblo hermano y, especialmente, con su Presidente Nicolás Maduro." Manifestó el presidente de Cuba.*

Cuba también es víctima de las agresiones de Washington. La isla sufre las consecuencias de un embargo y bloqueo criminal que lleva más de 60 años golpeando su economía, lo que constituye una violación de los derechos humanos del pueblo cubano.

El presidente colombiano Gustavo Petro ha manifestado su apoyo a Venezuela, señalando que no prestará su territorio para facilitar una invasión y sostiene que los narcotraficantes no están en América Latina, sino en Nueva York y Miami, a unos pocos metros de la casa del presidente de los Estados Unidos.

> *"... Necesitan violencia para dominar a Colombia y América Latina. Necesitan destruir el diálogo e imponer y lanzar misiles asesinos sobre jóvenes pobres en el Caribe. La política antidrogas no es para detener la cocaína que llega a Estados Unidos. La política antidrogas es para dominar a los pueblos del sur en general..."* (ONU, 2025, p. 5).

En represalia a estas declaraciones, el régimen de Trump ha criminalizado al presidente Petro, acusándolo de liderar el narcotráfico en Colombia y aplicando sanciones a él y a su familia. Esto dista mucho de la realidad, ya que Petro ha sido uno de los pocos que ha denunciado los nexos de la clase política colombiana con el narcotráfico y es él que más ha golpeado el tráfico de drogas durante su mandato.

La presidenta de México, Claudia Sheimbaun, sucesora del presidente López Obrador, ha manifestado su rechazo a las amenazas contra la soberanía de Venezuela, afirmando: *No al intervencionismo, eso no solamente es convicción, sino que está en la Constitución* (JP+, 2025).

Sheimbaun ha reiterado que la defensa de la soberanía y la solución pacífica de los conflictos está en la Constitución y que el diálogo debe prevalecer ante cualquier escenario de tensión.

Desde la llegada de Trump a la Casa Blanca, México ha tenido que maniobrar para hacer frente a las amenazas arancelarias. La mandataria también ha rechazado la propuesta de EEUU de ingresar con su ejército a México para "luchar" contra los cárteles de narcotráfico, subrayando que su soberanía no es negociable.

A estos países se han sumado otros como Brasil, Honduras y Bolivia que rechazan cualquier incursión militar en Venezuela. Estados Unidos ha reaccionado de forma negativa a la posición soberana de los países latinoamericanos, con la amenaza constante de aplicación de aranceles, acusaciones falsas o invasión, siempre fieles a su Doctrina Monroe: "América para los estadounidenses".

Conclusiones

Para finalizar, es preciso destacar que Estados Unidos ha lanzado una movilización militar desproporcionada en el Caribe bajo el pretexto de luchar contra el tráfico de drogas, acusando al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de liderar una red de narcotráfico sin evidencias que respalden tal aseveración, y en contradicción con informes de organismos internacionales como la ONU, que revelan que por Venezuela apenas transita el 5% de la droga que llega a EE. UU.

Dada las circunstancias, los informes internacionales y los antecedentes intervencionistas de Estados Unidos contra Venezuela, se concluye que la narrativa sobre un 'narcoestado' es falsa. Lo que sí es una realidad es que Venezuela posee una de las mayores reservas de petróleo del mundo y que está gobernado por un gobierno que no se somete a los intereses de Washington.

Las constantes amenazas e injerencia estadounidense en la región les han dado la madurez necesaria a los líderes latinoamericanos (con vergonzosas excepciones) para reconocer que una agresión contra Venezuela es también contra América Latina. Hoy puede ser Venezuela, pero mañana puede ser Colombia, Nicaragua o México.

Referencias

Alerta Mundial [@AlertaMundoNews] (2023, junio, 21). Donald Trump: "Cuando dejé la presidencia, Venezuela estaba a punto de colapsar. Nos hubiéramos apoderado de ella. [Publicación en X]. https://x.com/AlertaMundoNews/status/1667892141815726080?t=5EYy3Bz02kqdRCo5NQXSPA&s=19

Alfonsi, S. (2025). *A rare look at life inside Nicolás Maduro's Venezuela as U.S. heightens its pressure campaign*. https://www.cbsnews.com/news/rare-look-inside-nicolas-maduros-venezuela-as-us-heightens-campaign-60-minutes-transcript/

Asenjo, R. (2024). *Casus belli: qué es y motivos.* https://www.lisanews.org/internacional/casus-belli-que-es-y-motivos/

ExtraNews Mundo [@extranewsmundo] (2025). El ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, afirmó que según la ONU Colombia produce 2,120 toneladas de droga, de las cuales el 87% sale por el Pacífico. [Publicación en Instagram]. https://www.instagram.com/p/DNyZges2q-M/?utm_source=ig_web_button_share_sheet

https://www.lisanews.org/internacional/casus-belli-que-es-y-motivos/

JP+ (2025). *México y Venezuela rechazan despliegue militar de EEUU en el Caribe*. https://jpmas.com.ni/mexico-y-venezuela-rechazan-despliegue-militar-de-eeuu-en-el-caribe/

Mishra, P. (2025). Top 10 Countries with the Largest Oil Reserves. https://www.jagranjosh.com/general-knowledge/top-countries-with-the-largest-oil-reserves-1820000300-1

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA